



# Universidad Autónoma del Estado de México

## Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Los medios de comunicación públicos en México  
como actores de la comunicación política: Caso Tv  
Mexiquense

### Tesis

Para obtener el título de  
Licenciada en Comunicación presenta:

Sandra Alejandra Carrillo Valencia

Director:  
Mtro. José Antonio O'Quinn Parrales

Diciembre 2014

---

## AGRADECIMIENTOS

---

### **A mi Universidad**

Desde hace casi nueve años mi segunda casa, lugar donde además de adquirir los conocimientos que me convirtieron en profesionalista, comprendí que ser universitaria es un privilegio, y por lo mismo, somos los egresados de esta casa verde y oro, quienes tenemos la responsabilidad de compartir nuestros conocimientos en busca siempre del beneficio de la sociedad.

### **A mi familia**

Cuando pienso en las personas que me han acompañado en el camino que me condujo hasta donde me encuentro ahora, están siempre presentes: mi mamá quien en todo momento confió en mí, sin ella este logro no hubiera sido posible, es mi ejemplo a seguir; mi papá porque me ha enseñado que con trabajo y esfuerzo todo se puede. Mis hermanos Pilar y Daniel, con quienes aprendí a compartir y disfrutar de la vida. Gracias por estar a mi lado y por su apoyo incondicional.

### **A mis amigos**

Porque sin ustedes no hubiera sido lo mismo, después de vivir esta etapa juntos se convirtieron en personas muy especiales y valiosas en mi vida. En especial, Pepe y Caro mis mejores amigos, no tengo como agradecerles su amistad y apoyo en cada una de las decisiones que he tomado, definitivamente esto no hubiera sido lo mismo sin ustedes. Mauricio, porque ha sido un gran compañero y me ha impulsado para cumplir cada uno de mis objetivos.

Muchas gracias a todos

Sandra Alejandra Carrillo Valencia

**PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

---

## ÍNDICE

---

<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo 1. Convergencia de elementos de una democracia moderna: Comunicación política y opinión pública</b>	<b>5</b>
1.1 Panorama de la Democracia como sistema político	6
1.2 ¿Qué es la Comunicación Política?	12
1.3 El papel de la Opinión Pública en un régimen democrático	20
1.4 Medios Masivos de Comunicación en México: desarrollo histórico	25
1.4.1 Papel de los medios de comunicación en la democracia	25
1.4.2 Prensa	27
1.4.3 Radio	30
1.4.4 Televisión	36
<b>Capítulo 2. Surgimiento de la televisión regional en México</b>	<b>41</b>
2.1 Origen de la televisión pública en México	42
2.2 Surgimiento de Televisión Mexiquense	48
2.3 Relación de Televisión Mexiquense y los medios privados	50
2.4 Primeros años de Televisión Mexiquense	53
2.5 Comunicación política en la televisión	60

<b>Capítulo 3. El papel de Televisión Mexiquense en el proceso de comunicación política</b>	<b>63</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>83</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>88</b>
<b>Anexos</b>	<b>91</b>

---

## INTRODUCCIÓN

---

El objetivo de esta investigación es mostrar cuál es el papel de los medios públicos como actores de la comunicación política para contribuir a la democracia en el Estado de México.

Para el desarrollo de esta investigación se retomaron posturas y definiciones sobre democracia de diferentes autores contemporáneos tales como: Norberto Bobbio, Robert Dahl, Giovanni Sartori y Alain Touraine. Asimismo se analizaron los conceptos de comunicación política y opinión pública; temas clave para entender el papel de los medios públicos en la comunicación política.

En el primer capítulo se resaltan las principales características de un gobierno democrático y que son imprescindibles para que se pueda hablar de comunicación política y opinión pública; en este sentido, como señala Dahl (2009) un gobierno democrático debe garantizar entre otras cosas, las libertades básicas de asociación, voto y de expresión, pero sobre todo debe asegurarse que existan diferentes fuentes de información. De tal manera, que si se aborda el tema de los medios de comunicación, los cuales son los encargados de informar a la ciudadanía, se pensaría que un medio público es el canal idóneo para cumplir la función de informar lo más objetivamente posible.

De acuerdo con lo anterior, el derecho a la información es inherente en un régimen democrático y debe ser ejercido por la ciudadanía. Sin embargo, en el contexto del Estado de México, se observa que la libertad de expresión está limitada, ya que en un medio público como lo es Tv Mexiquense, no está permitido emitir opiniones que contraríen la versión oficial del Estado.

En el primer apartado también se exponen los principales conceptos y actores relacionados con el proceso de comunicación política. Además se plantean cuáles son los elementos que debe tener una estrategia de comunicación política y se define lo que es opinión pública, componente presente en la relación comunicación política - democracia. Posteriormente se hizo una revisión de la historia de los medios de comunicación en México (prensa, radio y televisión) y su relación con el gobierno.

El estudio del desarrollo de los medios en el país, facilitó la comprensión del papel como actor que a la fecha juegan los medios de comunicación; el modelo de televisión que se implantó en México y los intereses de empresarios sobre los intereses de la sociedad han marcado la pauta a los medios, por lo cual, los medios públicos son cada vez más subordinados al gobierno.

En el segundo capítulo se presenta un resumen de la historia de lo que se conoce como televisión pública en México, para después hablar del surgimiento de Televisión Mexiquense y sus primeros años, asimismo se resalta el papel que tiene la comunicación política en general, y en este caso en un medio público como Televisión Mexiquense; el cual radica en difundir la imagen de la institución y crear un vínculo con los ciudadanos, para que éstos participen de manera activa en las dinámicas de las instituciones.

Finalmente en el tercer capítulo se realiza un análisis de contenido de las entrevistas realizadas; para tener opiniones generadas desde diferentes perspectivas sobre el tema, se entrevistó a dos productores de Tv Mexiquense, ambos realizan programas con distintas temáticas, uno se dedica al entretenimiento, mientras que el otro produce programas con contenido cultural; por otro lado, se entrevistó a dos profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, uno con especialidad en publicidad y otro con estudios sobre medios públicos en México. Posteriormente se realizó una entrevista a un jefe de producción de noticias en

Tv Mexiquense y ahora también profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. La entrevista abordó dos temas principales: el papel de los medios públicos en la comunicación política real y el que deberían cumplir.

En el trabajo de investigación se encontró que más que funcionar como medio público dentro de un régimen democrático, según los entrevistados, Televisión Mexiquense deja de lado sus estatutos -excepto el de la promoción institucional-, para servir a intereses políticos. ¿Por qué Televisión Mexiquense no ha coadyuvado a fortalecer la democracia en el Estado de México? De acuerdo con las percepciones de los entrevistados, porque la comunicación en México no es importante y sobre todo porque no existe la intención para dar otro uso a los medios de información.

La hipótesis que Tv Mexiquense como medio público, no cumple las funciones de difundir las manifestaciones educativas, artísticas y culturales de los habitantes del Estado de México y servir como vehículo de expresión de las inquietudes y opiniones del teleauditorio y de los diversos organismos del Gobierno Estatal que le fueron encomendadas en el momento de su creación se comprueba; ya que uno de los señalamientos más importantes es que por definición lo que conocemos como medios públicos en México, en el caso específico de Tv Mexiquense no cumple su función principal y por otro lado, sólo responde a intereses políticos.

En este caso, no existe un uso de la comunicación política, el manejo de los medios se limita a difundir información, y no propicia la retroalimentación, la cual ayuda a generar un sentido de pertenencia por parte de la sociedad.

La relevancia del tema de investigación radica en el papel que actualmente juegan los medios públicos en la comunicación política. La sociedad se encuentra en una crisis de identidad que se suma a una gran apatía cuando de política se habla; según la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas

2012, 65% de los mexicanos tienen poco interés en la política y 76% se informa sobre temas políticos por tv. Sin embargo, no es correcto asegurar que la ciudadanía no se interesa en los temas de su municipio, estado o país, simplemente porque le parecen aburridos, gran parte de esta indiferencia se debe al empleo erróneo de canales de distribución de la información que hacen las instituciones gubernamentales. Los ciudadanos sólo son informados de las actividades y situación actual de su Estado, pero no existe un intercambio de opiniones, es decir, no hay una retroalimentación, lo que ocasiona que éstos no se involucren de manera más directa en el gobierno y la política de su Estado.

En este marco, es importante resaltar el papel que tiene la comunicación política en cualquier tipo de institución gubernamental, ya que en el presente la tarea principal de las oficinas de comunicación social, no sólo es publicar comunicados, su cometido es generar una imagen de la institución, crear un vínculo con los ciudadanos para que estos participen de manera activa en las dinámicas de las instituciones y por ende construir una opinión pública mejor articulada.

En teoría, el que exista comunicación y no sólo un flujo de información, es muy útil, porque se crea un gobierno cercano; por otro lado, en los ciudadanos existe un sentido de pertenencia lo que produce que tanto gobierno como sociedad sean conscientes de las obligaciones y derechos que les corresponden a cada uno, esto ayudaría a fomentar la cultura democrática y el derecho a la información.

Por otra parte, se encontró que mucho se ha estudiado sobre democracia y las formas de participación de los ciudadanos, entre otras cosas, pero existen pocos estudios que relacionen la comunicación política con el desarrollo y la calidad de la democracia, ya que se da por sentado que al existir una es un condicionamiento para que exista la otra. No obstante, no siempre sucede así, de ahí la importancia de realizar un estudio con esta temática.



# Capítulo I

Convergencia de elementos de una democracia moderna:  
Comunicación política y opinión pública

## Capítulo 1. Elementos fundamentales de una democracia moderna: Comunicación política y opinión pública

### 1.1 Panorama de la democracia como sistema político

En el desarrollo de esta investigación se hará uso de un concepto que durante años ha sido objeto de múltiples debates y análisis; en este capítulo se analizan las posturas y definiciones sobre democracia de diferentes autores contemporáneos tales como: Norberto Bobbio, Robert Dahl, Giovanni Sartori y Alain Touraine.

Antes de abordar este concepto, es importante señalar que no es correcto hablar de democracia sólo en tiempo de campañas electorales, ya que ésta no se limita al derecho de elegir a los gobernantes, es decir, todos los días como ciudadanos podemos estar inmersos en un proceso de construcción de la democracia.

La democracia surge como un sistema de gobierno que cubría esa necesidad de participación en la toma de decisiones de grupo. De acuerdo con Robert Dahl (1999) alrededor del año 500 A.C surgieron en Grecia y Roma clásicas formas de organización con reglas establecidas las cuales permitieron una importante participación de los ciudadanos. En este sentido, para Norberto Bobbio “la democracia nació de una concepción individualista de la sociedad...especialmente la sociedad política es un producto artificial de la voluntad de los individuos” (Bobbio, 2001:28). Dentro de esta construcción social existen procedimientos con normas predeterminadas que se tienen que cumplir para poder elegir a quien será el que tome las decisiones que afectarán a un grupo determinado.

Para Bobbio (2001) “la regla fundamental de la democracia es la regla de la mayoría”, es decir, la regla por la cual se toman decisiones que afectan a todo el grupo, las determinaciones aprobadas tienen que ser aceptadas por la mayoría de quienes están legitimados para tomar las decisiones.

Con base en la regla de la mayoría, se pretende que la mayor parte de los que deciden tengan garantizados sus derechos de libertad de opinión, de expresión, de reunión, de asociación, así como también, aquellos con los que se construyó el estado de derecho, ya que estos son el supuesto necesario para que exista un buen funcionamiento de los procesos que forman parte de un régimen democrático. Bobbio (2001) distingue dos tipos de democracia: la directa y la representativa, por un lado, la directa supone que todos los ciudadanos tienen participación en las decisiones que les involucran, sin embargo, este tipo de democracia es utópica, porque no es posible que todos los ciudadanos sean partícipes en la toma de decisiones, sobre todo en las sociedades actuales que son cada vez más diversas.

En cambio, la democracia representativa se refiere a las determinaciones de grupo, es decir, no todos los involucrados directamente son quienes toman las decisiones, para dicha tarea se designó a personas específicas. Cabe señalar que la persona que sea elegida para tomar decisiones en los asuntos que atañen al grupo debe contar con las siguientes características: a) tener la confianza del grupo por el cual será respaldado y b) una vez elegido deja de ser responsable frente a sus electores, para así, representar los intereses de la sociedad.

Por ello se puede decir que para Bobbio (2001), la democracia funciona con base en reglas, de las cuales la más importante es la regla de la mayoría, no obstante, no es la única. Por otro lado, la legitimidad del proceso o bien de las personas que hayan sido elegidas para representar al grupo depende del consenso, el cual se constata periódicamente mediante el proceso de elecciones.

Para Robert Dahl (1999) el concepto de democracia ha sido utilizado de muchas maneras, por lo cual el sentido del término tiene muchos significados. No obstante, señala que es importante establecer reglas que estén inscritas en una Constitución, en la cual el principio básico sea el que todos los integrantes del grupo tendrán que ser tratados con igualdad de condiciones para participar en los procesos mediante los cuales se tomarán las decisiones.

Como señala Dahl en su libro *La poliarquía: participación y oposición* (2009) un Estado democrático se distingue por la empatía que tiene con el pueblo que gobierna y que a su vez atiende las demandas de la sociedad, sin responder a intereses personales.

Otra característica inherente a un gobierno democrático de acuerdo con Dahl, es que se deben garantizar las siguientes libertades básicas: de asociación, de expresión y de voto; así como también, la libertad de que los contendientes políticos busquen apoyo y se debe garantizar que existan diferentes fuentes de información.

Con base en lo expuesto hasta ahora, se puede identificar que ambos autores coinciden en que la democracia se desarrolla con base en un conjunto de reglas que garantizan la representatividad de un grupo.

Por su parte Giovanni Sartori (2003) en su obra *¿Qué es la democracia?* Hace un análisis sobre el concepto y explica que democracia significa “poder popular”, por lo tanto, en un régimen democrático el que manda es el pueblo; es decir, unos cuantos representarán a la mayoría que los eligió. Para Sartori, “el pueblo contabilizado por el principio mayoritario absoluto se divide en una mayoría que toma todo y una minoría que pierde todo” (Sartori: 2003). En este sentido, para el autor en un régimen democrático no todos son representados; ya que siempre existirán aquellos quienes el candidato por el cual votaron no fue elegido,

y por lo tanto; no se identifican con nadie del grupo que fue seleccionado para deliberar sobre los asuntos que atañen a toda la sociedad.

Al igual que Bobbio, Giovanni Sartori también hace una clasificación sobre los tipos de democracia; y para él, la democracia directa se puede definir como: un sistema en donde no hay representación, ya que no existe un nexo entre los que votaron y los que fueron votados, en consecuencia, las opiniones del primer grupo no son tomadas en cuenta por aquellos que tienen la última palabra. Por otro lado, la democracia vertical la conceptualiza como: un sistema de gobierno en el que el mandato de todos pasa a ser el mandato de unos cuantos (Sartori: 2003).

Otro autor importante que aborda el tema de democracia es Alain Touraine (1995), sociólogo francés quien en su obra *¿Qué es la democracia?* No elabora precisamente una definición sobre que es democracia, más bien analiza cuales son las principales características de éste sistema político.

De acuerdo con Touraine (1995), actualmente la democracia funciona como un régimen político, es decir, un sistema en donde exista libertad para que gobernados elijan a sus gobernantes, donde haya pluralismo político y sobre todo hace énfasis en que no es posible denominar como democracia a un régimen en el cual los electores sólo tienen dos opciones: el ejército o bien el Estado.

Touraine (1995) expone que la democracia ha sido definida de dos maneras distintas. Para unos ha sido la forma de sustentar la soberanía popular, mientras que para otros democracia significa asegurar la libertad del debate político, en otras palabras, si se considera que es una forma de sustentar la soberanía, se puede decir, que la democracia se define por su sustancia, mientras que si pensamos que la democracia sirve para garantizar los debates políticos se definiría por sus procedimientos. Es aquí donde se encuentran similitudes con las descripciones de los autores vistos anteriormente, ya que en la segunda definición de Touraine señala que “la libertad de las elecciones, preparada y garantizada por

la libertad de asociación y expresión, debe ser completada por reglas de funcionamiento de las instituciones que impidan la malversación de la voluntad popular, el bloqueo de las deliberaciones y las decisiones, la corrupción de los elegidos y los gobernantes.” (Touraine, 1995:169). De acuerdo con lo anterior, el autor menciona características que los teóricos consultados inicialmente también consideraban dentro de la definición de democracia. No obstante, cabe señalar que para Touraine (1995), las garantías institucionales no son el único elemento de la democracia, es decir, el respeto por los proyectos tanto individuales como colectivos también garantizan la libertad individual para poder identificarse en una colectividad social.

Contrario a los autores vistos anteriormente, la idea de democracia de Touraine, se enfoca en aspectos diferentes porque para él, un régimen democrático funciona de manera vertical de abajo hacia arriba, en otras palabras, la toma de decisiones se realiza en la sociedad civil después pasa al sistema político y finalmente es conocida por el Estado; elemento que no merma ni al Estado, ni al sistema político de su autonomía. “La democracia es una mediación institucional entre el Estado y la sociedad cuya libertad descansa sobre la soberanía nacional” (Touraine, 1995:68) En este caso para él, democracia es todas las libertades del individuo que juntas coadyuvan al desarrollo de una sociedad más justa, sin que sea necesario jerarquizar el rol que tienen el Estado, el sistema político o la sociedad civil.

Como conclusión “El régimen democrático es la forma de vida política que da la mayor libertad al mayor número, que protege y reconoce la mayor diversidad posible. (...) La mejor forma de definir a la democracia en cada época es mediante los ataques que sufre”. (Touraine, 1995:23-24)

A partir de todas las definiciones del concepto de democracia de los diferentes autores se puede concluir y rescatar los elementos más importantes de un régimen democrático, por ejemplo, la democracia tiene que ser representativa,

para que así los partidos políticos y actores políticos, los cuales cabe señalar son indispensables en un régimen de este tipo, se deban a los intereses sociales y no particulares.

Se observa que aunque propongan diferentes definiciones de democracia y distintos tipos de la misma, también existen similitudes en las características básicas que deben existir para que se pueda desarrollar un régimen democrático tales como: el principio de “mayoría”, partidos políticos y actores sociales, las libertades de expresión, derecho a la información, opinión y de voto son elementos que no se pueden dejar de lado cuando se analiza un sistema democrático.

Sin embargo, es importante señalar que la democracia en sí misma, no ofrece las condiciones mínimas para garantizar los derechos y la igualdad de los ciudadanos, en este sentido, se puede hablar de la calidad de la democracia, es decir, un sistema democrático, en el cual se generen las condiciones para ejercer las libertades de expresión y opinión, donde haya rendición de cuentas, reciprocidad, así como también, igualdad política, social y económica.

De acuerdo con Rodríguez y Moreira (2013), estos elementos permiten conocer la calidad de la democracia enfocándose en la participación y los factores que afectan el flujo de información y el acceso de los ciudadanos. De esta manera, cuando existe una buena calidad de la democracia hay mayor probabilidad de que las decisiones políticas estén acordes con los intereses de los ciudadanos y que a su vez la población esté mejor preparada para tomar decisiones ya que conocerán las consecuencias de las mismas. Desde esta perspectiva, se visualiza la relación inevitable entre medios de comunicación y sistema político, lo que deriva en retomar dos conceptos: comunicación política y opinión pública, los cuales serán abordados en el siguiente apartado.

## 1.2 ¿Qué es la Comunicación Política?

La comunicación política es un área de investigación relativamente nueva, sin embargo, la comunicación en sí, no lo es, porque los seres humanos para poder sobrevivir siempre hemos tenido diferentes formas de comunicación que con el tiempo han evolucionado, para entrar en contexto, se analizará lo que es la comunicación en general para después estudiar la comunicación política en concreto.

El análisis de la comunicación como objeto formal de estudio es reciente, se ha investigado desde diferentes perspectivas por ejemplo: Laswell, Lazarsfeld y Berelson; lo abordaron desde los efectos sociales y psicológicos que produce en su aplicación institucional en el campo de la comunicación de masas. Por otro lado, Horkheimer, Adorno, Marcuse y Habermas; lo analizaron con una postura crítica, como una manifestación aberrante de la industria de la cultura. A continuación el estudio de Harold Dwight Laswell:

Aplicando la teoría conductista al estudio de la comunicación, H.D. Laswell, en 1948, crea un modelo con los siguientes elementos y preguntas:

Quién	Dice qué	En qué canal	A quien	Y con qué efecto
Comunicador	Mensaje	Medio	Receptor	Efecto

(Monzón, 2006:227-228)

El anterior es el modelo que elaboró Laswell, en el cual de manera práctica, se pueden identificar tres elementos importantes: emisor-mensaje-receptor; además esto sirve para desglosar cada uno de los aspectos básicos de la comunicación.

Por otro lado, también existe la postura de los teóricos críticos de la escuela de Frankfurt, que hablan de una cultura de masas alienada a los intereses de las



élites, esta perspectiva nos orilla a pensar que uno de los propósitos más importantes de la comunicación, en este caso, de la comunicación política será la persuasión y manipulación de los gobernados. En palabras de Monzón:

Los críticos de la escuela de Frankfurt se ocupan del aparente fracaso del cambio social revolucionario vaticinado por Marx y, cuando intentan explicar este fracaso, señalan la capacidad de la superestructura, especialmente bajo la forma de medios de comunicación de masas, de trastocar el proceso histórico de cambio económico. La cultura de masas, universal y comercializada, sería el principal medio gracias al cual habría alcanzado este éxito el capital monopolista y la sociedad unidimensional tendría en la industria de la cultura su principal apoyo. (Monzón, 2006:234)

En las posturas descritas antes sobre la teoría de la comunicación, aún no se definía exactamente cuál era el objeto de estudio, no obstante, Manuel Martín Serrano en su obra *“La producción social de comunicación”* crea una Teoría Social de la Comunicación. En esta breve explicación Serrano argumenta por qué los productos comunicativos son objetos dignos de un análisis científico, nos dice que:

La producción social de comunicación es una práctica que puede y debe ser estudiada recurriendo a métodos de investigación objetivados. Esa posibilidad existe porque la producción de la comunicación pública genera unos objetos analizables, los productos comunicativos; porque se lleva a cabo por Mediadores, cuya naturaleza y funciones institucionales son identificables; y porque utiliza instrumentos biológicos y tecnológicos, cuyas modalidades expresivas y difusivas pueden ser diferenciadas. (Martín Serrano, 1994:163)

Serrano describe los elementos de los productos que son derivados del proceso de comunicación, con este apunte queda claro que es posible seguir con la investigación de un modelo de comunicación política, ya que se cuenta con el objeto de estudio.

Para adentrarse en el concepto y de acuerdo con Guido Lara, se encontró que: “La comunicación política (...) surge y se desarrolla paralelamente con el ejercicio de la política como actividad específica, como actividad automatizada dentro de la vida social. Esto tiene lugar en los orígenes del estado (desde su proceso formativo) porque la práctica política por excelencia es la que realiza esta institución”. (Lara, 1998:57-59)

De acuerdo con Lara (1998), la comunicación política, al igual que la comunicación en general, es un proceso doble, ya que en ella también podemos identificar al emisor, el mensaje, los canales de comunicación y al receptor que ofrece una retroalimentación. Por lo anterior, la comunicación política es el proceso mediante el cual las organizaciones políticas difunden sus propuestas y proyectos a la sociedad, de tal manera que la ciudadanía conozca, apruebe o exprese su rechazo y consense las acciones que su gobierno lleva a cabo.

Con esta aproximación a la definición de comunicación política, se entiende que ésta es inherente a cualquier sistema político, no importa si se trata de una dictadura o una democracia, aunque cabe señalar que no se desarrolla, ni funciona, y tampoco tiene el mismo objetivo en los diferentes sistemas políticos.

El auge de los estudios sobre comunicación política es reciente y la importancia de tal disciplina alcanzó reconocimiento en las últimas dos décadas del siglo XX, donde el desarrollo de ésta tuvo dos periodos; el primero es una etapa muy americanizada de la comunicación política y, es importante resaltar que la televisión ya tenía un papel importante en la sociedad, el segundo momento fue más internacional (Berrocal, 2003).

La relevancia de la comunicación política se ha incrementado con el paso del tiempo, ya que entre más heterogénea es la sociedad se vuelve más compleja, por lo tanto, surge la necesidad de atender demandas ciudadanas de diferente

índole; y las instituciones públicas, para conocer dichas demandas, utilizan diferentes medios, de ahí la trascendencia de esta disciplina. En relación con esto, Ochoa (1999) señala que: la comunicación política ha ganado importancia en la sociedad actual, sobre todo en las ciudades donde hay cada vez más habitantes y esto se refleja en la complejidad que el gobierno tiene para comunicarse con sus gobernados, de la misma manera los ciudadanos piden que sean atendidas sus demandas.

En el libro *“Comunicación política en televisión y nuevos medios”* (2003) mencionan que “La comunicación política es un área interdisciplinar que tiene por objeto de estudio el papel de los medios de comunicación en el proceso político. Está centrada en narrar, estudiar y analizar cómo la política es comunicada y presentada por los políticos y los medios de comunicación de los ciudadanos.” (Berrocal, 2003:21).

Sin embargo, la comunicación política no se limita a los políticos y tampoco sirve para que una sola persona se de a conocer, o bien, de a conocer los resultados de su trabajo. La comunicación política es utilizada en cualquier institución gubernamental y es un medio por el cual los gobernantes pueden conocer las demandas de sus gobernados, por otra parte, sirve también para que las autoridades difundan cualquier información que sea útil a los ciudadanos, es por eso que no sólo se limita a que un político hable sobre su proyecto, ni a las campañas políticas, es un medio que es utilizado a diario, con el cual sin darnos cuenta, estamos en contacto todos los días.

En palabras de Oscar Ochoa (1999) “La comunicación política se orientará a abordar fenómenos de liderazgo y poder en el campo de la función pública y de la influencia social, en cuanto a que se establecen relaciones entre quienes toman decisiones y sus subordinados, gobernantes y gobernados, instituciones y demandantes de servicios, candidatos y electores, etcétera...La comunicación

política desempeña un papel fundamental en el funcionamiento de los sistemas políticos”. (Ochoa, 1999:3)

En reacción con lo anterior, se entiende que el campo de estudio de la comunicación política es amplio y al mismo tiempo está bien definido, como describe Ochoa, se enfoca a actividades públicas en donde están inmersos las autoridades, así como también los ciudadanos y en un ejercicio de rendición de cuentas la comunicación política funge como el medio de interacción entre ambas partes.

Cándido Monzón (2006) en su libro *“Opinión Publica, Comunicación y Política”* recopila algunas definiciones sobre comunicación política.

(...) la comunicación política ha sido definida, por ejemplo, como el intercambio de símbolos o mensajes que con un significativo alcance han sido compartidos, por, o tienen consecuencias para, el funcionamiento de los sistemas de partidos. R.R. Fagen entiende que “una actividad comunicacional se considera política en virtud de las consecuencias actuales y potenciales, que ésta tiene para el funcionamiento del sistema político” ; S.Chaffe la reduce “al papel de la comunicación en el proceso político” ; D. Nimo sostiene que una comunicación (actividad) puede ser considerada política en virtud de las consecuencias (actuales y potenciales) que regulan la conducta humana bajo ciertas condiciones de conflicto; y, finalmente, R.H. Blake y E. O. A. Haroldsen entienden por tal aquella comunicación que conlleva actuales o potenciales “efectos sobre el funcionamiento de un estado político u otra entidad política” todas estas definiciones destacan la existencia de un campo común que llaman “comunicación” y otro que llaman “política” y que cuando el primero influye o guarda relación con el segundo, entonces se puede hablar de comunicación política, sin especificar el tipo de actividad ni la naturaleza de la influencia. (Monzón, 2006:220)

De acuerdo con la compilación de Monzón (2006) se deduce que uno de los objetivos de la comunicación política, sino es que el más importante es el lograr tener una influencia en las audiencias en todo lo relacionado con el sistema político, no obstante, esas definiciones son muy vagas y no ofrecen una idea clara

acerca de los elementos que se pueden identificar en el proceso de comunicación política.

Sin embargo, a pesar de las dificultades para estudiar la comunicación política, ya se han identificado algunos conceptos clave en las definiciones anteriores como: instituciones, gobernantes, gobernados, demandas, entre otros; lo cual supone que la comunicación política en su totalidad es más utilizada en sistemas democráticos.

Por lo expuesto anteriormente, se entiende que la comunicación política es ese medio por el cual instituciones gubernamentales, partidos políticos y cualquier tipo de estructura que se ocupe de asuntos que estén relacionados con el sistema político, van a utilizar para dar a conocer su proyecto de trabajo, para relacionarse con los ciudadanos y conocer sus demandas, pero también será utilizado para legitimarse.

Con respecto a lo anterior, Javier del Rey Morató (2007), analiza las estrategias de comunicación de los políticos y hace una analogía entre la comunicación política y los juegos de malabares. Expone que los actores, en este caso, se habla de los políticos intentan “mediante combinaciones artificiosas de conceptos, en movimientos que se ejecutan en dos planos: el de las acciones y el de los mensajes, el de las decisiones que modifican algo en la realidad, y en el de la comunicación, que modifica algo en la percepción de la realidad”. (Del Rey Morató, 2007:83)

En otras palabras, para del Rey Morató (2007) la comunicación política es utilizada por los políticos para lograr los objetivos que intentan alcanzar, esta a su vez funciona como estrategia para contrarrestar a la oposición y reducir la incertidumbre de los resultados en épocas de campañas electorales.

Para Javier Del Rey Morató, la comunicación política como la comunicación en general, es utilizada para influir, persuadir y manipular, pero no sólo es por parte de los gobernantes, en algunos casos también puede ser utilizada de la misma manera por parte de los gobernados y, si bien los objetivos de la comunicación política no siempre se logran satisfactoriamente, es el medio más eficiente que proporciona herramientas que son muy importantes al momento de construir un sistema democrático.

Cuando se habla de influir, persuadir y manipular, se refiere a que con cualquier tipo de comunicación los seres humanos intentamos que el otro, entienda y acepte lo que nosotros estamos diciendo, es decir, queremos provocar alguna acción en el otro, lo mismo pasa cuando se utiliza la comunicación política.

En este caso, sobre el aporte de Javier del Rey Morató, se puede decir que parte fundamental del trabajo de un político es conseguir que su mensaje se perciba como real, lo cual va a lograr mediante la comunicación "...en la comunicación está la clave de su conquista del cargo y de su permanencia en él...podemos entender la comunicación política como el recurso del que se vale el político para conjurar el riesgo de no acceder al cargo apetecido, o de quedarse sin él". (Del Rey Morató, 2007:34)

Su descripción es muy clara, cada uno de nuestros movimientos están cuidadosamente estudiados, para ejecutarlos de tal forma que logremos que el otro realice las acciones que queremos, o bien, que crea que lo que le decimos es la única realidad, y debe ser utilizado en los sistemas políticos. Pero cabe resaltar que la comunicación política no debe verse como un medio de dominación; más bien, es un elemento primordial de cualquier sistema democrático, como indica Ochoa (1999): "La democracia exige mayores espacios públicos de comunicación donde todos los ciudadanos participen, bien sea a título individual o en grupos. Para lograr que el sistema democrático funcione, el poder se ha repartido de manera más o menos equitativa, y cada quien deberá ejercerlo de acuerdo con su

propia responsabilidad social, es decir, aquella que conlleve según su rol social". (Ochoa, 1999:61)

Oscar Ochoa (1999) propone que la comunicación política, debe ser aprovechada por todos los ciudadanos, ya que ofrece las posibilidades para expresar necesidades y demandas, a quienes fueron encomendadas tales responsabilidades, en este sentido, se puede decir que si se contara con un modelo de comunicación política horizontal, es decir, donde existan las mismas posibilidades para los ciudadanos de ser escuchados, existiría retroalimentación entre los gobernantes y gobernados.

Para Ochoa (1999) es necesario que exista comunicación y no sólo sea un flujo de información; es importante que la ciudadanía participe, que los medios de comunicación apoyen y que todos tengan la misma oportunidad de manifestar sus inquietudes siempre y cuando sea con respeto y responsabilidad.

Con base en lo expuesto antes, no queda duda, que la comunicación política es una herramienta que puede y sobre todo, debe ser utilizada en los sistemas políticos para lograr un mayor grado de satisfacción por parte de los usuarios de las dependencias e instituciones públicas, por otro lado, también coadyuva a lograr que las estrategias coincidan con las decisiones que involucran a todos los ciudadanos.

Ochoa (1999) expone también que el ciudadano tiene muchas vías que puede utilizar para ser escuchado, lo cual podría lograr un consenso entre ambas partes. En reacción a lo anterior, la mayoría se va a sentir satisfecho con su gobierno y además incentivara la participación de los ciudadanos en la construcción de la democracia.

En consecuencia, la comunicación política es imprescindible en cualquier sistema político democrático, es utilizada por los políticos para difundir sus

proyectos y también funciona como medio para lograr consenso, pero sobre todo, los gobernantes deben estar conscientes que la comunicación política mejora las condiciones para el desarrollo de la democracia, ya que si se logra tener una retroalimentación y más participación de la ciudadanía, las decisiones que afectan a la sociedad serán legitimadas por la opinión pública, concepto que abordaremos más adelante y el cual no podemos dejar de lado cuando hablamos de comunicación política y democracia.

### **1.3 El papel de la Opinión Pública en un régimen democrático**

Opinión pública es un concepto del cual se ha hablado aproximadamente desde los siglos XVII y XVIII conocido como el siglo de las luces; la opinión pública nace de la Ilustración, época caracterizada por el liberalismo proclamado por los intelectuales de ese tiempo.

La opinión pública es un componente que no se puede dejar de lado si se habla de democracia y comunicación política, porque es un elemento fundamental en un régimen democrático. En este apartado se intenta dar una definición amplia de lo que es opinión pública la cual pueda ser analizada.

Se abordaran los planteamientos teóricos de opinión pública de diferentes autores. Vincent Price (2004) escribe que:

el papel de la opinión popular como una clase informal de presión y control social. Opinión es equivalente a reputación, a consideración (...) Más que considerar la opinión como una forma de conocimiento, este sentido del término se enfoca hacia una aprobación o censura social (...) El concepto fundamental es de apertura o accesibilidad (...) Siguiendo las famosas palabras de Abraham Lincoln, la palabra 'público' significa originalmente dos cosas: 'del pueblo' ( al referirse a acceso común) y 'para el pueblo' (al referirse al bien común). (Price, 2004:18-22)



En este sentido, se puede decir que es válido considerar como opinión pública todo aquello que el pueblo, (entendido también como: la población de cualquier municipio o alguna comunidad) hayan juzgado sobre un tema, sobre todo político. Dicho juicio no tiene que valerse de elementos científicos, porque es creado a partir del sentido común del pueblo. Mediante la opinión pública el pueblo da a conocer su aprobación o rechazo a las medidas tomadas por el gobierno.

Como indica Cándido Monzón (1995) en su libro *La Opinión Pública: Teorías, Conceptos y Métodos* la opinión pública surge como reflejo de la ideología del liberalismo y de la clase dominante, es la expresión de una cultura de masas y el efecto de los medios de comunicación. Para Monzón la opinión pública sirve como fuerza moral y crítica frente al poder en regímenes democráticos.

Para estudiar la opinión pública, según Ruiz San Román (1997) existen dos tradiciones: la clásica y la empírica. La tradición clásica se encarga de que las políticas públicas implementadas por los gobiernos satisfagan las demandas de la opinión pública, pero también profundizan en los estudios de la representación política. Por otro lado, la tradición empírica estudia las tendencias que se manifiestan en la opinión pública, por ejemplo: inclinación política, decisión del voto en las próximas elecciones, entre otras.

A continuación se analizarán las definiciones de opinión pública propuestas por diferentes autores y las características de la misma, aunque no exista un concepto en el que todos los autores coincidan.

Para José Ruiz San Román (1997), en su obra *Introducción a la tradición clásica de la opinión pública*, ésta se refiere a “la opinión de todos, (mejor, del pueblo activo, del público participante) sobre los asuntos que a todos afectan. O de otro modo: la opinión del pueblo sobre lo público. Insiste en que el pueblo que genera la opinión pública es un pueblo activo, participante, que se aleja del pueblo-masa, un pueblo al que se viene denominando “público” ”. (Ruiz San

Román, 1997:39). En otras palabras, la opinión pública se crea en una sociedad crítica y participativa, interesada de los asuntos que los atañen a todos como comunidad.

Por otro lado, de acuerdo con Vincent Price (2008) la convergencia de público y opinión es una fórmula única que se utiliza para referirse a los dictámenes emitidos por la sociedad los cuales se encuentran fuera de la esfera del gobierno, sin embargo, afectan la toma de decisiones. Price dice que el discernimiento debe ser público, para que se pueda tomar una decisión y no se limite simplemente a ser una representación de intereses personales.

En este sentido, la opinión pública se genera por un pueblo participante activo en los asuntos de su comunidad, la opinión pública funciona como canal en la comunicación política, porque es un medio que el pueblo utiliza para manifestar su aceptación o rechazo a la forma de gobierno. La opinión pública es fundamental en el desarrollo de un régimen democrático y de ahí la importancia de retomar el concepto.

Tanto Ruiz San Román como Price coinciden en que la opinión pública se conforma por el público y por todo aquello que es de interés común, cuando el pueblo está interesado en conocer sobre las políticas que se desarrollan en su comunidad y los temas que conciernen a la mayoría se convierte en un público participativo y deja de ser sólo receptor.

Para conocer y medir la opinión pública existen diferentes métodos y algunos autores los enlistan de la siguiente manera:

Según Ruiz San Román:

“a) Por conocimiento directo de la opinión de todo el pueblo. Ya sea por asamblea, referéndum, elecciones o por sondeos.

b) Por conocimiento indirecto de la opinión de todo el pueblo a través de sus actuaciones o por medio de las opiniones de los que directamente ha elegido como sus representantes”. (Ruiz San Román, 1997:49-50)

En otras palabras, la propuesta de Ruiz San Román, para medir la opinión pública no ofrece un procedimiento detallado que lleve a conocer de manera más exacta que es lo que el pueblo piensa sobre su gobierno, es decir, cuando propone que la opinión de la comunidad sea conocida por medio de sondeos es posible que se deje de preguntar a muchas personas las cuales tengan una opinión muy diferente a la de la mayoría, lo que ocasiona que los resultados del sondeo no muestren la opinión pública de la mayoría.

De acuerdo con Vincent Price:

“Los indicadores de la opinión pública se obtienen de muchas fuentes, generalmente por medio de una de estas tres técnicas: 1) Entrevistas estructuradas, reuniendo autoinformes de individuos, grupos u organizaciones (...); 2) Análisis de contenido de plataformas políticas, memoranda organizativos, correspondencia privada, o noticias y editoriales; 3) Entrevistas en profundidad o discusiones de grupo relativamente poco estructuradas con funcionarios, élites organizativas, activistas o grupos interesados (...) Uno de los principales usos de los datos de sondeo de la población en general es la descripción resumida de la opinión pública (...) Los investigadores, a veces, utilizan aproximaciones menos estructuradas, como entrevistas en profundidad y grupos enfocados (...) Las entrevistas enfocadas se utilizaban principalmente para generar nuevas ideas e hipótesis”. (Price, 2004:111-117)

De esta manera, se distingue que los autores coinciden en que para medir la opinión pública se puede hacer mediante asambleas, sondeos, entrevistas y análisis de contenido. Por lo expuesto anteriormente, para Monzón las técnicas para conocer la opinión pública son: “variantes de las encuestas de opinión, las entrevistas en profundidad, los análisis de escritos o comunicados dirigidos a

organismos públicos (como las modalidades de cartas al director, teléfonos abiertos y recogida de firmas), la técnica de observación de comportamientos colectivos, las escalas de actitud, los estudios cualitativos de grupos, las encuestas de opinión en sí, y el análisis de contenido” (Monzón, 1995:27-30). No obstante, cabe destacar que el método más importante ha sido la encuesta de opinión, ya que es un procedimiento mediante el cual se recoge información de las personas que representan una población universal, estos datos pueden ser medidos y categorizados.

Por lo anterior, las mediciones que proponen Price y Cándido Monzón, requieren de herramientas más específicas y las tres técnicas que ellos mencionan son las conocidas y utilizadas actualmente para conocer la opinión, sobre todo del electorado, éstas también son más exactas cuando se necesita saber cuál es la opinión pública sobre determinado tema.

A diferencia de Price y Cándido Monzón; Ruiz San Román enumera formas de conocer la opinión pública de manera menos estricta y un tanto dispersa, por eso se consideran más adecuadas las técnicas que describen Price y Monzón. Una vez expuesto lo que es opinión pública y como se puede medir, es importante rescatar un término que está incluido en la definición de opinión pública y nos referimos a quiénes forman la opinión: el público.

Al igual que la opinión pública, si se intenta ofrecer una definición que contenga las características de todos los tipos de público, resulta complicado elegir un concepto que generalice lo que es un público.

Para Monzón (1995), un primer acercamiento al término consiste en la “apertura”, es decir, un espacio que puede ser la plaza pública; y por otro lado, es la referencia que se da a partir del derecho y el poder público que es otorgado por el Estado, no obstante, ambas vertientes procuran un bienestar general.

Finalmente analizado desde una perspectiva sociológica, la importancia del término se le atribuye al sujeto quien no se desenvuelve para sí, se trata más bien de relaciones con los demás, quienes tienen los mismos intereses.

En palabras de Monzón, para definir público señala que: “Público es, entonces, aquella pluralidad de personas que constituyen el soporte de la opinión pública. A diferencia de otras pluralidades como masa, muchedumbre o multitud, este término incorpora implícitamente, valoraciones positivas. Por lo tanto, sólo el público es portador de opinión pública. Es por ello que, “cuando el público deja de ser crítico –sentencia R.E.Park–, se disuelve o se transforma en multitud”. (Monzón, 1995:53)

De acuerdo con Monzón, público no sólo se refiere a espectadores, se trata de un grupo de personas activas interesadas en los temas que les atañen como sociedad. En función de lo anterior, cuando se habla de opinión pública, y al conocer sus componentes y algunas de las maneras en cómo puede ser medida, se comprende la importancia de valorar los juicios de ésta dentro de un sistema democrático. En conjunto la comunicación política y la opinión pública, mejoran la calidad de la democracia.

## **1.4 Medios Masivos de Comunicación en México: desarrollo histórico**

### **1.4.1 Papel de los medios de comunicación en la democracia**

Una vez identificados los elementos de comunicación política y opinión pública necesarios para que un régimen sea considerado democrático, resulta de suma importancia hablar de los medios de comunicación, ya que es ahí el espacio en el cual convergen esos factores, es decir, ¿cuál es su papel? y sobre todo ¿cuál es su importancia dentro del sistema político?

Al retomar algunos de los principios democráticos, en los cuales se señala que la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones es fundamental para que la democracia mejore su calidad, vale la pena analizar ¿cuál es la dinámica? y la relación que existe entre el sistema de los medios de comunicación el sistema político en nuestro país.

Cabe señalar que el efecto de los medios de comunicación en la sociedad siempre ha sido visible cuando de publicidad y mercadotecnia se habla, sin embargo, su acción en el ámbito de la cultura política ha dejado mucho que desear y no han contribuido a consolidar una sociedad democrática.

De acuerdo con Jorge Medina (2000) el papel de los medios en un contexto donde se desarrolla una cultura democrática, es el de procurar la pluralidad, la cual no puede estar condicionada por intereses ni ideologías. Como señala este autor, en la consolidación de la democracia se observa un escenario en el cual intervienen diferentes actores, tales como: la sociedad, partidos, órganos gubernamentales, empresas privadas y por supuesto los medios. En este sentido, es de suma importancia que tanto el Estado, como los medios se respalden en la sociedad y dejen de pretender que son sus salvadores.

No obstante, la historia de los medios en nuestro país no indica que esa haya sido la finalidad de éstos, es decir, encontramos un excesivo mercantilismo, cuyos objetivos van en contra de los principios de la democracia, ya que debilita el debate político. Los medios en nuestro país no pretenden coadyuvar a formar ciudadanos interesados en pensar y opinar acerca de los temas que atañen a su comunidad y mucho menos en problemas nacionales.

Como indica Jorge Medina (2000), la relación de los medios con la sociedad, se basa principalmente en proporcionar escándalos de celebridades y no en la difusión de información necesaria para la participación y toma de

decisiones por parte de la sociedad. Este modelo de los medios de comunicación americanizado se configuró así desde el surgimiento de los diferentes medios en nuestro país, como veremos en los siguientes apartados.

El papel de los medios de comunicación en la democracia, se ve reducido a tiempos electorales, es decir, cuando los candidatos exponen sus plataformas políticas saturan de información a los medios, no obstante, ésta no es una buena estrategia de comunicación, ya que sólo se limita a que exista un flujo de información y no permite que exista un intercambio de opiniones entre votantes y candidatos.

Actualmente, la relación medios-política se vio afectada por la Reforma Electoral de 2007-2008, ya que ésta reduce considerablemente el acceso de partidos políticos a la radio y televisión; el órgano gubernamental encargado de vigilar y administrar el tiempo otorgado a cada partido en radio y televisión es el Instituto Federal Electoral (IFE) denominado ahora Instituto Nacional Electoral (INE).

Resulta imperante analizar la relación de los medios y el Estado, ya que siempre han sido inseparables y al mismo tiempo ambos han sido beneficiados uno del otro, es decir, ni el Estado ha dejado de lado a los medios, ni estos han hecho caso omiso de los intereses del gobierno en turno.

#### **1.4.2 Prensa**

En este apartado se estudiará cronológicamente el surgimiento de la prensa en México. Los primeros periódicos fueron clasificados como echeverristas o alemanistas, así como también, porfiristas, lerdistas, maderistas, huertistas, y carrancistas, esta clasificación obedece al hecho de que cada periódico servía a los intereses de determinado gobierno. Para observar de manera más puntual a

continuación se muestra una tabla que indica el año y fundador de los periódicos de México en el siglo XX.

Periódico	Año	Fundador
<i>El Universal</i>	1916	Félix F. Palavicini
<i>Excélsior</i>	1917	Rafael Alducín
<i>La Prensa</i>	1928	Miembros de la Compañía Mexicana de Rotograbado
<i>El Nacional</i>	1929	Partido Nacional Revolucionario
<i>Novedades</i>	1936	Ignacio P. Herrerías
<i>Ovaciones</i>	1947	Luciano Contreras
<i>Diario de México</i>	1950	Federico Bracamontes
<i>El día</i>	1962	Enrique Ramírez y Ramírez
<i>Heraldo de México</i>	1965	Familia Alarcón
<i>Sol de México</i>	1965	José García Valseca

Fuente: Elaboración propia con información de (Fernández: 1982)

Es importante señalar que durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se publicaron algunos periódicos, los cuales actualmente ya no circulan, entre ellos: El Popular, El Yunque y El Machete.

La relación de los medios de comunicación masiva con el Estado, se ha observado desde la creación de estos; tal como indica Fernández (1982) en su libro: *Los Medios de Difusión Masiva en México*, la prensa desde sus inicios, asumió el papel de servir como vocero de diferentes grupos de poder, no obstante, es importante rescatar que también tenían funciones tales como: dar a conocer noticias, difundir cultura y entretener.



Si se analiza la trayectoria del periodismo en México, existe una variable infalible: la injerencia de los diversos gobiernos en los periódicos de la época; la intervención detectada en el manejo de la prensa se observa tanto en la propiedad, como en el control de la prensa de oposición, es decir, el Estado siempre encontró diversas formas para participar y controlar el periodismo mexicano.

Una de ellas fue el reservarse el derecho de señalar los términos en que tenía que ser publicada la información oficial de cualquier dependencia o departamento de gobierno con los llamados comunicados de prensa, con los cuales no se daba la oportunidad a los editores de publicar la información de una manera diferente. Además de las formas ya conocidas para mantener el control de la prensa en México, se idearon nuevos mecanismos, por ejemplo, el permiso para distribuir el papel periódico en México, el cual únicamente fue otorgado a una empresa; el 10 de septiembre de 1935 Lázaro Cárdenas decretó un acuerdo para que se creara la Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA), aunque el gobierno federal no obtenía ganancias, tener el monopolio de la distribución con el que se elaboraban los periódicos le permitía que los editores dependieran prácticamente del Estado, es importante señalar que el presidente del Consejo de Administración de la PIPSA era el secretario de gobernación Silvano Barba González (Fernández: 1982).

Tal como señala Fernández (1982), los periódicos en México han estado respaldados por grupos económicos o políticos de los cuales se puede identificar su injerencia sobre todo cuando hay conflictos. Los periódicos han funcionado bajo el régimen de sociedad anónima o como sociedad cooperativa.

*Sociedad anónima* -dice el artículo 89 de la Ley General de Sociedades Mercantiles- es la que existe bajo una denominación y se compone exclusivamente de socios, cuya obligación se limita al pago de sus acciones.

*Sociedad cooperativa* –según el artículo primero de la Ley de Sociedades Cooperativas- es aquella que reúne las siguientes condiciones:

- I. Estar integrada por individuos de la clase trabajadora, que aporten a la sociedad su trabajo personal, cuando se trata de Cooperativa de productores
- II. Funcionar sobre principios de igualdad de derechos y obligaciones de sus miembros.
- III. Funcionar con número variable de socios, nunca inferior a diez.
- IV. Tener capital variable y duración indefinida,
- V. Conceder a cada socio un solo voto,
- VI. No perseguir fines de lucro,
- VII. Procurar el mejoramiento social y económico de sus asociados mediante la acción conjunta de éstos, en una obra colectiva,
- VIII. Repartir sus rendimientos a prorrata entre los socios, en razón del tiempo trabajado por cada uno, si se trata de cooperativas de producción. (Fernández, 1982:42)

Una de las diferencias sustanciales entre ambas formas de asociación es que en las sociedades anónimas los miembros son socios, mientras que en las cooperativas son individuos de la clase trabajadora.

Como señala Fernández (1982), mucho de lo que existe en la prensa mexicana surgió a partir de momentos políticos coyunturales o bien por el interés de grupos de poder empresariales que buscaban expandirse. Aspecto muy relevante, ya que como se analizara más adelante los medios de comunicación masiva han mantenido, desde siempre, una relación estrecha con los poderes antes mencionados (económico y político), lo cual indica que en México existe una prensa de facciones, es decir, si no está respaldada por una élite económica o grupo político, cualquier periódico termina por ceder ante el asedio de ambos.

### **1.4.3 Radio**

La industria de la radio hace su aparición tres meses después de la toma de protesta como presidente de Álvaro Obregón (1920-1924), cabe resaltar que el gobierno obregonista tenía que legitimarse ante la opinión pública, sobre todo,

después del movimiento que causó la muerte de Venustiano Carranza. De acuerdo con Fernández (1982), la historia de la radiodifusión puede ser estudiada a partir de la época de Porfirio Díaz (1877-1910) como su inicio, ya que la infraestructura de esa industria fue instalada con capital extranjero en ese periodo y tiene sus fundamentos en el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924), en otras palabras, al igual que la prensa, la radiodifusión fue apoyada por grupos económicos, que fueron familias burguesas de la época porfiriana, y que para recuperar su poder político iniciaron una nueva etapa del capitalismo respaldada por la Constitución de 1917.

En este sentido, en el siglo XIX surgió la necesidad de explorar nuevos canales de información y de impulsar nuevas tecnologías, que después en el siglo XX servirían para consolidar una reconfiguración de la forma en que las élites mantenían su hegemonía sobre el pueblo, prueba de ello es que cuando se logran las primeras emisiones radiofónicas en México, el grupo sonoreense es el encargado de legitimar el movimiento que causó la muerte de Venustiano Carranza, y por otro lado, inicia una reconstrucción económica del país en alianza con los grupos financieros extranjeros afectados por la Carta Magna.

Una vez puesto en marcha el nuevo proyecto de radio (antecedente de la televisión), tal como señala Fernández (1982), no quedó contemplado en la nueva organización del Estado Mexicano, lo cual ocasionó que no se definieran los lineamientos bajo los cuales se manejaría la industria.

Sin embargo, eso no impidió que la radiodifusión avanzara y los logros de los primeros que incursionaron en el ámbito de la radio en 1921 atrajeron la atención de diversos grupos económicos. En la administración de Álvaro Obregón (1920-1924), varios radioaficionados transmitieron mensajes a través de las ondas hertzianas. No obstante, la primera emisión radiofónica en el país fue realizada por el Dr. Adolfo Enrique Gómez Fernández en la Ciudad de México, el 27 de septiembre de 1921. A partir de ésta, se llevaron a cabo otras transmisiones en el

Distrito Federal, así como también, en estados del norte; en Chihuahua, por ejemplo, la realizó un representante de la compañía americana Radio Telephone Company. En 1922 se creó la Liga Nacional de Radio, organización que tuvo como finalidad desarrollar un intercambio de experiencias en la industria; las cuales después fueron utilizadas por los grandes inversionistas.

Una vez que se observaron los alcances de la radio, empresarios nacionales y extranjeros quisieron invertir en este ramo; tal es el caso del coronel del ejército norteamericano Sandal S. Hodges quien convenció a Raúl Azcárraga Vidaurreta de instalar en México una estación radiofónica; de esta manera Azcárraga fundó la Casa del Radio. Tiempo después Martín Luis Guzmán; director del periódico El Mundo, instaló también una emisora la cual actualmente es conocida como XEB (Fernández: 1982). De esta manera, una nueva industria de los medios de comunicación se consolidó con base en los intereses económicos y políticos de ciertos grupos, quienes encontraron en esta, una nueva forma de ampliar sus dominios.

Es preciso señalar que al mismo tiempo que las radiodifusoras se expandieron, lo mismo sucedió con las organizaciones, en 1923 existían además de la Liga Nacional de Radio; El Club Central Mexicano de Radio y el Centro de Ingenieros; los cuales fueron el antecedente de la actual Cámara Nacional de la Industria de radio y televisión. Desde el comienzo las reglas jurídicas impuestas por la Liga determinaron el carácter comercial con las cuales las emisoras privadas implantaron la industria; el primer proyecto de ley elaborado por la Liga Nacional de Radio en 1923 decía que de las 19 a las 22 horas no se transmitirían mensajes de servicios públicos ni gubernamentales, sino solamente comerciales (Fernández: 1982).

En consecuencia, en sus inicios la radio no fue utilizada por el Estado como medio por el cual pudiera legitimar sus acciones o bien para comunicarse con la

sociedad y conocer las demandas de esa época, fue un medio enteramente comercial, el cual fue aprovechado por familias burguesas que intentaron recuperar el poder económico que poseían en el porfiriato.

De acuerdo con Fernández (1982), en 1925 se funda la estación CYJ, radiodifusora que utilizó General Electric para transmitir publicidad de su marca; dicha estación pasó más tarde a ser un diario hablado llamado *Radio Mundial*, la cual actualmente se llama XEN. En ese entonces en provincia también surgieron algunas emisoras. De esta manera, a finales de los años 20, las frecuencias de XEFE se transmitieron en Nuevo Laredo, las de XES en Tampico, XEU en Ciudad Juárez y finalmente XEH XET en Monterrey. En 1930 cuando es fundada la XEW, ya eran claros los lineamientos de la industria radiofónica en México. La industria creció a pasos agigantados, no sólo en el centro del país, también en el norte; sin embargo, seguía sin ser utilizada por el gobierno para difundir acciones y estrategias.

En el gobierno de Plutarco Elías Calles (1924-1928) la industria radiofónica quedó estancada, ya que se dio prioridad a la centralización del poder político del país y al enfrentamiento de la crisis económica.

Como señala Fernández (1982), el antecedente de una radio dependiente de gobierno es la instalación por parte del entonces secretario de Relaciones Exteriores Alberto J. Pani de una emisora que funcionara como radio oficial de la Secretaría de Educación Pública, la cual era la estación CZE y que inició con la transmisión de la toma de protesta de Plutarco Elías Calles (1924-1928), la cual cerraría sus micrófonos cuando Lázaro Cárdenas (1930-1940) dejó su cargo. Otro intento para lograr una emisora gubernamental fue en 1929 cuando la Secretaria de Industria, Comercio y Trabajo instaló una emisora, proyecto que paso a segundo término cuando se anunció la creación de la radio oficial del Partido Nacional Revolucionario. Posteriormente el 31 de diciembre de 1930, Pascual

Ortiz Rubio, quien había sido secretario de comunicaciones en la administración de Obregón y Calles, inauguró la XEFO, conocida también como emisora del PNR y del PRM, la cual sería entregada a concesionarios privados por el entonces presidente Miguel Alemán (1946-1952).

Fueron muchos los intentos por parte de las diferentes administraciones por hacer de la radio un medio más de legitimación, sin embargo, nunca se le daba continuidad a ningún proyecto, por lo cual como se observa, esas emisoras terminaban como concesionarias de particulares.

En este sentido, la industria de la radiodifusión en México, seguía en una etapa experimental en 1922, al contar con solo tres emisoras, mientras que como indica Fernández (1982), en Estados Unidos funcionaban 4000 aparatos receptores, y el gobierno había concebido 254 permisos para llevar a cabo transmisiones radiofónicas. Cabe señalar que Westinghouse, Marconi y General Electric, mantenían el control del mercado de la industria de la radiofonía. General Electric obtuvo la participación británica que existía en Marconi y formó una nueva empresa llamada: Radio Corporation of America (RCA).

El atraso de la radio en México, en relación con la radiodifusión en Estados Unidos, representó un problema de mercado para la RCA, ya que en nuestro país sólo se podían vender discos, fonógrafos y escasos receptores de radio. Era evidente que se necesitaban estaciones radiofónicas comerciales, es así como en el acta constitutiva de la XEW aparece como accionista mayoritario la Compañía México Music Co.; después de la fundación de la XEW en el Distrito Federal le siguieron otras emisoras en el resto de la república que se integraron a esta cadena (Fernández: 1982).

Lo mismo que ocurrió con la prensa sucedió con la radio; sólo unos cuantos tenían el control de la industria, se comenzaron a formar monopolios y el impacto de este medio de comunicación fue cada vez más perceptible.

De esta manera, en el mismo año que W inició transmisiones en la Ciudad de México; Azcárraga inauguró la estación XEU del puerto de Veracruz; en consecuencia, se llevó acabo la fundación de una serie de estaciones ubicadas la mayoría de ellas en el norte del país, tales como: XEFB en Monterrey (1931); XEE, Durango (1934); XEFB, San Luis Potosí, (1934); XEHF, Nogales (1934); XEAM, Matamoros (1935); XEHB, Hermosillo (1935); XEBO, Irapuato (1936); XEP, Ciudad Juárez (1936); XEMU, Coahuila (1937); XECL, Mexicali (1938). Todas estas estaciones constituyen las primeras que integraron la cadena XEW-NBC, las cuales años más tarde se integraron a Columbia Broadcasting System (CBS) y que inició sus actividades radiofónicas en México a partir de la cadena XEQ (Fernández: 1982).

Fue así como a partir de 1945, las dos grandes cadenas de radio en México: XEW-NBC y XEQ-CBS, dejaron de fundar estaciones radiofónicas ante la posibilidad de instalar estaciones de televisión. De acuerdo con Fernández (1982), las emisoras de radio que aparecieron en los últimos veinticinco años fueron creadas por empresarios nacionales dedicados únicamente a la radio y en zonas específicas.

La industria de la radiodifusión en México, siempre fue utilizada por empresarios para atender intereses privados, es decir, se utilizaba para difundir la publicidad de diversas empresas, no obstante, el Estado no vio en este medio de comunicación un canal que le permitiera acercarse a la sociedad.

Actualmente la radio sigue vigente en diferentes ámbitos de la vida de los mexicanos, sobre todo se escucha en el trabajo o en el auto. Hasta la fecha la radio se transmite mediante las señales comerciales: amplitud modulada AM y

frecuencia modulada FM las cuales son emitidas por medio de 1488 estaciones en todo el país, la cantidad de estaciones que transmiten por AM son casi el doble de las que operan en FM.

En el presente la industria radiofónica está regulada por el Estado, quien es el encargado de otorgar concesiones y permisos a las estaciones, cabe señalar que antes de la Reforma en Telecomunicaciones, los permisos eran otorgados a instituciones gubernamentales o educativas, las cuales no tienen fines de lucro; y las concesiones a privados, cuyo principal objetivo es generar ganancias.

En relación a lo anterior, existe en el país una red de emisoras enfocadas al servicio público, en su mayoría son los gobiernos estatales quienes operan este tipo de emisoras; en México existen 194 estaciones de este tipo de las cuales 45 transmiten en AM y 149 por FM, sin embargo, el mercado más importante de esta industria sigue siendo el de la radio comercial.

En conclusión, la radio ha sido una forma de comunicación, que a pesar de que muchas veces se ha pronosticado su desaparición, ésta siempre ha encontrado la forma de evolucionar, a tal grado de potencializar su funcionalidad en la sociedad actual. Para lograrlo, los empresarios dedicados a la radio han empezado a utilizar la tecnología digital, y aunque esta etapa dure alrededor de 10 años, es posible asegurar que la radio como medio de comunicación seguirá vigente por muchos años más.

#### **1.4.4 Televisión**

Al terminó de La Segunda Guerra Mundial, en Estados Unidos comenzó a expandirse la televisión con la misma rapidez que la radio al finalizar de la Primera. En 1950 cuando la televisión en México daba sus primeros pasos, en Estados Unidos ya existían 10,500,000 receptores de televisión, los cuales eran



fabricados por las mismas corporaciones que controlaban la radiodifusión, tanto en México, como en otros países latinoamericanos. Cuando se habla de estas corporaciones se hace referencia a las ya conocidas: la NBC, perteneciente a la corporación RCA (televisión más importante de Estados Unidos) (Fernández: 1982).

El mismo fenómeno que ocurrió con la radio en México y Estados Unidos se repitió con la televisión, es decir, mientras que en Estados Unidos ya estaban establecidas las televisoras más importantes hasta la fecha, en México se experimentaba sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Por lo anterior, el inicio de la televisión en México es simultáneo a la etapa de consolidación de la dependencia económica de nuestro país respecto de Estados Unidos. El crecimiento de la industria televisiva se puede notar en la infraestructura, así como también, en el sustento de la misma, es decir, en los anuncios de las corporaciones; incluso en el orden jurídico, se manifestó con los decretos promulgados por el entonces presidente Miguel Alemán (1946-1952) productos de convenciones internacionales convocadas por organismos privados (Fernández: 1982).

Una vez más México participó como observador, para después seguir los pasos de la industria televisiva en Estados Unidos, ésta subordinación ocasionó que la televisión mexicana siguiera un camino meramente comercial y se dejara de lado la parte estatal; de acuerdo con Orozco (2002), en el año de 1946 el ingeniero González Camarena, quien desde 1935 recibió apoyo por parte del gobierno, para realizar sus experimentos y los cuales terminaron financiados por Emilio Azcárraga; inauguró la primera estación experimental de televisión en su domicilio, inició transmisiones en un circuito cerrado en la Ciudad de México, sábados y domingos. Dos años más tarde, se transmitió una operación quirúrgica de un hospital a la sede de un congreso nacional de medicina en la Ciudad de México; en 1949 también se transmitió una cirugía, no obstante, en esta ocasión

ya fue mediante televisión a color, sin embargo, fue 20 años después en 1967, cuando la televisión a color se regularizó comercialmente.

Esas fueron las primeras transmisiones registradas en México, sin embargo, cabe señalar que oficialmente la televisión se inauguró el 31 de agosto de 1950; la primer transmisión doméstica fue el informe del entonces presidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952). En este sentido, se pretendía que la televisión fuera utilizada como apoyo por parte del Estado para difundir sus acciones.

Fue poco después de las primeras transmisiones de televisión, a finales de los años 40, cuando empresarios interesados en tener concesiones de televisión y el expresidente Miguel Alemán Valdés (1946-1952), comenzaron a tener conversaciones sobre el rumbo que tendría este nuevo medio de comunicación.

Tres fueron los empresarios interesados en conseguir las concesionarias de televisión para poder utilizarlas con fines comerciales, Rómulo O'Farril Silva obtuvo la concesión del canal 4, la cual quedó bajo la dirección de Televisión de México S.A; ésta empresa fue creada con infraestructura y tecnología traída de Estados Unidos. De acuerdo con Orozco (2002), O'Farril Silva concebía la televisión mexicana como una industria. Por otro lado, Emilio Azcárraga Vidaurreta, hermano de Raúl Azcárraga Vidaurreta y magnate de la radiodifusión; logró junto a su hijo Emilio Azcárraga Milmo, adjudicarse el canal 2, mejor conocido como el canal de las estrellas, lo que contribuyó a construir el monopolio televisivo que tenía la visión del espectáculo como negocio.

Fue así como en los años 50 nació la industria de la televisión, Canal 4 (XHTV) inició transmisiones el 27 de julio de 1950, el Canal 2 (XEW) el 21 de marzo de 1951 y posteriormente el 10 de mayo de 1952 arrancó transmisiones el Canal 5 (XHCG). Estos canales transmitieron durante cinco años hasta que el 25 de marzo de 1955 se fusionaron y surgió como única empresa Telesistema Mexicano, lo que en 1973 se convertiría en Televisa. (Orozco: 2002)

Ese fue el inicio del monopolio televisivo más grande de México, que sin ninguna restricción sigue transmitiendo actualmente, de acuerdo con Fernández (1982), fue en la administración de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1956) cuando el gobierno comenzó a tomar medidas jurídicas en contra del sector empresarial, hecho que no tuvo ninguna repercusión en la orientación y fines de los empresarios.

Actualmente más del 90% del mercado de televisión abierta nacional es controlado por Televisa y Tv Azteca; por ejemplo, Televisa es dueña del 65% de las frecuencias de televisión abierta, con 225 estaciones repetidoras de sus cadenas nacionales, cuenta con transmisiones por el canal 2, 5, 9 y en la zona metropolitana en el canal 4, lo que suma un 68% de audiencia. Por otro lado, Televisión Azteca concentra un 25% del mercado nacional, 25% en la Ciudad de México y 17% en el mercado rural (Rodríguez y Moreira, 2013).

En este sentido, se puede concluir que en México, la televisión siguió un modelo de televisión norteamericano, es decir, de mercantilización en el cual el eje central es la competitividad, de ahí que el oligopolio de Televisa ha podido consolidarse como lo conocemos ahora (Orozco, 2002).

Sin embargo, hoy en día la televisión en nuestro país, se encuentra en una etapa de reconfiguración financiera, política y tecnológica las cuales de acuerdo con Orozco (2002) obedecen a las tendencias actuales de concentración de capital y consorcios transnacionales en el panorama actual de globalización.

Al analizar los inicios de los medios de comunicación en México se puede concluir que a excepción de la prensa; el Estado no se preocupó y tampoco se enfocó en definir las políticas en las cuales se basarían para desarrollar la industria de la radio y la televisión. Si bien muchos aficionados y empresarios invirtieron en ambas industrias, el Estado mexicano siempre quedó como un observador a la expectativa del avance de estos medios; los gobernantes en turno

únicamente aprovecharon la coyuntura del nacimiento de los medios y las prerrogativas que sus cargos les otorgaban para hacerse socios de empresas de este ramo. Tanto en la industria de la radio como de la televisión, los empresarios fueron los únicos que en su momento con una visión mercantil y sin restricciones, decidieron cual sería el futuro de la radio y la televisión en México. Sin embargo, a pesar de tener muy definido el modelo de televisión comercial en nuestro país surgieron a partir de los años setenta las televisiones regionales, de las cuales hablaremos en el siguiente capítulo.

# Capítulo II

Surgimiento de la televisión regional en México

## Capítulo 2. Surgimiento de la televisión pública en México

### 2.1 Origen de la televisión pública en México

En este capítulo se presenta un resumen de la historia de lo que actualmente se conoce como televisión pública en México, para comenzar se dará una definición de este tipo de televisión.

De acuerdo con Florence Toussaint (2009), la televisión pública incluye a todos aquellos aparatos y canales que dependen de alguna instancia del Estado, de los cuales su objetivo principal es de uso social con fines educativos y culturales. La televisión pública tiene como propósito brindar un servicio universal, el cual comprende una señal sin interrupciones, heterogénea, que informe, y que en su barra de programación incluya contenido educativo y cultural; es necesario que la televisión pública goce de autonomía respecto del gobierno en turno y que se le garantice financiamiento para poder mantenerse al aire. Además de televisión pública también se le ha denominado: oficial, permissionada, no lucrativa, gubernamental, estatal o cultural.

El uso del término –televisión pública- quedó establecido en la Ley Federal de Radio y Televisión (LFRT), en la cual se estipula que el espacio aéreo por donde transitan las ondas electromagnéticas es propiedad de la nación, es decir, ningún particular sin permiso del Estado puede utilizarlas. Por otro lado, la LFTR establece que se deberá designar una mínima parte del espectro para uso público, en otras palabras, se dio la oportunidad a que particulares pudieran hacer negocio con la señal, así como también, se brindó la oportunidad a que las instituciones que quisieran ofrecer un servicio de televisión con fines educativos y culturales la llevarán a cabo. Fue así como en 1958 aparece canal 11, emisora que fue adscrita al Instituto Politécnico Nacional y que permanece de esa forma hasta la fecha.

Cabe señalar que aunque la televisión pública en México no ha dado los resultados que se esperaban es el sistema más grande de este tipo en América Latina (Toussaint: 2009).

Después durante el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), se comenzó con la emisión de mensajes televisivos, concretamente a partir de la promulgación del impuesto del 25% , que culminó en 1969 con el conocido “tiempo fiscal” que fue utilizado por el gobierno para difundir mensajes oficiales y de servicio público como la TV educativa. Lo que llevo a que a partir de la asignación del tiempo fiscal y mediante la Comisión de Radiodifusión, integrada por las secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes; así como las de Educación Pública y la entonces denominada de Salubridad y Asistencia, se llegará al acuerdo en 1969 para crear la Red Federal de Estaciones Oficiales de TV, a la cual se asignaron 37 canales en todo el país, los cuales serían utilizados para usos culturales, educativos y de información, Durán y Pi (2005).

Más tarde en 1970, se creó la Subsecretaría de Radiodifusión, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para responsabilizarse de la producción utilizando los Estudios Churubusco. Después en el gobierno de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), se inauguró el 21 de marzo de 1972 el centro de producción de Oaxaca, posteriormente el 29 de abril del mismo año por decreto presidencial, se creó el Sistema de Televisión Rural de México, que al siguiente mes cambiaría de nombre a Sistema Cultural de México. El decreto establecía que el gobierno tenía la obligación de dar cobertura a las zonas rurales con la finalidad de lograr una integración cultural de la nación. De esta manera, al no pretender generar ganancias las televisoras públicas no serían competencia para los concesionarios privados. Por medio del decreto, los canales 11 y 13, que pertenecían al gobierno serían los encargados de producir la programación que conformaría el sistema cultural, Durán y Pi (2005).

Con lo anterior, se sentaron las bases para que la televisión pública se comenzara a constituir alrededor del país, teniendo en cuenta que el uso de este tipo de televisión sería con fines culturales, educativos y de información.

Posteriormente de acuerdo con Durán y Pi (2005), en el sexenio de José López Portillo (1976-1982), se cambió el nombre de Sistema Cultural a Televisión Rural Mexicana. Y finalmente en 1981 quedó como Televisión de la República Mexicana (TRM) con dirección de la Secretaría de Gobernación.

Durante el primer trimestre de 1979, la Dirección General de Radio, Televisión, y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación inició un proyecto de expansión que pretendía, entre 1979 y 1982 llegar con una señal de calidad a un 80 por ciento del territorio nacional.

El 19 de junio de 1979 se presentó al presidente López Portillo el proyecto de extensión de cobertura y producción, bajo el argumento de que la televisión estatal colaboraría para lograr el bienestar social de las grandes mayorías del país. En aquella ocasión, la directora de Radio, Televisión y Cinematografía, Margarita López Portillo, expresó que si bien se presentaban proposiciones suficientes como para la puesta en marcha de un verdadero canal, antes que eso se estaba proponiendo un uso nuevo de la televisión en México. (Durán y Pi, 2005:37)

De este modo a finales de los años setenta en México se pretendía que la televisión pública coadyuvara a los gobiernos federal y estatales a lograr el bienestar social de todas las comunidades del país, aun en las más alejadas de las grandes ciudades. En relación con lo anterior, se plantearon al presidente las siguientes observaciones que serían primordiales para lograr los propósitos del proyecto de extensión de cobertura y producción:

1. La red de TRM se extendería comenzando por aquellas regiones que presentaban problemas de alta densidad de población y deficiencias educativas importantes como el analfabetismo.



2. Se solicitaría a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que la señal de programas educativos fuese la última en salir del aire.
3. Los programas educativos populares recibirían la mayor parte de los recursos humanos y financieros.
4. Los programas de corte educativo popular serían realizados en base a las necesidades populares y no en base a los particulares intereses culturales de sus realizadores.
5. Los programas educativos populares recibirían los mejores horarios.
6. Todos los programas serían evaluados mediante métodos científicos. (Durán y Pi, 2005:37)

En este sentido, y con una estrategia definida sobre la cual se desarrollaría el nuevo proyecto, quedaron explícitos los intereses del gobierno por reconstruir una industria alejada de la mercantilización, se buscaba que la televisión como medio de comunicación, ayudara al gobierno a acercarse a las comunidades más alejadas para que a su vez la gente se sintiera identificada y generara empatía con su gobierno.

Según Durán y Pi (2005), después de un análisis y el planteamiento de algunas estrategias, el 10 de julio de 1979 José López Portillo, marcó los objetivos para la ampliación de la señal de TRM, los cuales eran: la educación popular; la capacitación para la producción y la comercialización; y la orientación sobre la salud y la demografía. Esos fueron los puntos prioritarios para desarrollar el proyecto de extensión de cobertura y producción. Posteriormente la TRM creó en conjunto con la participación directa de los gobiernos estatales, la construcción de centros regionales de producción, con el fin de “no desestimar los valores culturales e ideológicos propios e identificatorios y crear un mensaje educativo popular que, enlazado con el más general de TRM, ayudara a resaltar las peculiares condiciones regionales”. (Durán y Pi, 2005:38)

En consecuencia, se consolidó el proyecto que sería el antecedente de lo que ahora se conoce como televisión pública, desde el inicio el fundamento de este nuevo tipo de televisión fue destacar un objetivo en general: presentar

programación con contenido cultural, educativo y de información. Y si bien en un principio se planeó que la televisión pública no estuviera enfocada a la comercialización, para esta segunda etapa se consideró la opción de la mercantilización de los elementos culturales de las diferentes regiones del país.

Los sistemas estatales de radio y televisión surgieron como respuesta a la necesidad social de informar sobre los aspectos fundamentales de la vida regional para estrechar vínculos de comunicación entre las poblaciones del interior del país. Los objetivos de los sistemas estatales desde sus inicios fueron: transmitir las fiestas populares, tradiciones, culturas, lenguas, arte; dar a conocer los lugares y grupos étnicos de la región; fomentar el mercado interno; atender necesidades específicas de educación, salud, deporte amateur, servicios a la comunidad, desarrollo regional, medio ambiente, entre otros. (Durán y Pi, 2005:37)

Por lo anterior, se puede decir que una de las grandes diferencias entre la televisión privada y la televisión pública, es que la finalidad de la primera es generar utilidades económicas, mientras que la segunda está sujeta a las disposiciones del Estado, con el objetivo de lograr cohesión social a lo largo y ancho del país.

Como indican Durán y Pi (2005), se puede considerar la Televisión de la República Mexicana (TRM), como el antecedente de las televisoras públicas en México, ésta se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo creado en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1986), en el cual mediante Foros de Consulta Popular, se delineó una estrategia para contrarrestar una de las peores crisis económicas mundialmente conocidas, ocasionada principalmente por la baja en la demanda y precios del petróleo a mediados de 1981; la deuda externa que en 1982 se elevó de 20 mil a 60 mil millones de dólares; las medidas proteccionistas del mercado internacional que impedían el ingreso a las exportaciones de productos mexicanos no petroleros, y finalmente por la devaluación del precio del peso sobre el dólar. En este sentido, la TRM surge en un momento en el cual era

de suma importancia para el Estado crear canales mediante los cuales pudiera mantener un control sobre la sociedad, especialmente en un momento tan crítico como el que se vivía en ese tiempo.

Es importante señalar que para entender el inicio y desarrollo de la televisión pública en México, se retoman los temas principales en la agenda de Miguel de la Madrid Hurtado, que de acuerdo con Durán y Pi (2005), son los siguientes: nacionalismo revolucionario; democratización integral; sociedad igualitaria; renovación moral; descentralización de la vida nacional; lucha contra la inflación; creación de empleos y desarrollo; y planeación democrática

En este sentido, es posible analizar el surgimiento de las televisoras públicas desde dos perspectivas. Por un lado, el Estado se muestra una vez más como benefactor que guía a la modernidad, que pretende fortalecer los valores culturales y consolidar una identidad. No obstante, también tiene que ver con el empobrecimiento del fenómeno centralizador sobre el cual se encontraba el Estado mexicano. En esta lógica los medios locales electrónicos funcionarían como herramienta ideológica que favorecerían a los intereses del Estado (Durán y Pi, 2005).

Con relación a lo anterior, se puede decir que por primera vez el Estado mexicano pudo visualizar a los medios de comunicación como una herramienta, que además de transmitir valores culturales y generar una identidad, le sería de gran ayuda, ya que funcionaría como un aparato de control mediante el cual el gobierno podría vigilar de cerca a los municipios y comunidades; siempre y cuando estos tuviesen acceso a la señal televisiva, de ahí la importancia de ampliar la cobertura a tal grado que actualmente existen 31 televisoras alrededor del país con la denominación de televisión pública. Por otro lado, la justificación perfecta para crear un medio de esta índole era conocer las demandas de la sociedad. De esta manera, la televisión serviría como canal de comunicación entre

ambas partes: sociedad y Estado; y así apoyaría la política de descentralización por la cual apostaba la administración federal de Miguel de la Madrid Hurtado.

## **2.2 Surgimiento de Televisión Mexiquense**

La televisión pública surgió con el propósito de difundir las actividades de los gobiernos estatales, sin dejar de lado las noticias y acontecimientos de los municipios que pudiesen tener relevancia estatal e incluso nacional; no obstante, también se ha consolidado como televisión cultural, porque su programación tiene contenido crítico, es decir, prioriza la transmisión de programación que muestre las tradiciones, culturas, lenguas, arte del país, sin dejar de lado que su función principal es difundir las actividades del gobierno estatal.

De acuerdo con Durán y Pi (2005), en la primera mitad de la década de los ochenta surgieron más de 20 televisoras y radiodifusoras regionales. Todo un acontecimiento para la comunicación nacional. Sin embargo, los medios regionales, su historia y sus problemas, fueron siempre asunto de los involucrados y no preocupación de amplias corrientes de opinión pública, ni de analistas de la comunicación, y el caso de Televisión Mexiquense no fue la excepción.

En el Estado de México en el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988), y siendo gobernador Alfredo del Mazo González, quien era uno de los favoritos presidenciables, y a quien Miguel de la Madrid se refirió como “el hermano menor que nunca tuve”, aprovechó su cercanía con el entonces presidente para impulsar la construcción de una televisora estatal, mediante el Acuerdo de Coordinación firmado el 10 de febrero de 1984, en el cual participaron Jesús Reyes Heróles quien fuera el secretario de Educación Pública y Alfredo del Mazo González; fue así como el 10 de julio de 1984 se creó el órgano desconcentrado permisionado XHEGEM TV Mexiquense, que pertenece al uso de sus facultades al ejecutivo estatal.

En dicho acuerdo se disponía que se generaran intercambios, coproducciones y capacitación técnica, a fin de expandir los servicios de la Televisión Cultural. Las funciones asignadas a la televisora serían:

- Difundir las manifestaciones educativas, artísticas y culturales de los habitantes del Estado de México, mediante una programación televisiva que eduque, informe, entretenga, promueva y enriquezca la cultura y los valores del pueblo mexiquense.
  - Servir como vehículo de expresión de las inquietudes y opiniones del teleauditorio y de los diversos organismos del Gobierno Estatal.
  - Difundir programas que entretengan, que capten la atención del televidente.
- (Durán y Pi, 2005:52)

Además de las funciones que la televisora tendría que cumplir, se pidió que también se llevaran a cabo las siguientes consideraciones para el desarrollo del proyecto regional.

Primero. Que la planeación democrática sólo es posible en un ambiente donde gobernados y gobernantes cuenten con las condiciones necesarias para manifestar y difundir sus opiniones, inquietudes y perspectivas.

Segundo. Que el Gobierno del Estado de México se ha propuesto ampliar y fortalecer los canales de participación ciudadana, a través de los cuales el pueblo tenga la oportunidad de dialogar con las autoridades, demostrar su cultura y mejorar sus relaciones sociales.

Tercero. Que el crecimiento demográfico y la diversidad de grupos sociales de la entidad, hace necesario diversificar los procesos de comunicación.

Cuarto. Que la información difundida por el Gobierno del Estado de México debe ser verídica, ya que sólo así se puede aspirar a la adecuada respuesta ciudadana.

Quinto. Que la gran mayoría de los canales de televisión de cobertura estatal, en ocasiones, omiten su participación en la cultura, la labor social y las manifestaciones artísticas emanadas de la ciudadanía.

Sexto. Que se cuente con un permiso federal para el uso de una frecuencia de transmisión televisiva. (Durán y Pi, 2005:52-53)

Al analizar las consideraciones requeridas para llevar a cabo en Televisión Mexiquense, se encuentran que éstas se adecuan al Plan Nacional de Desarrollo (1983) de Miguel de la Madrid, incluso toma en cuenta los mismos elementos: planeación democrática; el fortalecimiento de canales de participación ciudadana; que la información difundida por el Gobierno del Estado de México sea verídica; entre otros. Por lo anterior, “La creación de la televisora quedó así enmarcada dentro de la Ley de Planeación promulgada en 1983, que sirvió para institucionalizar la “consulta popular” y establecer el Sistema Nacional de Planeación Democrática” (Durán y Pi, 2005:53). Televisión Mexiquense inició transmisiones el 26 de septiembre de 1984, con sede en Metepec en presencia del presidente Miguel de la Madrid.

Como indican Durán y Pi (2005), con la creación de Televisión Mexiquense, se tenía la intención de informar y ser un canal de comunicación para la población del Estado de México, incentivar a la crítica, abonar en el campo del servicio público, así como también, consolidar la cultura, identidad, historia, educación, política, salud, economía, gobierno y relaciones sociales.

### **2.3 Relación de Televisión Mexiquense con los medios privados**

A pesar de la facilidad que Alfredo del Mazo tuvo para crear la televisora, la cual surgió como órgano desconcentrado permisionado el 10 de julio de 1984, lo que significa que pertenecía en uso de sus facultades al Ejecutivo estatal, y que a diferencia de otras televisoras públicas, que antes de darse a conocer en los periódicos oficiales tuvieron que ser aprobadas por los diputados locales; durante un tiempo se enfrentó al desinterés por parte de concesionarios de la televisión privada (Televisa), rivales políticos (Manuel Barlett Díaz, en ese entonces

secretario de Gobernación) quien veía como amenaza la creación de una televisora para que Alfredo del Mazo se posicionara en el escenario político federal (Durán y Pi, 2005).

Por otro lado, como señalan Durán y Pi (2005), existían grupos de poder local, en los cuales funcionarios estatales se oponían al proyecto, y aunque no fue manifiesto el desacuerdo, no les entusiasmaba la idea de hacer política mediante la televisión, ya que era una manera diferente que no conocían y mucho menos dominaban. Asimismo, el directivo del PRI Estatal Mario Ruiz de Chávez y García (1984-1985) quien pensó que la propaganda se distribuiría sólo mediante la televisora y por tanto se terminarían sus componendas con imprentas que servían de intermediarias para adquirir propaganda, es decir, la cantidad de propaganda que se difundiría quedaría controlada y limitada sólo a Televisión Mexiquense.

De acuerdo con Durán y Pi (2005), Televisión Mexiquense, en un principio contó con los canales 7 de Metepec, 10 de Zumpango, 6 de Amecameca y el 7 del valle de Cuautitlán Texcoco. Se planeó que en la primera etapa la televisora cubriera 21 municipios del valle de Toluca, es decir, 200 mil telehogares y aproximadamente una audiencia de 120 mil mexiquenses, lo que significa 75 por ciento de la población con acceso a la televisión. Con la entrada del canal al valle de Cuautitlán Texcoco, a través de las repetidoras de Amecameca y Zumpango se tenía cobertura en 14 municipios más y se logró llegar a 1.5 millones de personas.

Los canales autorizados por la SCT eran: 7 de Metepec, 10 de Zumpango, 6 de Amecameca, 4 en Tejupilco y el 11 en Atlacomulco; “La SCT no autorizó el Canal 7 en el valle Cuautitlán Texcoco por haberse opuesto Televisa. Adicionalmente el Instituto de Televisión tenía interés en obtener el canal 7 que, a diferencia del 8, tiene posibilidades de cobertura nacional” (Durán y Pi, 2005:53)

Esos fueron algunos de los impedimentos a los cuales la nueva televisora regional tuvo que enfrentarse, es decir, los medios privados no veían en Televisión

Mexiquense competencia directa, pero tampoco querían ceder el espacio que ellos podrían ocupar.

Según Durán y Pi (2005), otra dificultad relacionada con los medios privados fue con Tv Comunal de México, la cual transmitía desde los años setenta en el canal 7 por cable y tenía una audiencia de aproximadamente 25 mil personas en Toluca. El conflicto surgió cuando el canal 7 fue otorgado por la SCT a Televisión Mexiquense. Los encargados del proyecto mexiquense propusieron las siguientes opciones para que se llegara a un acuerdo:

Que TV-Comunal (Canal 7 por cable) pasará su señal a otro número y que transmitiera en su lugar la señal de Televisión Mexiquense. En este caso se le ofrecería apoyo publicitario y absorber el costo del cambio.

Que TV-Comunal pasara la señal del Canal del Estado en otro número. En esta situación el Estado no erogaría dinero alguno. La imagen de TV-Comunal se vería, sin embargo, afectada por la potencia del canal estatal.

Finalmente, con el apoyo de la SCT, la señal de TV Mexiquense quedó en el canal 7, y TV-Comunal pasó a ocupar la señal del Canal 10. Por cable también entró la señal de TV Mexiquense por el Canal 12. (Durán y Pi, 2005:57)

En función de lo anterior, Televisión Mexiquense quedó establecida en esas frecuencias, no obstante, la firmeza con la que Alfredo del Mazo González continuó con el proyecto, a pesar de los percances con los concesionarios privados y los detractores del mismo, no sólo se notó al insistir en conseguir los canales que pudieran llevarlo a conseguir más audiencia, ya que mientras en la burocracia se reducían gastos mediante ajustes de personal y la inversión en obras públicas disminuía, al área de televisión se le destinó un considerable presupuesto estatal que paso de 850 millones de pesos a 1200 y que llegó a rebasar los 1246 millones de pesos (Durán y Pi, 2005). Por lo anterior, para el Estado era imperante la inversión en la industria de la televisión regional, es decir,



una vez que pudieron observar los alcances y beneficios de la misma siguieron invirtiendo en esta rama, mientras que en otras reducían el gasto.

## **2.4 Primeros años de Televisión Mexiquense**

Al inicio la programación consistía en emisiones de entrevistas a funcionarios públicos, vinculación gubernamental, es decir, programas en los cuales los ciudadanos podían llamar y quejarse de la falta de servicios o bien demandar la prestación de los mismos, mesas redondas, patrimonio cultural e información que ayudara a reforzar la identidad mexiquense. Desde el principio se tuvo la convicción de hacer una televisión de servicio y amable compañía para su auditorio. Para crear las líneas de programación se consideraron los siguientes puntos:

- 1) Identidad Estatal: Programas que coadyuven al conocimiento, identificación y sensibilización de las características territoriales, físicas, culturales, entre otras, que forman parte de la integración y la identidad del Estado de México.
- 2) Promoción Social: Se refería que se utilizaría la radio y televisión como guía y protección al salario, la higiene pública, la planificación familiar y la concientización ecológica.
- 3) Cultura y recreación: Apoyo a programas educativos; de capacitación técnica, de divulgación cultural y artística, de promoción deportiva, turística, que fomente el uso creativo y recreativo del tiempo libre.
- 4) Participación ciudadana: Apoyar acciones inductivas que incentiven la participación de los sectores social y privado.
- 5) Información y noticias: Artículos, reportajes, noticias, entrevistas testimoniales, editoriales de un contenido periodístico que informen y contextualicen los principales acontecimientos políticos, económicos y sociales del estado, el país y el mundo.

- 6) Promoción institucional: Emisión de contenidos que den cuenta de los objetivos, programas y acciones de las dependencias públicas, estatales y federales. (Durán y Orozco, 2005: 59-60)

Con relación a lo anterior, la idea principal era hacer una televisión participativa, ejecutar el modelo de comunicación política estatal y al mismo tiempo informar y servir como medio recreativo. Así como también, fortalecer la identidad del estado, y mediante los programas crear canales de comunicación para que los funcionarios escucharan las demandas de la sociedad, en lo referente a la promoción institucional funcionaba como guía para que los ciudadanos conocieran a que organismos y dependencias tendrían que recurrir en caso de solicitar cualquier servicio público, el objetivo general sería ayudar a divulgar las acciones del gobierno.

A continuación se muestra un cuadro con el porcentaje de la difusión de la obra del gobierno.

Total de horas transmitidas en 1986 (enero-mayo)	1,294
Obra de gobierno 18 hrs. 30 mins.	1.4%
Noticias 59 hrs. 06 mis.	4.6%
Programas especiales de gobierno 15 hrs. 10 mins.	1.2%
Cápsulas y promocionales 38 hrs. 47 mins.	3.0%
Total:	10.02%

Fuente: (Durán y Pi, 2005:61)

Recién inició transmisiones Televisión Mexiquense, en 1986 Alfredo del Mazo pidió licencia para dejar la gubernatura, por lo que el Congreso del Estado de México, nombró gobernador interino a Alfredo Baranda García (1986-1987), quien entonces era el secretario de Hacienda. Las principales dificultades a las que se enfrentó el nuevo gobernador fueron de tipo financiero, por ejemplo, la caída de

los precios internacionales del petróleo que afectaron el presupuesto designado por la administración federal. La solución para contrarrestar los efectos de la crisis fue intentar reducir el impacto social negativo, así como evitar los recortes a los presupuestos de inversión y compras (Durán y Pi, 2005).

En este sentido, las condiciones económicas internacionales volvían a afectar las políticas de desarrollo en la industria televisiva, sin embargo, quedaba claro que era de suma importancia reducir el impacto negativo en la sociedad, es decir, en la televisión estatal sería fundamental para contrarrestar las consecuencias al menos en la percepción de los problemas financieros.

Como señalan Durán y Pi (2005), lo económico no fue lo único que determinó la administración de Alfredo Baranda, en el aspecto político tuvo que resolver dos grandes retos, por una parte la continuación del proyecto sexenal y por otra, tenía que encargarse de realizar un proceso de sucesión gubernamental. Por consiguiente, obedeciendo a las políticas federales se reconsideró que las paramunicipales serían vendidas, una vez que éstas estuviesen consolidadas, es decir, funcionarían como una manera de inversión para así poder financiar otras nuevas.

Posteriormente, en los últimos meses de la gestión de Alfredo Baranda se suscitaron diversos conflictos sociales, y aun así se continuo con la misma política editorial, no obstante, “la gente que reemplazo a Alfredo del Mazo, aunque era parte del mismo proyecto, no estaba sintonizada totalmente y no tenía la misma sensibilidad del momento. Hubo una serie de presiones y estas presiones condujeron con una crisis al interior de Radio y Televisión Mexiquense con una salida todavía inexplicable del director general del proyecto” (Durán y Pi, 2005:66)

En consecuencia, Alfredo Baranda siguió con las políticas públicas que manejaba Alfredo Del Mazo, fue hasta las elecciones estatales de 1987 en las

cuales se comenzó a marcar una diferencia en la administración estatal y por lo tanto, también en la dirección de la paramunicipal Televisión Mexiquense.

1987 sería el año que marcaría lo que Gómez (1998) llamaría la Primera Etapa de Televisión Mexiquense, a partir de los hechos violentos ocurridos el 18 de marzo en el municipio de Chimalhuacán entre militantes priistas y panistas por la posesión de los pozos de agua, y por la invitación al noticiero *Hoy por Hoy* del candidato del PAN a la gubernatura, Javier Paz Zarza, cuya participación cerraría la presentación en vivo de los ciudadanos opositores. (Durán y Pi, 2005:67)

Como indican Durán y Pi (2005), lo que ocurrió el 18 de marzo de 1987, colocó a la redacción del noticiero principal de Televisión Mexiquense *Hoy por Hoy*, en una posición muy delicada, podían elegir seguir con la misma línea editorial de apertura, crítica y darle voz a la oposición en el momento perfecto para hacer notar las fallas de la administración actual, o bien posponer la presentación del candidato del PAN.

Uno de los momentos coyunturales de la primera etapa de Televisión Mexiquense, sin duda fue éste, en el cual el equipo de trabajo del noticiero acostumbrado a ser crítico, consideró que no era necesario cancelar la presentación en el programa del candidato panista Javier Paz Zarza, hecho que un mes después ocasionaría la destitución del director general del proyecto Jorge Muñoz Estrada “A través de otros funcionarios, Baranda planteó sus puntos de vista sobre la libertad de expresión: o se iba el director de noticias por entrevistar al panista y dejarlo decir lo que dijo, o me iba yo” (Durán y Pi, 2005:67). Sin duda, es posible considerar este suceso como una pauta para cambiar la línea editorial a la que los periodistas de Televisión Mexiquense estaban acostumbrados a trabajar.

Conforme Durán y Pi (2005) exponen, en la siguiente administración donde el titular del Ejecutivo Estatal era Mario Ramón Beteta (1987-1989), la etapa de la

televisora se distinguió por la proyección de una imagen favorable hacia las acciones del gobierno de Beteta y el choque contra las fuerzas locales con quienes Beteta nunca se vinculó, ya que su equipo de trabajo estuvo formado por funcionarios de Pemex, paraestatal de la cual él era el director general, antes de ser candidato a la gubernatura del Estado de México.

En esta etapa Televisión Mexiquense ya estaba muy lejos de hacer un trabajo periodístico como el que se hacía en la época de Alfredo del Mazo, la línea editorial de la televisora se enfocó en la promoción de la imagen gubernamental y pese a que Televisión Mexiquense aún dependía de la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social, prácticamente la dirigía la Dirección General de Comunicación Social del gobierno del estado.

Lo que vivimos con Mario Ramón Beteta fue muy claro: la incapacidad de otro grupo del mismo gobierno de darle continuidad a los proyectos. Radio y Televisión Mexiquense es un microcosmos en la problemática del Estado de México. Cuántos proyectos abortaron, cuántos proyectos dejaron de existir por simplemente esa soviética forma de entender la política; esa forma patrimonial autoritaria de decir 'ya llegué, yo impongo las condiciones y me importa un comino la historia. (Durán y Pi, 2005:68)

A finales de los ochenta muy poco quedaba de la Televisión Mexiquense a la que tanto trabajadores como audiencia estaban acostumbrados, se dejaron de lado las consideraciones con las que se pretendía lograr una planeación democrática y lo que en su momento funcionó como canal de comunicación con la ciudadanía dejó de tener la misma apertura con la que inició.

Según Durán y Pi (2005), durante el año que Beteta estuvo al frente de la administración estatal, en el noticiero más importante de Toluca *Hoy por Hoy* la nota principal siempre refería a las actividades del gobernador, incluso protagonizaba un programa quincenal llamado *Diálogos con el gobernador*, en el cual a través de llamadas telefónicas, se canalizaban las demandas de los

ciudadanos a los respectivos órganos de gobierno. Posteriormente, en 1988 Mario Ramón Beteta fue invitado por Carlos Salinas de Gortari para formar parte de su gabinete de asesores.

Entretanto después de la renuncia de Mario Ramón Beteta y mientras se designaba a Ignacio Pichardo Pagaza (1989-1993) gobernador del Estado de México, las condiciones en la televisora fueron decayendo, a tal punto que habían salarios rezagados. Por otro lado, se impusieron horarios laborales igual que los burócratas y se estableció checar tarjeta para los reporteros, además de la inseguridad para los trabajadores, lo que ocasionó la falta de creatividad y participación voluntaria de los trabajadores, incluso algunos salieron a buscar mejores oportunidades (Durán y Pi, 2005).

En este caso, la idea de una televisión democrática se logró al menos durante un tiempo, y si bien fue casi efímera, los primeros años de Televisión Mexiquense son prueba de que al seguir una línea editorial de apertura y crítica los gobernantes pueden obtener más legitimación que si se censura la programación y se limita a autoaprobarse en cuanto a acciones y estrategias.

Como indican Durán y Pi (2005), a inicios de los noventa después de la poca estabilidad en el gobierno del Estado de México, en 1993 con la llegada de Emilio Chuayffet Chemor a la gubernatura, se definió como acción principal “Reencauzar la programación de radio y televisión del estado, para utilizarla al máximo como medio de difusión de la cultura” (Durán y Pi, 2005:72) lo que suponía se acataría a las políticas sobre cultura:

- 1.-Estimular la difusión de las obras artísticas y manifestaciones culturales de individuos, grupos e instituciones, y ampliar el acceso al disfrute y salvaguarda de los bienes artísticos y culturales a fin de fortalecer la identidad nacional y estatal de los habitantes del Estado de México.
- 2.-Promover la participación de la sociedad en el rescate, conservación, protección e integración del patrimonio arqueológico, artístico documental y arquitectónico.

3.-Estimular la creación intelectual y artística de los habitantes del Estado de México en todas sus manifestaciones.

4.-Fomentar las condiciones óptimas para el florecimiento y preservación de las manifestaciones culturales de los grupos étnicos del estado, así como de las tradiciones culturales populares (Durán y Pi, 2005:72)

Con base en los puntos anteriores, fue como se definió la nueva estrategia con la que Televisión Mexiquense continuaría, dejando de lado la participación ciudadana como punto medular del desarrollo del proyecto, se enfocó en una difusión de la cultura y la educación, retomando de la primera estrategia únicamente el fortalecimiento de la identidad nacional y estatal de los mexiquenses.

En los primeros 15 años, Televisión Mexiquense fue por su cobertura un medio estrictamente local. Apenas en Metepec y Toluca, más algunas otras zonas colindantes, era posible captar la señal. Hubo épocas difíciles en que el ámbito descrito, inclusive, fue menor.

El corto alcance fungió también como obstáculo para que apoyos necesarios para la producción y el desarrollo técnico, así como planes de superación, no se materializaran. Era indispensable ampliar la capacidad de transmisión que permitiera mostrar el desenvolvimiento alcanzado y sirviera como plataforma para conseguir los respaldos gubernamentales pospuestos y estar en condiciones de concretar proyectos de contenidos de mayor envergadura y maduración (Durán y Pi, 2005:24)

Por lo expuesto, es importante recalcar que los inicios de Televisión Mexiquense, estuvieron marcados por una clara ideología democratizadora, el eje más importante del proyecto fue la participación ciudadana, fue un espacio donde se podía hablar de cualquier tema, se podía dialogar e incentivar a que la opinión pública tuviese mayor influencia en la toma de decisiones.

El noticiero principal tenía un balance perfecto entre cubrir las acciones gubernamentales, y por otro, mantenerse cerca de la audiencia. Como señalan Durán y Pi, 2005, en los primeros cinco años de la década de los años ochenta podría hablarse de una verdadera democratización de los medios.

Lo anterior indica que Televisión Mexiquense en los primeros años cumplió con las funciones que un medio de comunicación tendría que realizar para coadyuvar al gobierno y juntos fortalecer el régimen democrático, sin dejar de lado la participación de los ciudadanos.

## **2.5 Comunicación Política en la televisión**

Es innegable la relación que existe entre la configuración de los medios de comunicación y el sistema político, no obstante, sin importar que ambos se desarrollen sobre líneas paralelas, poca ha sido la participación de la ciudadanía en temas de interés público; por ejemplo, a pesar de la creación de programas de análisis político, tanto en televisión abierta como privada, los resultados del rating siempre resultan desalentadores, actualmente se transmiten Foro TV (transmisión abierta), el cual pertenece a Televisa y Milenio Noticias del Grupo Milenio. Sin embargo, en la oferta de la programación abierta predominan los contenidos de entretenimiento como: reality show, telenovelas, películas, talk shows y de comedia.

Es importante señalar que la principal fuente de información política en América Latina es la televisión, en este sentido, valdría la pena cuestionar que es lo que se está produciendo en esta rama. De acuerdo con Rodríguez y Moreira (2013), la falta de fuentes informativas que cuenten con una estructura conceptual y de investigación ocasionará que la audiencia configure una percepción política a partir de elementos visuales y caricaturescos muy básicos llenos de mensajes emotivos, en otras palabras, la opinión pública sobre temas políticos se ve mermada, ya que el emisor envía el mensaje de manera que este al ser recibido



genere una percepción subjetiva de lo que en realidad sucede en el contexto social.

En consecuencia, se ha notado el descontento de la sociedad mexicana con sus gobiernos, ya que cada vez confían menos en las instituciones y en los medios de comunicación, lo anterior se observa en las múltiples críticas en contra de las reformas constitucionales promulgadas recientemente o en las quejas expresadas en redes sociales, espacios donde la sociedad se manifiesta sin censura o límites.

En este sentido, en el caso específico de un gobierno estatal, el que exista comunicación y no sólo un flujo de información, es muy útil porque se crea en los ciudadanos un sentido de pertenencia, que al mismo tiempo produce una relación cercana donde ambas partes sean conscientes de las obligaciones y derechos que les corresponden a cada uno; esto a su vez ayuda a mejorar la calidad de la democracia, y amplía la participación ciudadana que muchas veces se reduce únicamente a la emisión del voto. Como señala Jorge Medina (2000), un sistema será más democrático, cuando los medios de comunicación presenten de manera más objetiva la realidad.

Con relación a lo anterior, se puede concluir que a pesar de que la televisión es la principal fuente de información sobre aspectos políticos, se han desaprovechado espacios como la televisión pública, es decir, no se ha buscado una estrategia de comunicación política, que en lugar de maximizar los beneficios de las acciones del gobierno, mediante el contenido de los programas, en este caso de Televisión Mexiquense, se de una apertura suficiente para hacer participe a la ciudadanía de la toma de decisiones que afectan sus intereses y que en este mismo proceso se legitime al gobierno. Es de suma importancia que no se pierdan este tipo de espacios, ya que son financiados con una parte del presupuesto estatal, para el cual la sociedad aporta mediante los impuestos; de ahí la trascendencia de hacer un buen uso de este medio y sobre todo de la

implementación de una buena estrategia de comunicación política que permita dar voz a los mexicanos.

Más aún si regresamos al primer capítulo de la investigación, en el cual se menciona que: “No hay democracia sin opinión pública, sin formación de un público que reivindica el derecho de ser informado sobre las decisiones que se toman en favor del interés colectivo, y de expresar sobre ellas su libre crítica” (Bobbio, 2013:37). Con base en lo anterior, se entiende que resulta imperante abrir espacios que sirvan de instrumento al desarrollo de la cultura política, es decir, que ayuden a consolidar una sociedad participativa.

En función de lo anterior, de acuerdo con Medina (2000), la democracia en un país como México, donde aún estamos en transición, necesita de dos cosas, por un lado, que las instituciones establecidas logren consolidarse y segundo que la sociedad civil y políticos se comprometan a garantizar la gobernabilidad y al mismo tiempo, a fortalecer actitudes de tolerancia y diálogo, desde luego, en este proceso resultan imprescindibles los medios de comunicación; por lo cual es preponderante que éstos, en especial los medios públicos, asuman su responsabilidad en la construcción de un gobierno democrático, mediante el ejercicio de un periodismo que de prioridad a los intereses públicos y no políticos.

# Capítulo III

El papel de Televisión Mexiquense en el proceso de comunicación política

### Capítulo 3. El papel de Televisión Mexiquense en el proceso de comunicación política

En el siguiente análisis de las entrevistas se hace una comparación sobre las opiniones de dos productores de Televisión Mexiquense y tres profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Pregunta 1. ¿Cuál es la trascendencia social y política de los medios públicos en México?

En respuesta a la primera pregunta, se puede distinguir que el hecho de que ambos productores tengan más de 15 años trabajando en el organismo y que son egresados de la misma facultad, nada tiene que ver con sus opiniones respecto a Televisión Mexiquense; sus percepciones sobre la trascendencia social y política de los medios públicos es muy diferente, es decir, mientras que para Jorge Alberto Duran García (JADG) “son medios oficiales de difusión”; Jovan Peñaloza Cordero (JPC) señala: “creo que somos una opción más de qué ver dentro de la barra programática”.

En consecuencia, se identifica que los productores de Televisión Mexiquense entrevistados, no tienen clara cuál es la misión y visión del canal; es decir, no hay una directriz definida que procure conseguir los objetivos que se necesitan para que Televisión Mexiquense, pueda posicionarse como un canal de comunicación y acercamiento entre la sociedad y gobierno.

En cambio, para los profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Luis Alberto Martínez Ayala (LAMA) y Lenin Rafael Martell Gámez (LRMG), la importancia social y política de la televisora, es que abonan al desarrollo cultural, político y democrático del país, así como también, fortalecen la libertad de expresión.

LRMG resalta que “es muy importante porque contribuyen al desarrollo cultural y político del país y también democrático, y contribuyen también a fortalecer la libertad de expresión, y otra de las cosas (sic) que hace es que pone - en teoría- en la mesa de discusión temas de discusión pública importantes, lo cual puede contribuir a que la discusión en el espacio público, es decir, de cómo quiere vivir la gente”.

LRMG también señala, que otras de sus funciones son: “fortalecer la identidad nacional y regional, entretener lúdicamente a la gente de manera inteligente, pues tiene funciones sociales como: de información, de apoyo la educación, de difusión de la cultura, de las expresiones culturales tanto locales, regionales y a nivel mundial (sic). También contribuye a construir ciudadanía, esto es en teoría ¿no? cuando realmente funciona; cuando no pues bueno finalmente, históricamente se ha demostrado que han surgido de medios propagandísticos del gobierno”.

De esta manera, se observa que LRMG tiene un panorama completo y definido, sobre la relevancia que los medios públicos podrían tener en una sociedad que se desarrolla dentro de un sistema democrático. No obstante, aclara que durante la historia de estos medios, únicamente han funcionado como un canal de distribución de información gubernamental.

Para Ricardo Joya Cepeda (RJC), profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y ex colaborador en Televisión Mexiquense; el tema de la importancia social de los medios públicos en México, radica en que pueden ser un “punto de equilibrio entre tener contenidos meramente comerciales que son los que te ofrecen los medios privados y tener contenidos que permitan conformar una opinión pública mucho más articulada, que te ofrezcan contenidos de mayor calidad”.

Y por otro lado, para RJC la importancia política, es que “su papel es fundamental en la medida en que el poder del Estado, los tres niveles de gobierno y las tres instancias de gobierno: lo que es el poder legislativo, el judicial, y el ejecutivo; den la posibilidad de que esos medios públicos se fortalezcan y tengan oportunidades de mayor desarrollo en una condición de mayor equidad”.

De acuerdo con lo anterior, se encontró que la gente que está dentro de Televisión Mexiquense, no ha vislumbrado la importancia social y política de un medio público. No tiene una idea unificada sobre cuáles son las funciones de un medio de este tipo, lo que ha ocasionado que la televisora sea un híbrido, que no logra consolidar ninguno de los objetivos que indican los estatutos; y si se habla de ser una opción más de entretenimiento, tampoco se ha posicionado como competencia frente a las grandes televisoras, en las cuales su principal objetivo es entretener al público.

Con respecto a los profesores de la universidad, ellos tienen claro que tipo de contenido tendría que estar al aire en Televisión Mexiquense, por lo cual, reconocen que en este caso, el canal ha sido un medio propagandístico y gubernamental, más que público, tal como señaló RJC. Por lo expuesto, si las personas que se encargan de crear contenidos en la televisora no tienen definido cuál es el objetivo del canal, y no se observan en la programación las características que dijeron LAMA, LRMG y RJC; entonces se puede decir que actualmente, el papel como actor social dentro la comunicación política del canal, es casi inexistente.

Pregunta 2. En un contexto en el cual observamos la falta de información plural sobre temas de interés público y la ausencia de retroalimentación ¿Cuál es la función de los medios públicos?

Cuando se abordó el tema de la función que cumplen los medios públicos en México para JADG es “la ventanilla ¿no? De que el gobierno pueda exponer sus

mensajes” (sic) y JPC dice que: “Los noticieros cubren un aspecto mayor en lo social de desarrollo e información política, pero por desgracia están sujetos nada más a eso, a informar”. En este sentido, para ambos productores la función de los medios públicos se limita únicamente a dar mensajes sobre el gobierno e informar.

Del mismo modo, para LRMG los medios públicos en México “han tenido históricamente, de acuerdo a lo que yo he estudiado, han tenido dos funciones primordiales (sic): uno estar a los designios del director en turno y del gobernador, y han fungido como medios promocionales del gobierno”.

Para LAMA, “...en sus objetivos iniciales, dice que debe difundir la cultura, la educación, los intereses sociales en la entidad y tú lo que ves ahorita en Televisión Mexiquense es una programación completamente copiada de Televisa”

Sobre la función de los medios públicos RJC indicó que “los medios públicos...han sido solamente una alternativa más”, menciona que la desventaja que tienen frente a los medios privados en cuanto a presupuesto, no les permite consolidarse como un espacio de preferencia en las audiencias.

Con relación a lo anterior, es posible deducir que lo que hacen los medios públicos en México, está muy lejos de cumplir la finalidad para la cual se crearon; es decir, para difundir las manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación televisiva que informe, entretenga, promueva y enriquezca la cultura y los valores del pueblo. Para servir como vehículo de expresión de las inquietudes y opiniones del teleauditorio. Y en este sentido, cabe cuestionarse que: sino cumplen su cometido, entonces, ¿deberían seguir existiendo esta clase de medios?

Pregunta 3. De acuerdo con su respuesta, ¿Qué necesitan los medios públicos para fortalecer su función?

Cuando se les pregunta sobre lo que necesitan los medios públicos para fortalecer esas funciones que tendrían que llevar a cabo JADG y JPC coinciden en que falta presupuesto.

JADG señala que: “se necesitan presupuestos, o sea, realmente los medios públicos carecen mucho de presupuesto. Se refleja en la calidad de los programas, en las instalaciones, en los sueldos, en muchas cosas se refleja”. Por su parte JP refiere: “puestos estratégicos, gente que venga con una visión clara, con objetivos y obviamente un creciente presupuesto”.

Sin embargo, aquí cabe cuestionar si con el presupuesto suficiente podrían cumplir con las funciones de difundir las manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación televisiva que informe, entretenga, promueva y enriquezca la cultura y los valores del pueblo, ya que actualmente Tv Mexiquense, es una de las televisoras públicas que cuenta con mayor presupuesto (Toussaint, 2009).

Por otro lado, LAMA señala que “los directores generales siempre es gente que llega, porque tiene un cargo público y tiene poca visión y entendimiento de lo que es un medio”. LRMG comentó que es necesario que haya “autonomía, porque el Estado tiene que ser el garante de los medios públicos nadie más OK (sic), y el Estado para ser garante, les tiene que dar ciertas condiciones políticas: autonomía política, independencia editorial, un marco jurídico, mecanismos de participación social y universalidad”. RJC plantea “que la comunicación en general y la comunicación que se hace desde las instancias del Estado sea vista como una política de Estado”.

Con lo anterior, es posible identificar los siguientes elementos: profesionalización y presupuesto, necesarios para que los medios públicos puedan cumplir su función, ya que JADG, JPC y LAMA, aseguran que es lo que hace falta en TV Mexiquense. No obstante, como se mencionó anteriormente, la televisora



en comparación con otros medios públicos -a excepción de Canal 11 y Canal 22- (Toussaint, 2009), cuenta con un presupuesto aproximadamente de 100 millones de pesos anuales.

En este sentido, entonces el problema no es la falta de presupuesto, lo que sucede es que no se ha invertido de manera adecuada; por ejemplo, como indica JADG “se prefiere destinar recursos a empresas, casas productoras que realizar los productos en Televisión Mexiquense”, es decir, se gasta en contratar a otras empresas -outsourcing- en lugar de invertir en mejorar el equipo y la infraestructura de Tv Mexiquense, para que allí se pudieran realizar productos con la misma calidad que hacen las empresas a las que se les paga.

Pregunta 4. ¿Cuál es el papel de TV Mexiquense en la estrategia de comunicación política del Estado de México?

Sobre el papel actual de Televisión Mexiquense en la estrategia de comunicación política en el Estado de México, JADG refirió que: “Como un organismo más, no lo veo como un organismo que realmente la actual administración quiera impulsar, quiera inyectar presupuesto, modernidad, etcétera” mientras que JPC señala que “Sí es un medio informativo, sí es un medio de promoción”.

Con lo anterior su papel se limita a dar promoción e informar, no se observa como un medio cuyo principal propósito sea dar atención y vincular a la sociedad con su gobierno, lo cual se refleja en la falta de espacios que den voz a aquellos que desean ser escuchados por las autoridades.

Por otro lado, LAMA señala “Mexiquense ha tenido una presencia muy fuerte en la sociedad la gente lo ha ido adoptando, lo ha ido aprovechando y la gente ha visto su propia gente ahí reflejada. Entonces, esa es la importancia que ha tenido, por otro lado, otra de las importancias (sic) que tiene Mexiquense, es que ha sido quien ha ido rescatando muchas de las cosas que suceden en el

estado, a pesar de que no se transmitan; pero su producción se ha visto limitada...”

Para LRMG “...ha sido una herramienta política del gobierno. Ha sido utilizado como cuando no funcionan los medios públicos, como medios públicos (sic); han funcionado con fines propagandísticos”.

Para RJC “ha sido un papel más de ser un medio gubernamental, que responde al interés del régimen que en su momento detente el poder”.

En relación con lo anterior, a la fecha el papel de Televisión Mexiquense se ha limitado a ser un medio propagandístico, lo cual sería legítimo, sino se dejará de lado abrir espacios donde se pudiera ejercer la libertad de expresión. Sin embargo, aquí es importante rescatar que en sus inicios la televisora tuvo una presencia importante en la sociedad, ya que la gente se veía reflejada en el canal, y aunque eso fue en los primeros años de Televisión Mexiquense (1984-1987), eso muestra que los medios públicos, realmente pueden cumplir con las funciones de difundir la identidad estatal, hacer promoción social, difundir cultura y recreación, incentivar la participación ciudadana, informar, que se les han encomendado.

Pregunta 5. Actualmente para usted ¿Qué relación existe entre TV Mexiquense con el Gobierno del Estado de México?

La percepción que JADG tiene es que “es un organismo que se mantiene, pero no se está generando mayor importancia, no siento (sic) que le estén dando mayor importancia de la que tiene y de los recursos que tiene destinados”. JPC indicó “Es muy estrecha, nosotros a pesar de ser un organismo descentralizado del gobierno del Estado, la mayor parte de nuestro presupuesto proviene de las arcas del gobierno del Estado, y a parte realmente la gubernatura tiene mucha injerencia en las decisiones que se toman dentro de radio y televisión”.

En este sentido, si bien el gobierno no está interesado en dar expansión y mejorar las condiciones de la televisora, sí se preocupa por mantener un control sobre la misma, ya que a pesar de ser un organismo descentralizado, depende netamente del presupuesto que le otorga el Estado, por lo que se puede decir que Tv Mexiquense permanece estable, sin coadyuvar a que la sociedad sea más participativa.

Actualmente para LAMA “Yo aquí lo que te diría es que la relación que se da en los momentos políticos entre el sistema y el gobierno son los que marcan los cambios ¿no? Porque ahorita si Televisión Mexiquense se ocupa más para atender más la imagen del gobernador (sic), de sus secretarios, que de estarnos informando de otras cosas que suceden”.

Por su parte, LRMG dijo que: “tendría que ser como la UAEM autónomo, que tuviera un consejo de participación, de programación, pero realmente autónomo. O sea, que tuviera autonomía política del gobierno, que es una de las condiciones para que haya un medio público; pues no la tiene, que finalmente se ha visto, por ejemplo en sus noticieros, en la información que provee se ha visto que realmente está muy ligado a la línea gubernamental”.

En este punto es importante señalar, que los cambios que se observan entre la televisora y el gobierno, se dan en los diferentes momentos políticos, es decir, en las etapas pre electorales y electorales la programación se ve aún más afectada por la intervención del Estado, ya que la programación se satura de spots y la imagen de los candidatos. En tiempo de campaña política, los candidatos buscan cualquier medio de promoción y TV Mexiquense no es la excepción, por lo cual, en esos momentos la Administración Estatal, interviene más en la programación y línea editorial del canal.

De acuerdo con RJC, “televisión mexiquense se ha convertido en un instrumento del gobierno, del Estado, en un área de comunicación operativa para el gobierno, para dar a conocer las actividades que realiza, y que debo decir, eso es un tema legítimo, es válido; pero aquí habría que valorar ¿qué tanto es benéfico?”. En consecuencia, la relación de la televisora es cercana y dependiente, ya que hace una importante promoción de la obra del gobierno Estatal.

Pregunta 6. Si observamos la falta de apertura y espacios en los cuales la sociedad puede expresarse ¿Cuál es la ocupación real de TV Mexiquense?

Cuando se les preguntó sobre la función real que cumple Tv Mexiquense, los productores no coinciden en su respuesta, para JADG “La función real de Televisión Mexiquense es lo que en sus estatutos dice, o sea, si tú te vas a la gaceta del gobierno, en el decreto en que Televisión Mexiquense se crea y ¿para que se crea? para eso es lo que está ahorita, es decir, difusión de cultura, crear identidad y bueno sobre todo eso” (sic). Mientras que JPC dice que: “...nos hemos convertido en un canal de entretenimiento, en un canal de opción y de información, porque en realidad ya no existen los programas que había de antaño”.

Con base en las percepciones de los productores, se deduce una vez más, que no hay dentro de la televisora una directriz, con la que las personas que laboran ahí se guíen, para así lograr un objetivo y Tv Mexiquense pueda consolidarse como medio público.

Al abordar el tema de la falta de apertura LAMA opina que la ocupación real de Tv Mexiquense es funcionar como: “una ventana política, una ventana donde me tengo que ver, se tiene que hablar cosas bonitas donde se tienen que decir las cosas que suceden buenas; las malas no se deben de presentar, pero esto no es nada más con Televisión Mexiquense. Si no es con la mayoría de los medios”.

Para LRMG, “Ellos están cumpliendo las mismas funciones que una televisión comercial...lo que ha hecho son estrategias, estrategias de programación, sin tener una política, o sea, una política es cuando hay una planeación realmente con una visión en el marco del desarrollo político y visionario de este país” (sic).

En función de lo expuesto por ambos académicos, se entiende y reitera que Tv Mexiquense no cumple las funciones de un medio público que marca sus estatutos (fortalecer la identidad estatal, dar promoción social, cultura y recreación, y promover la participación ciudadana), ya que por su contenido y barra programática, se observa que emula contenidos -incluso con conductores de medios privados- el contenido de ese tipo de televisoras, que sólo buscan tener ganancias y entretener.

Por su parte RJC, habló de la tarea actual de Televisión Mexiquense y menciona que “es un medio de información, es una alternativa como ocurre en otros medios; pero incluso creo que se ha desdibujado su papel como elemento de identidad” (sic).

Con lo anterior, se puede constatar que mucho del contenido que se produce en Tv Mexiquense, se realiza con la finalidad de entretener, y deja de lado abrir espacios donde la gente pueda identificarse. En cambio, al respetarse los estatutos de difundir la identidad estatal, promover la participación ciudadana, dar promoción social, y fomentar la cultura; el impacto de Tv Mexiquense en la sociedad sería mayor, lo que a su vez generaría que la comunicación del gobierno fuera efectiva.

Pregunta 7. Durante la historia de TV Mexiquense, ¿qué papel ha jugado en los procesos de Comunicación Política entre el gobierno y la sociedad?

Para JADG el papel que ha jugado Tv Mexiquense en los procesos de comunicación política en el Estado de México, sólo ha sido el de crear la imagen de los gobernadores, en cambio, para JPC “en algún momento determinado de la historia de la televisora si era como un vínculo entre la sociedad y el gobierno; y tenían una cercanía hacia los servidores públicos. Nosotros incluso teníamos algunos programas en las orientábamos a la gente de qué hacer cuando tenía problemas legales, de tipo laboral, de tipo social, de tipo judicial (sic). O incluso si tenía alguna carencia de algún servicio en su comunidad, nosotros canalizábamos vía algunos programas, esas demandas a los sectores y a las dependencias que se encargaban de ello”.

En este sentido, la televisora tuvo la tarea de ser un canal de comunicación directo entre la ciudadanía y las autoridades, lo que generaba cercanía entre ambas partes; ésta función que cumplió Tv Mexiquense en diferentes momentos fue realmente la de un medio público, donde una de las prioridades era dar voz a la sociedad.

De esta manera, la televisora tenía un papel relevante en la estrategia de comunicación política, ya que servía al gobierno como una herramienta que le permitía conocer las demandas de la ciudadanía, y a su vez tratar de dar una respuesta favorable a las peticiones de las mismas. Sin embargo, en las últimas dos administraciones ya no se han observado éste tipo de estrategias en la televisora.

El académico LAMA señaló que: “el papel de Mexiquense en las cuestiones electorales queda muy corta, muy limitada y va a atender siempre los intereses del gobierno”. LRMG dijo “No tendría mucha información contundente para decirte, pero tampoco ha sido una televisora que yo pudiera decir ha sido una excepción”. En este caso, sobre el papel desempeñado por Televisión Mexiquense en los procesos de comunicación política del Estado de México, la obligación de la televisora en los últimas dos administraciones (2005-2017) se ha limitado al

manejo de la imagen del gobernador y cuidar intereses políticos, por lo cual, ni siquiera se puede hablar de que en la estrategia de comunicación se incluya a la televisora como herramienta de apoyo.

Para RJC, la participación de Tv Mexiquense en la estrategia de comunicación política ha sido significativa, ya que “Televisión Mexiquense marcaba la pauta, incluso de la conformación de la opinión publicada (sic) en el Valle de Toluca...”.

Lo anterior sólo indica, que los esfuerzos hechos en los últimos años se han quedado cortos y no han implementado una estrategia de comunicación, con la cual Tv Mexiquense pueda posicionarse como un medio público, que tenga credibilidad, pero que también de promoción institucional, es decir, sería posible abrir espacios a la sociedad para expresarse y difundir las acciones y políticas del gobierno en Tv Mexiquense, lo que ha faltado es disposición y voluntad por parte de los funcionarios encargados de tomar las decisiones.

Pregunta 8. ¿En su opinión TV Mexiquense podría ser el medio de información que el Estado requiere para mejorar la calidad de la democracia, es decir, que se pueda consolidar como un medio lo suficientemente plural que difunda la información necesaria para que la sociedad conozca diferentes posturas sobre los temas de interés público?

De acuerdo con JADG, “Televisión Mexiquense debe ser un espacio educador, este, brindar siempre algo de educación a la gente que te ve”. Mientras que para JPC, “la responsabilidad es llevar productos de calidad, crear realmente un vínculo de calidad (sic) con el estado, darle promoción al estado hacia el exterior del país y de los demás estados de la República. Y enaltecer los valores, ser patrimonio cultural que tiene, enaltecer las buenas costumbres...”.

Con respecto a la perspectiva que tiene JADG, es preciso señalar que ni los medios de comunicación privados ni los públicos tienen la función de educar a la sociedad. Si bien por las características que tienen un medio de comunicación, como lo es la televisión es más fácil informar, no lo es mismo que educar. En este sentido, es importante recordar que una de las funciones de un medio público es entretener lúdicamente, sin embargo, eso no es lo mismo que educar.

Por otro lado, como menciona JPC las responsabilidades de la televisora son: crear un vínculo de calidad entre la sociedad y el Estado, darle promoción al estado, enaltecer los valores y resaltar las buenas costumbres; lo cual es correcto, sin embargo, aquí se habla de lo que se debería hacer y lo que realmente se hace, porque a la fecha, no se observa eso en Tv Mexiquense.

En la opinión de LAMA la responsabilidad de Televisión Mexiquense con la sociedad es muy simple, ya que sólo consiste en darle voz a la sociedad y ofrecerle cultura. Por su parte LRMG señaló que debe “contribuir a la discusión de temas electorales, para la agenda pública, para ampliar la discusión en el espacio público (sic), contribuir a la construcción ciudadana, fortalecer la identidad...debe brindar información; y sobre todo al ser una institución que se mantiene del erario público, debe tener fines más ligados al servicio público”.

Sin embargo, es claro que está Tv Mexiquense está muy lejos de cumplir con esa responsabilidad, ya que el canal obedece a intereses políticos; y si bien han existido algunos programas con características de medios públicos se quedan muy cortos con la expectativa que debería cumplir ésta televisora.

Para RJC, “su responsabilidad por momentos la ha cumplido, la cumple si lo concebimos sólo como una alternativa... pero me parece que incluso es necesario hacer un esfuerzo mucho más enfático”. En este sentido, los esfuerzos por concebir Tv Mexiquense como un medio público no han sido suficientes para



lograr que los resultados sean diferentes, por lo que la sociedad no encuentra en el canal una comunicación efectiva.

Pregunta 9. ¿En su opinión TV Mexiquense podría ser el medio de información que el Estado requiere para mejorar la calidad de la democracia, es decir, que se pueda consolidar como un medio lo suficientemente plural que difunda la información necesaria para que la sociedad conozca diferentes posturas sobre los temas de interés público?

JADG indicó “Sí, sí sí, (sic) sin duda puede serlo; hay muchas limitantes en la ley hay muchos candados legales legislativos que no permiten del todo esta pluralidad, espacios restringidos por partidos políticos, cierta temporalidad”.

Por otro lado, JPC refirió “Claro que se puede, se puede (sic), ¿qué es lo que se necesita? Yo creo que tengamos los directivos necesarios para que nos marquen esa línea de información objetiva y plural”. No obstante, para que esto sea posible se necesita un cambio de directriz dentro de la televisora, la cual incluya pluralidad de opiniones y crítica.

Para los académicos de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales LAMA y LRMG, Televisión Mexiquense podría contribuir en mejorar la calidad de la democracia en cuanto a información, no obstante, destacan que no existen las condiciones, ya que actualmente la televisora no tiene las siguientes características: institucionalidad y autonomía.

RJC refiere que por supuesto que Televisión Mexiquense podría ser un medio que propicie la participación ciudadana, un medio plural, pero se necesita de la voluntad política para que las cosas sean diferentes. Con lo anterior, se puede asegurar que para que Tv Mexiquense pueda ser utilizado con esta visión, es necesario replantearse la estrategia y los objetivos del medio de comunicación,

valorar si lo que se ha hecho hasta el momento ha sido el mejor camino para lograr que Televisión Mexiquense sea acogida por la gente.

Pregunta 10. ¿Cuáles considera que serían las consecuencias de que en TV Mexiquense se pudiera tener el derecho de réplica?

Todos los entrevistados a excepción de LRMG, quien confiesa que realmente no ha visto los noticieros de Tv Mexiquense, coinciden en que la línea editorial es oficial, es decir, tienen la libertad de decir lo que ellos quieran, siempre y cuando no afecten al gobierno.

LRMG refirió “Sinceramente no los conozco en específico y preferiría no hablar, porque podría decir el cliché de: tiene una línea gubernamental, pero tan ni se me antojan (sic), que ni siquiera los veo. Tendría que tener las evidencias”.

Pregunta 11. ¿Cuáles considera que serían las consecuencias de que en TV Mexiquense se pudiera tener el derecho de réplica?

En esta pregunta JADG y JPC coinciden en que dar derecho de réplica dentro del canal generaría credibilidad. Por su parte, LAMA mencionó que “respetar el derecho del otro y es abrir la comunicación para que tengamos los puntos de vista de los dos lados, no nada más el lado que interesa”, LRMG dijo que “le da mayor legitimidad”.

RJC señala que las consecuencias serían favorables, sobre todo al largo plazo, ya que con el uso de las nuevas tecnologías de la información la sociedad recurre a otros espacios en los cuales pueda expresarse libremente.

Pregunta 12. En caso de que se aprobarán las leyes secundarias de la Reforma en Telecomunicaciones las cuales permiten a los medios públicos vender publicidad ¿afectará de manera negativa o positiva? ¿Por qué?

Finalmente se abordó el tema de la Reforma en Telecomunicaciones y las implicaciones que ésta tendría en los medios públicos. JADG espera que no desaparezcan, menciona que “es una competencia muy desleal” por lo cual mostró preocupación, incluso mencionó “hay que ver si sobreviven”. Por otra parte, JPC manifestó que “a nosotros termina favoreciéndonos, con el hecho de que aunque condicionado tenemos la posibilidad de comercializar un poco. Entonces la expectativa es poder tener la gente capaz como para que en ese esquema pueda vender esos espacios”.

En este sentido, JPC ve en la reforma una oportunidad para lograr comercializar y crear su propio presupuesto, sin embargo, está conscientes de que siguen teniendo muchas desventajas con respecto de otros medios, ya que el atraso tecnológico es mínimo de 10 años, lo cual representa un gran obstáculo.

De acuerdo con el académico LAMA “van hacer relegados ¿por qué? porque sí la cultura es importante, la educación es importante, el informar es importante, pero pues te hago de lado y el otro show es más fuerte y entretiene más” (sic). Para LRMG “se dio una condición en la que se fortaleció la institucionalidad, pero no lo garantiza”.

Con la entrada en vigor de la Reforma en Telecomunicaciones las expectativas para los medios públicos no son muy altas, ya que ambos coinciden en que la modernización de este tipo de medios seguirá siendo muy lenta y sobre todo porque aunque se le hayan otorgado ventajas en comparación con las que tienen ahora, la ley no garantiza que mejoren las condiciones para los medios públicos. RJC señala que las expectativas son bajas y sostiene que la

comunicación en México podrá trascender cuando sea considerada como una política de estado, lo que depende de que exista una voluntad política para lograr el objetivo.

Pregunta 13. ¿Cómo afecta el desarrollo de la televisión pública la falta de un estatuto jurídico que de normatividad a su función?

En suma a todos los obstáculos que se han mencionado tienen los medios públicos, estos se enfrentan también a que no existe en la legislación una definición que de normatividad al quehacer de esta clase de medios. Según JPC “...no está claro en ningún lado, evidentemente, si estuviera claro no sería tan maleable como lo es ahora”

Tanto para LAMA, como para LRMG, el hecho de que no se haya trabajado en la legislación sobre las obligaciones y responsabilidades sobre los medios públicos, ha ocasionado vicios y a su vez ha puesto límites. El Estado no se ha preocupado por reconocer jurídicamente cuáles son las obligaciones y responsabilidades de los medios públicos con la sociedad. Como señaló LAMA “no está definido, -es más hablando de Televisión Mexiquense- yo te lo voy a decir está reconocido como organismo público Televisión Mexiquense, pero esta parte de normatividad que no se ha trabajado, ni siquiera en su interior, hace que, que se vuelva éste híbrido tan raro”. (sic)

De acuerdo con RJC, al no estar definidas sus obligaciones y responsabilidades en el marco jurídico, la televisora no ha podido consolidarse, como medio público.

En este sentido, la televisión pública en México aún enfrenta un gran reto, ya que al no estar sus funciones definidas en un estatuto jurídico, quienes toman las decisiones son los que se encargan de delinear las estrategias de estos medios, sin que se tenga una base que guie el proceso.

Pregunta 14. En caso de aprobarse las leyes secundarias de la Reforma Telecomunicaciones ¿se tendrá transparencia y rendición de cuentas en los medios públicos?

Uno de los aspectos de la Reforma en Telecomunicaciones más importantes es el cambio de figura permitida a concesiones, las cuales podrán ser públicas privadas o sociales, hecho en el que los entrevistados tienen diferentes posturas al respecto.

Mientras que para JADG será de mucha ayuda tener sus propios ingresos, JPC cree que más que beneficios, la Reforma en Telecomunicaciones es contraproducente, ya que si el medio va a generar ingresos, entonces también tendrá que pagar impuestos, por lo que sigue escéptico sobre este beneficio.

LAMA y LRMG creen que estos cambios no traerán muchos beneficios, ya que los medios públicos seguirán siendo relegados y van a operar en función de las relaciones de poder.

Para RJC, el cambio por decreto no garantiza que las cosas sean diferentes. Destaca que un cambio en el manejo de medios públicos sólo se logrará cuando exista una política enfática para el fortalecimiento de éstos, una política que les permita desarrollarse y no sólo sobrevivir, que menciona es lo que han hecho desde su creación.

Pregunta 15. ¿Qué panorama vislumbra para TV Mexiquense una vez que haya entrado en vigor la Reforma en Telecomunicaciones?

El panorama que vislumbran los productores entrevistados para Televisión Mexiquense una vez que haya entrado en vigor la reforma, no depende de la legislación, sino, más bien de que las personas encargadas de la televisora, tengan la visión y preparación para estar frente a un medio, que sean

especialistas, y no sólo personas designadas sin experiencia en el manejo de medios de comunicación.

Por su parte los académicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales entrevistados, no esperan grandes cambios, incluso LRMG mencionó “no puedo vislumbrar grandes cambios a corto plazo, ni siquiera a mediano plazo, solamente algunos pequeños cambios de fortalecimiento de la población”.

Como consideraciones finales, se encontró que Televisión Mexiquense, está muy lejos de ser un medio público, en este sentido, no se toma en cuenta como herramienta de comunicación política, ya que es utilizado únicamente como medio propagandístico y aunque se han hecho algunos esfuerzos por brindar espacios de debate y crítica poco ha sido el impulso que se les ha dado. El panorama que vislumbran para Televisión Mexiquense LAMA y LRMG, es pesimista, porque en la televisora estatal se tiene un manejo meramente comercial, y por otro lado, las variables que influyen en el avance tecnológico y de administración del medio seguirán limitadas a intereses privados y comerciales.

En consecuencia, una vez que haya entrado en vigor la Reforma en Telecomunicaciones tendremos que esperar a que el cambio se realice en cada una de las estructuras de los organismos, pues el cambio por decreto no nos asegura que las condiciones de los medio públicos van a cambiar. En reacción a lo anterior, existe la posibilidad para avanzar en el fortalecimiento y adecuación de los medios públicos, sin embargo, se tiene que tener la voluntad e intención de quienes toman las decisiones y de no ser así, estos medios sólo seguirán sobreviviendo.

---

## CONCLUSIONES

---

Con respecto al marco de investigación, se observa que aunque existan diferentes definiciones y tipos de democracia, también existen similitudes en las características básicas como: principio de “mayoría”, partidos políticos y actores sociales; las libertades de expresión, derecho a la información, opinión y de voto, son elementos y libertades que no se pueden dejar de lado cuando se analiza un gobierno democrático. Es posible hablar de la calidad de la democracia, en un sistema en el cual se generen las condiciones para ejercer las libertades de expresión y opinión, donde haya rendición de cuentas y reciprocidad, así como también, igualdad política, social y económica, ya que de acuerdo con Rodríguez y Moreira (2013) esos elementos permiten conocer la calidad de la democracia enfocándose en la participación y los factores que afectan el flujo de información y acceso a la misma de los ciudadanos.

Es así como al existir una buena calidad de la democracia hay mayor probabilidad de que las decisiones políticas estén acordes con los intereses de los ciudadanos, y que a su vez la población esté mejor preparada para tomar decisiones, ya que conocerán las consecuencias de las mismas. Desde esta perspectiva, se visualiza la relación inevitable entre medios de comunicación y sistema político, lo que lleva a hacer uso de la comunicación política, de la cual sus principales objetivos son: lograr que los mensajes de las instituciones sean concebidos como reales, que en los espacios públicos se genere la opinión pública que refleje las necesidades y demandas de la sociedad, y por supuesto difundir el trabajo de los políticos.

En este tenor, los medios de comunicación indicados para llevar a cabo ésta tarea son los medios públicos, debido a que éstos dependen de alguna instancia del gobierno y su uso principal es social con fines educativos y

culturales, pero también están legitimados para dar promoción a las actividades institucionales, en otras palabras, las funciones principales de ésta clase de medios, son ejecutar la estrategia de comunicación política del Estado, así como también, abrir espacios a la ciudadanía para que expresen sus demandas y se pueda lograr un consenso entre gobernados y gobierno.

Esto en teoría es lo que debería ser, y lo expuesto antes, sobre el escenario democrático en donde se garanticen las libertades de expresión y opinión, donde haya rendición de cuentas y reciprocidad, igualdad política, social y económica; y sobre todo que con la implementación de una estrategia de comunicación política que incluya no sólo el flujo de información, sino elementos con los cuales la ciudadanía se identifique y genere empatía con su gobierno mejoraría la calidad de la democracia.

Sin embargo, mediante las entrevistas a profundidad que se realizaron a servidores públicos e investigadores especialistas en materia de comunicación; se encontraron algunas de las variables que han influido en el manejo de los medios públicos en México, y en consecuencia en su intervención como actores en el proceso de comunicación política del gobierno.

Uno de los principales señalamientos es que si en teoría el gobierno tiene la obligación de informar y someter a consenso la toma de algunas decisiones que afectan a la sociedad, de acuerdo con los entrevistados, en la televisora estatal, no se observa una intención para lograr un acercamiento entre sociedad y gobierno, no hay espacios que den voz a la ciudadanía, hecho que mencionan los entrevistados se ha visto en el contenido actual de Tv Mexiquense copiado de un medio privado, además que los mexiquenses ya no se sienten identificados, el cual era uno de los objetivos para lo que se creó la televisora. Lejos de legitimarse y lograr empatía con la sociedad, el gobierno ha perdido credibilidad, ya que no da oportunidad a que la ciudadanía se exprese.



Esta situación refuerza el planteamiento de que si el Estado tiene una directriz enfocada a difundir sus acciones, en otras palabras, si el gobierno tiene una estrategia de comunicación política, que como se definió anteriormente, es el proceso por el cual las instituciones gubernamentales y cualquier instancia que trate con asuntos del sistema político va a utilizar para relacionarse, conocer las demandas de los ciudadanos y difundir su plan de trabajo, y que además podrá ser utilizada para legitimarse; los resultados y la opinión pública serían más benéficos para el gobierno y sobre todo fortalecerían la democracia, ya que Tv Mexiquense sería el lugar en el cual se generaría debate y una opinión pública realmente informada.

De acuerdo con lo anterior, se puede decir que la estrategia de comunicación política no está orientada a dar voz a la sociedad y en el caso específico de Televisión Mexiquense, ni siquiera tiene un papel como medio público; sin embargo, cuando inició la televisora, cumplió con las características de un medio público, ya que había espacios en los cuales la sociedad podía expresarse y existían programas que reflejaban la cultura e identidad de los mexiquenses.

En función de lo expuesto anteriormente, el gobierno no ha aprovechado ni ha sabido utilizar los medios de comunicación a su favor, es decir, no por ocultar y controlar la información las problemáticas sociales se han resultado, no por limitar la libertad de expresión los problemas han desaparecido, y lo que si ha ocurrido es que por no comunicar efectivamente se han minimizado las obras y acciones que el gobierno ha llevado a cabo en beneficio de la sociedad.

En consecuencia esta política de comunicación de cerrar espacios y dejar la crítica de lado ha ocasionado en la televisora una crisis de identidad, porque lejos de reflejar a la sociedad en su pantalla, Televisión Mexiquense se ha limitado a ser un medio más, donde el gobierno puede promocionar su imagen y si bien esto es algo legítimo, no tendría que ser su única función.

Con relación a lo anterior, el Estado no ha optado por usar los medios públicos de una manera diferente a como lo ha hecho hasta ahora, en la cual cree que mantiene el control; lo cual podría ser más benéfico de lo que piensa. Valdría la pena implementar una estratégica enfocada a atender otros asuntos, es decir, en lugar de limitar la información, abrir espacios dentro de la televisora para dar voz a la sociedad. Actualmente las personas se enteran de lo que pasa en sus municipios y estados por otros medios, por ejemplo, en las redes sociales. Esta situación ocasiona que la gente encuentre en estas nuevas tecnologías de la información alternativas y espacios en los cuales su voz sea escuchada, y por lo tanto el Estado deja de tener el control de la información que se difunde en relación con su gestión.

Por lo expuesto anteriormente, se destaca que al encontrar puntos de coincidencia en las diferentes entrevistas realizadas, se puede confirmar que no se tiene una visión que incluya la implementación de una estrategia de comunicación política para fortalecer la democracia en el aspecto de la información; en este caso, cuando se habla de comunicación política al menos los productores de Televisión Mexiquense que fueron entrevistados consideran la comunicación política sólo en tiempos electorales, no toman en cuenta que el proceso de comunicación política se realiza una vez iniciadas las actividades de la administración, lo cual nos indica que no es algo relevante para los directivos de Televisión Mexiquense.

Como señalaron los entrevistados, valdría la pena valorar que tan benéfico ha sido tanto para el gobierno como para el órgano descentralizado, la estrategia de imitar el contenido de medios comerciales, porque hasta la fecha como indican los entrevistados Televisión Mexiquense sólo ha sobrevivido, y esa es la expectativa, aun cuando haya entrado en vigor la Reforma en Telecomunicaciones; Tv Mexiquense sobrevivirá, pero no se prevé ningún cambio sustancial en su línea editorial ni en su barra programática.

La importancia de la comunicación en México se ha minimizado, y la comunicación política no es la excepción. El Estado dejó de lado éste importante elemento y ha perdido de vista que tener un espacio como Televisión Mexiquense, en el cual, dentro de un marco establecido se diera lugar al debate, crítica y se escuchará la voz de los diferentes representantes de la sociedad civil, generaría una percepción de cercanía, porque la sociedad encontraría en una instancia del gobierno (Tv Mexiquense) un canal de comunicación, asimismo obtendría credibilidad y el argumento de que garantiza la libertad de expresión; sobre todo tendría un verdadero control de la información, porque en lugar de que la gente busque otros espacios donde expresarse, acudiría a Televisión Mexiquense para dar a conocer sus peticiones e inquietudes y no habría el reproche de que la televisora sólo se encarga de la promoción gubernamental.

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

Berrocal, Salomé. (coord.). (2003). *Comunicación política en televisión y nuevos medios*. Barcelona, España: Ed. Ariel.

Bobbio Norberto, (2013) *Democracia y Secreto*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bobbio, Norberto (2001). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Dahl, Robert A. (2009). *La Poliarquía: participación y oposición*. Madrid, España: Ed. Tecnos.

Dahl, Roberth A. (1999) *La Democracia, Una Guía para los Ciudadanos*. Yale University. New Heaven: Ed Taurus.

Durán J. Y L. Pi, (coords.) (2005) *De la región al mundo*. México: Edición a cargo del Comité Editorial de la Administración Pública Federal.

Fernández Christlieb F. (1982) *Los medios de comunicación masiva en México*. México: Juan Pablos Editor.

Lara, Guido. (1998) *Comunicación Política y Democracia*. México: Ed. Cal y Arena.

Medina, Jorge. (2000) *Los medios en la política*. México: Ed. Cal y Arena.

Monzón, Cándido. (2006) *Opinión Pública, Comunicación y Política*. Madrid: 2ª ed. Tecnos.

Monzón. Cándido. (1995) *La Opinión Pública: Teorías, Conceptos y Métodos*. Madrid: Técnicas.

Ochoa, Oscar. (1999). *Comunicación política y opinión pública*. Ed. Mc. Graw Hill. México.

Orozco, Guillermo. (coord.) (2002) *Historia de la televisión en América Latina*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Price, Vincent. (2004). *Opinión Pública: Esfera Pública y Comunicación*. España: Paidós.

Rodríguez C. Y C. Moreira (eds.) (2013) *Comunicación Política y democratización en Iberoamérica*.

Ruiz San Román, José (1997) *Introducción a la tradición clásica de la opinión pública*. Madrid: Editorial Tecnos.

Sartori, Giovanni. (2003) *¿Qué es la Democracia?* México: Ed. Taurus.

Serrano, Martín. (1994) *La producción social de comunicación*. Madrid: 2ª Ed Alianza Editorial

Touraine, Alain (1995). *¿Qué es la democracia?* Buenos Aires: Ed. Fondo de Cultura Económica.

TOUSSAINT ALCARAZ, Florence. Historia y políticas de televisión pública en México. *Rev. mex. cienc. polít. soc* [online]. 2009, vol.51, n.206 [citado 2014-05-24], pp. 105-118.

Disponibile en: <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182009000200006&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182009000200006&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0185-1918.

Vidal Bonifaz, Francisco. (2008) *Los Dueños del Cuarto Poder*. México: Planeta.

<http://encup.gob.mx/work/models/Encup/Resource/69/1/images/Presentacion-Quinta-ENCUP-2012.pdf>

---

## ANEXOS

---

### **Versión estenográfica de las entrevistas**

Para el trabajo de campo de esta investigación, se optó por realizar entrevistas a personas que han trabajado y trabajan actualmente en Televisión Mexiquense, así como también, a especialistas en el tema de medios públicos.

#### Relación de entrevistados

Entrevista 1: Fecha: 9 de julio de 2014 Lic. Jorge Alberto Durán García: Productor de Televisión Mexiquense

Entrevista 2: Fecha: 18 de julio de 2014 Lic. Jovan Peñaloza Cordero: Productor de Televisión Mexiquense

Entrevista 3: 12 de agosto de 2014 Lic. Luis Alberto Martínez Ayala

Entrevista 4: Fecha: 13 de agosto de 2014 Mtro. Lenin Rafael Martell Gámez

Entrevista 5: Fecha: 13 agosto de 2014 Mtro. Ricardo Joya Cepeda

**ENTREVISTA 1: Lic. en Com. Jorge Alberto Durán García**  
**Productor de Televisión Mexiquense**

1. ¿Cuál es la trascendencia social y política de los medios públicos en México?

**JADG:** Esa es una pregunta de tesis, sí, pues es fundamental para los organismos públicos ¿no? Como televisora pública dependes mucho de los presupuestos y las directrices que los gobiernos imponen. En este caso, Televisión Mexiquense, es un organismo descentralizado, depende directamente de gobierno y todas las televisoras públicas, digamos o los sistemas estatales que se hacen pasar por sistemas públicos, dependen directamente de esos presupuestos, entonces ¿en qué radica la importancia? pues en que son medios oficiales de difusión ¿no? Muchas veces más que de entretenimiento de otras cuestiones incluso educativas que sí las hay, muchos de esos sistemas públicos se reflejan más a lo que son los organismos oficiales de los sistemas para su difusión sobre todo.

**ACV:** ¿Y digamos la trascendencia política?

**JADG:** Pues mucha, porque como te lo explico mucho de la política es la imagen que se da de cierta persona, organismo o sistema hacia el público, entonces es demasiada, porque tú puedes crear imágenes de algo que no es real quizás o puedes darle un mayor valor de lo que realmente pudiese tener ¿no? entonces, es un organismo fundamental para campañas políticas, gobierno, lo que me quieras poner y decir cómo medios -te digo- insisto de difusión de estos mismos organismos o sea entonces el costo político, la importancia política, pues es mucha porque es un vínculo, es un medio vaya de penetración importante sobre todo la televisión en un país como México, no leen, no leemos; lo que en la tele ves es como muy certero el mensaje, entonces tú estás creando una imagen, un concepto político de algo que tú quieres vender, pues obviamente que va tener una relevancia importantísima.

2. En un contexto en el cual observamos la falta de información plural sobre temas de interés público y la ausencia de retroalimentación ¿Cuál es la función de los medios públicos?



**JADG:** Pues esa, la ventanilla ¿no? De que el gobierno pueda exponer sus mensajes, estamos hablando de gobierno, la ventana, o sea, el medio puede ser un periódico, puede ser una revista, puede ser la radio; pero en este caso, la televisión y sobre todo pública, que muchas veces es una televisión abierta que no necesitas un sistema de cable, que no necesitas un nivel económico, en donde la necesidad de pagar un cable o una señal satelital te requiere un gasto mayor; la televisión abierta, en este caso, pues es el medio por excelencia para llegar a esas gentes ¿no? vaya si tú te fijas o si supongo que vas hacer el análisis de las campañas políticas en televisión, pues evidentemente los medios públicos, aunque aquí hay una restricciones muy fuertes, pero en lo que se puede cuadrar a las reglas del juego político en cuanto a marketing, en cuanto campañas y demás pues es el medio por excelencia, o sea, es lo que más te va penetrar; insisto porque es un país donde no se lee, se escucha radio, pero no con la información requerida, entonces sí creo que sea un medio fundamental para esas cosas.

3. De acuerdo con su respuesta, ¿Qué necesitan los medios públicos para fortalecer su función?

**JADG:** ¿Qué necesitan los medios públicos para ser el creador de estas imágenes? Uy pues se necesitan presupuestos, o sea, realmente los medios públicos carecen mucho de presupuesto. Se refleja en la calidad de los programas, en las instalaciones, en los sueldos, en muchas cosas se refleja. Entonces ¿qué es lo principal que se requiere? mayor presupuesto que realmente los gobiernos no lo vean o que no volteen a verlos los encargados de... solamente cuando se le requiera, sino que se mantenga un presupuesto para poder también tener una oferta de calidad ¿no? para el televidente. Al final de cuentas tú trabajas en la televisión, se trabaja para una persona que te está viendo, entonces toda la gente que trabaja dentro de... pues es simplemente eso trabajadores, pero se trabaja para la gente que te ve, entonces si tú dependiendo la calidad que les muestres pues va a ser tu aceptación. Entonces se requiere presupuesto ¿qué más? Profesionalización, o sea, muchas veces los sistemas públicos son las puertas traseras de las instituciones o son los espacios en donde puede haber mucho nepotismo, las amistades de las personas encargadas, etcétera. Vaya tratamos mucho esta situación; y también muy poca profesionalización, porque no hay programas de capacitación por lo mismo de los presupuestos, no te da como para designar una partida o un gasto para la

profesionalización; la capacitación, la renovación de equipos, la constante modernización del equipo y de la señal, etcétera. O con la ley en Telecomunicaciones va a ser también fundamental, porque todo se tiene que trasladar a HD y es una cuestión que no todos los medios públicos lo pueden soportar hay que ver hacia dónde lleva eso, entonces son muchos factores que se requieren como para que se fortalezca esta función.

4. ¿Cuál es el papel de TV Mexiquense en la estrategia de comunicación política del Estado de México?

**JADG:** Siento yo que cada gobierno es diferente. Y efectivamente, algunos gobiernos anteriores en los 17 años que llevo aquí le han dado cierta importancia, hay algunos que no se la dan. Mucho va por la cuestión de los negocios, se prefiere destinar recursos a empresas, casas productoras, que realizar los productos en Televisión Mexiquense, ¿a qué voy? A la importancia que actualmente tiene Televisión Mexiquense es mantener un organismo que ya lleva 30 años trabajando ¿no? con vida. Si me dices actualmente ¿qué importancia tiene televisión mexiquense? O ¿cómo lo veo yo? Como un organismo más, no lo veo como un organismo que realmente la actual administración quiera impulsar, quiera inyectar presupuesto, modernidad, etcétera. Si bien, se hacen cosas, son las menos, no sé te estoy hablando de informes de gobierno, te estoy hablando de campañas, te estoy hablando de eventos; muchos, diario hay eventos y los hace alguien más. Entonces por ahí se va, digo, tal vez esto tendría que ser extraoficial, pero ahí es donde se desvía mucho recurso ¿no? En lugar de que se inyecte el recurso al sistema para todo eso se está desviando porque los outsourcings que son donde se hace el negocio, tú me cobras barato pero me vas a facturar más caro y nos vamos ahí mitad y mitad ¿no? es parte del negocio, es parte de la corrupción que existe en el país, y bueno pues es parte del sistema. Espero no me corran por eso.

5. Actualmente para usted ¿Qué relación existe entre TV Mexiquense con el Gobierno del Estado de México?

**JADG:** ¿Qué relación? Ahora sí, como en una relación sentimental, lo mínimo estricto, lo mínimamente estricto, o sea, no sé, esa no te la puedo contestar yo, porque no soy la

persona encargada para saber cómo está directamente la puerta de gobierno con la puerta de Televisión Mexiquense, eso no lo sé.

**ACV:** ¿Usted cómo la observa?

**JADG:** Yo como la observo, como te decía es un organismo que se mantiene, pero no se está generando mayor importancia, no siento que le estén dando mayor importancia de la que tiene y de los recursos que tiene destinados.

6. Durante la historia de TV Mexiquense, ¿qué papel ha jugado en los procesos de Comunicación Política entre el gobierno y la sociedad?

**JADG:** Mucha, aquí vaya desde que se creó gobernadores como del Mazo, Montiel, Camacho Quiroz, Chuayffet, Pichardo, todos, todos los gobernadores han tenido presencia en Televisión Mexiquense, ciertamente han tenido como y va mucho a lo anterior que platicábamos algunos le han dado mayor importancia que otros ¿no? Actualmente el gobernador actual Eruviel, no tiene mucha presencia en Televisión Mexiquense, y no digo en las instalaciones, sino en su pantalla, no la tiene, no la hay. Entonces a diferencia de otros, estamos hablando de que los otros, podrían tener no sé de toda su pantalla, quizás el 100% en toda su imagen, 100% se hacía en Televisión Mexiquense, se fue desgastando, se fue haciendo menor. El gobernador, el presidente actual Enrique Peña, mucho menor también, porque su marketing era por otro lado, entonces pues son vaya, es el organismo de gobierno, pero no necesariamente tiene que ser el que crea la imagen de lo de los gobiernos actuales. Insisto con lo anterior, va mucho con el negocio ¿no? dónde puedo hacer negocio, quién me puede hacer con mayor calidad entre comillas el producto, la imagen y pues sobre esa me voy. Aquí por decir en Televisión Mexiquense, en lugar de tener un negocio donde se genere una ganancia se le va a invertir, le van a perder, entonces prefieren hacerlo en otro lado, donde puedan mantener una mayor ganancia ¿si me explico? Entonces, pues va mucho por eso, va mucho por esa situación, si la ha habido en gobiernos anteriores esa vinculación gobierno-institución, porque somos de lo mismo, o sea, somos como hijos; vaya para que me explique, entonces, es como cuando tu papá te da dinero y cuando tu papá te deja de dar dinero; creciste y ya te hiciste grande, y ya no te van a dar dinero. Pero vaya, aquí no se trata de eso, se trata de mantenerlo. Entonces, dependiendo la administración es donde se aumenta o disminuye el grado de importancia ¿no? Entre

estos factores. O sea, tú lo ves en la pantalla, se nota, cuando un presupuesto es muy bajo, se nota en la calidad de los programas cuando un presupuesto es medianamente bueno, se nota en la calidad de los programas. Y al final de cuentas el televidente es el que decide. No sé si tú vayas hacer alguna encuesta o algo así que preguntes oye ¿te gusta Televisión Mexiquense? ¿Qué le ves mal? Ahí te va a decir todo. O sea, la gente ve y compara, obviamente nosotros no nos podemos comparar y eso si nunca se ha, nunca se ha tenido en mente el competir con otras televisoras y mucho menos comerciales por la misma situación y la misma naturaleza del sistema. Pero el televidente te va terminar diciendo que está bien, que está mal, que les gusta, que no les gusta; y ahí es donde tú puedes detectar que carencias son las que tienen sistema.

**ACV:** Entonces, ¿en algún momento si ha servido como intermediario entre gobierno y sociedad dependiendo la administración?

**JADG:** Exactamente, en otras no tanto

#### 7. En este sentido ¿cuál es la función real de TV Mexiquense?

**JADG:** La función real de Televisión Mexiquense es lo que en sus estatutos dice, o sea, si tú te vas a la gaceta del gobierno en el decreto en que televisión Mexiquense se crea y para que se crea, para eso es lo que está ahorita, es decir, difusión de cultura, crear identidad y bueno sobre todo eso.

**ACV:** ¿Cosas sobre la democracia?

**JADG:** Sí, quizás, pero no tanto como reflejo o medio para crear democracia eso ni Televisión Mexiquense, ni nadie te lo va a garantizar. Nadie es como un medio para que la democracia sea real. Eso olvídale es una hipótesis que no creo que te pueda resultar. Lo que sí, es que tú al prender Televisión Mexiquense te puedas identificar, identificarte es eso, crear identidad con el estado ¿no? Lo que aquí se trabajaba mucho y se trabaja actualmente todavía en Televisión Mexiquense, es decir, vamos a buscar a los personajes que nos identifiquen como mexiquenses, y hagamos los programas o vamos a los lugares en donde nos podamos identificar como mexiquenses, que la persona que está en el extremo norte conozca lo que hay en el extremo sur ¿me explico? Vamos a hacer esos programas, vamos a ir como Televisión Mexiquense para mostrar esos programas, eso es crear identidad ¿me explico?

Entonces, actualmente eso es lo que estamos haciendo, por eso te digo que nos vayamos a lo básico, back to basic, ¿para qué fue creado Televisión Mexiquense? Para así en tu investigación, checar esa cuestión un poco del marco histórico, ahí viene y eso es lo que se está llevando a cabo. Crear ahorita conciencia política, conciencia democrática, ahorita ahorita en este momento que me estás haciendo la entrevista, no ¿por qué? No hay campañas políticas, cuando se vengán campañas políticas, entonces ya podemos hablar de que sí puede ser un factor; actualmente el gobierno ya está pues, está en funciones, está trabajando, pero Televisión Mexiquense no es el espacio de esta situación en específico como otros espacios, sí lo son.

8. En su experiencia, ¿Cuál es la responsabilidad de TV Mexiquense con la sociedad del Estado de México?

**JADG:** Que bueno que me preguntas eso, eso es lo importante. Mucha ¿cuál es la responsabilidad? Mucha. Que la llevemos a cabo quien sabe. Al tu llevar a cabo...en este caso a nivel personal, cuando tú llevas a cabo un programa en Televisión Mexiquense, como cabeza, como creativo del sistema, lo que quieres brindar al público a través de Televisión Mexiquense, no solamente es eso que comentaba hace rato identidad etc., etc., etc., sino educación, o sea, para mí en lo personal, Televisión Mexiquense debe ser un espacio educador, brindar siempre algo de educación a la gente que te ve. ¿Por qué? Insisto en lo de la lectura, insisto en los niveles de educación del país, del Estado de México. O sea, es un espacio, es un medio muy fácil, muy penetrable por las características del sistema; televisión abierta, televisión regional, televisión no comercial ¿me explico? Entonces, lo que tú puedes brindar al televidente algo educativo, algo nuevo que no lo ves en otros lados, algo que no... algo que vaya que les deje algo ¿si me explico? que no sea simplemente programación digerida, que no sea programación light, que no sean programas que ves en todos los lados; entonces, esa es la importancia; entonces la importancia real de TV Mexiquense es crear esa conciencia, esa educación, esos valores para pues tener un México mejor al menos en nuestro estado ¿no? Una entidad mucho mejor a la que existe.

¿Cuál es el problema? No todo mundo percibe eso, vaya no estamos acostumbrados a que la cultura se venda –deja que se venda, se consuma- entonces como un espacio cultural estamos peleando una guerra muy dispareja con televisoras comerciales ¿no?

Pero bueno, eso es lo que se tiene que dejar; habrá uno que lo vea, y con ese uno estamos satisfechos.

9. ¿En su opinión TV Mexiquense podría ser el medio de información que el Estado requiere para mejorar la calidad de la democracia, es decir, que se pueda consolidar como un medio lo suficientemente plural que difunda la información necesaria para que la sociedad conozca diferentes posturas sobre los temas de interés público?

**JADG:** Sí, sí sí, sin duda puede serlo; hay muchas limitantes en la ley, hay muchos candados legales legislativos, que no permiten del todo esta pluralidad, espacios restringidos por partidos políticos, cierta temporalidad, por ejemplo, legislativamente TV Mexiquense no puede lucrar, no hace negocio, entonces, ahí las campañas y todo eso, no somos una televisora que comercialice, entonces en esta situación como que también está ese candado, o sea, cómo puedo yo tener una diversidad si me ponen muchos candados ¿no? si sólo algunos pueden acceder a... ¿me explico? Entonces...¿Qué lo puede ser? sí lo puede ser, como cualquier otro medio eh, o sea, no nada más TV Mexiquense, todos los medios caso Televisa y TV Azteca si pueden comercializar, tú ves las campañas políticas atestadas, ves campañas muy disparejas, unas con mayor, con mayores presupuestos que un partido, con menores presupuestos que otro, con mayores tiempos con mayores menores tiempos de uno mayores de otro partido; ya es otra cuestión, pero sí, TV Mexiquense tiene muchos candados muchas restricciones, como para llevar acabo eso.

10. ¿Cómo describiría las líneas editoriales de los noticieros de TV Mexiquense?

**JADG:** Híjole eso no te lo puedo contestar yo que no estoy en noticias, si quieres te pongo en contacto.

**ACV:** Y desde su punto de vista ¿Cómo lo ve?

**JADG:** Oficial, sí, muy oficiales ¿no? Así es editoriales pues es eso justamente como y que vas a decir oficialmente ¿no? de las instituciones y de las administraciones.

11. ¿Cuáles considera que serían las consecuencias de que en TV Mexiquense se pudiera tener el derecho de réplica?

**JADG:** ¿A qué refieres con derecho de réplica y en qué contexto lo estás poniendo?

**ACV:** A qué si se da una nota de un personaje del ámbito que sea, el otro pudiera tener el espacio para su postura

**JADG:** OK, ¿Y cuál es la pregunta?

**ACV:** ¿Cuáles considera que serían las consecuencias de que en TV Mexiquense se pudiera tener el derecho de réplica?

**JADG:** Pues nada, mayor credibilidad, yo creo ¿no? Hay programas, tenemos algunos espacios sobre denuncia ciudadana, es un espacio donde la gente habla, se queja de su administración, de sus gobiernos municipales, de que si su calle está llena de baches, de que tal alcalde no les paga, etcétera, etcétera. No sé que tanto derecho de réplica haya, entiendo yo, que si hay, pero también creo que es mucha la demanda, como para tan poca oferta. Mucha gente que se podría quejar como para que todos puedan tener ese derecho de réplica ¿me explico? Entonces, ¿cuál es la importancia? o ¿en qué beneficiaría eso? Pues en mucha mayor credibilidad, si se da abasto o no se da abasto el sistema en los espacios que tenemos para ello eso ya es otra cuestión ¿no? Tendríamos que crear barras programáticas, programas específicos, toda una tira de programas como para llevar acabo eso, transmisiones continuas de cierta duración como para dar cabida a todo; creo que es mucho mayor la gente, las personas que pudiesen tener algo en contra o solicitar algún tipo de solución, que la solución que se les pueda dar, en eso si estoy totalmente de acuerdo.

12. Con la reforma en telecomunicaciones ¿Cuáles son las expectativas de la televisión pública?

**JADG:** En general, espero que no desaparezca, espero que no desaparezca, porque es una competencia muy desleal y volvemos al principio la reforma en telecomunicaciones exige ciertos estándares de comunicación, ciertos estándares técnicos, ciertos estándares en calidad de imagen, en equipo que las televisoras públicas dudo que lo puedan

soportar, entonces pues hay que ver si sobreviven ¿no? aquí se hace un esfuerzo, pero es realmente, realmente muy complicado no se tiene la infraestructura, no se tienen los recursos, no se tiene la capacidad simplemente y sencillamente aquí en Televisión Mexiquense siempre ha habido un rezago mínimo de 10 años de tecnología; y en esta reforma lo que te piden es ya... entonces ¿cómo vas alcanzar? no sé dejando de hacer malos manejos yo creo.

13. ¿Cómo afecta el desarrollo de la televisión pública la falta de un estatuto jurídico que de normatividad a su función?

**JADG:** Nos están desapareciendo ¿no? desde el momento en que en la reforma en la ley no existe una figura como medio público, pues se desaparece. Aquí el debate sería ¿qué es un medio público? Que eso siempre ha sido el debate. Medio público es el que se mantiene de los gobiernos como tal o un medio público es el que se mantiene del Pueblo, Caso BBC de Londres, seguramente lo has estudiado, la BBC de Londres es un medio público y ve la calidad que tiene, porque se mantiene del público, todos los que tienen cable o los que tienen una televisión tienen que pagar un impuesto para que se mantenga la BBC de Londres. México es otra cosa, no sé si de los impuestos que se recaben parte sea para medios públicos o simplemente no llegue el presupuesto, entonces, ahí está el punto, el punto de debate en esa cuestión, el medio público como figura a donde va a caber eso sería interesante saberlo, o sea, OK Televisión Mexiquense, en este caso específico como medio público ya no existe en la ley de telecomunicaciones como tal, o sea, ya no sería un medio público ¿qué sería? Esa es la pregunta que podríamos hacernos.

14. El cambio de la figura 'permisionados' a concesiones las cuales podrán ser comerciales, sociales o públicas ¿tendrá algún impacto positivo en la televisión pública? ¿Por qué?



**JADG:** Pues claro, esa ha sido siempre la piedra en el zapato de Televisión Mexiquense, por lo mismo por la normatividad, la normatividad te dice que un canal permisionado no puede lucrar a diferencia de una concesión eso sí puede, o sea, están comprando y ellos sabrán cómo hacerse de recursos para poder pagar y hacer su negocio. Entonces si a Televisión Mexiquense le quitas esa figura que desaparezca, pues ojalá bienvenido, ahí sí bienvenida para que pueda hacerse de sus propios medios, de sus propios presupuestos. Y entonces sí, convirtimos en una competencia ¿para qué? Para hacernos llegar de clientes, de cuentas, de patrocinios y entonces sí que empiece circular que empiece a llegar, y que empiece a funcionar la maquinaria de la televisión.

15. ¿Qué panorama vislumbra para TV Mexiquense una vez que haya entrado en vigor la Reforma en Telecomunicaciones?

**JADG:** Uy, no lo sé porque con lo que te digo que platicamos ahorita justo anterior, si se llega a hacer que se quite esa cuestión permisionada para tener esa posibilidad de hacer negocios, no sé quién la vaya a manejar, no sé si vaya deslindarse del gobierno, de la administración, que deje de percibir; que entiendo que es un poco hacia donde se dirigen estas reformas, a que el gobierno deje de mantener y se mantengan los organismos, entonces, no sé quién vaya llegar a dirigirla eso es importante que tenga una visión de lo que es el negocio de la televisión entonces podría darle un buen futuro, vislumbrarse un buen futuro. Si siguen llegando personas que no caben en otras instituciones o que de tal institución la pasamos a esta otra y que del DIF viene a televisión y de televisión se va a desarrollo que nada tiene que ver una con la otra, simples administradores públicos, pues no, yo le veo el mismo futuro a como estamos ¿no? Entonces quizás con alguien con visión de negocios pueda, pueda llegar a hacer algo a darle una relevancia mayor ¿no? pero pues habría que ver, habría que esperar.

**ACV:** Ok, muchas gracias

## ENTREVISTA 2: 18 de julio de 2014 Lic. en Com. Jovan Peñaloza Cordero: Productor de Televisión Mexiquense

1. ¿Cuál es la trascendencia social y política de los medios públicos en México?

**JPC:** Mira, me encantaría decirte que tenemos un gran peso en el bagaje de opciones que hay de carácter televisivo, pero realmente nosotros estamos muy castigados ¿no? castigados en el hecho del presupuesto que depende directamente de algunas empresas de gobierno, de algunas otras de factores sociales como lo es el Politécnico canal 11, este pero si en realidad la tele fácil con dinero entonces este factor nos impide competir de alguna u otra manera pero sí creo que somos una opción dentro de la barra programática y dentro del zapping, cuando la gente busca que ver dentro de las pantallas. No somos los medios públicos que tienen otros grandes países como incluso Argentina o Brasil o Venezuela ahora con esto de que se apropiaron de las televisoras pues ellos tienen una carga social y un peso político como mayor que aquí en México. Realmente nosotros no somos unos críticos políticos y sociales del sistema porque estamos inherentemente dentro del sistema. Entonces, realmente creo que somos una opción más de qué ver dentro de la barra programática.

2. En un contexto en el cual observamos la falta de información plural sobre temas de interés público y la ausencia de retroalimentación ¿Cuál es la función de los medios públicos?

**JPC:** Yo creo que la televisora posiblemente tiene una doble función, la de nosotros, por ejemplo, el área de producción es la de entretener, llevar entretenimiento, llevar información de identidad a la gente. Los noticieros cubren un aspecto mayor en lo social de desarrollo e información política, pero por desgracia están sujetos nada más a eso a informar, no pueden tener una labor autocrítica, no pueden tener una labor crítica total hacia el sistema porque a final de cuentas nosotros dependemos del sistema. Entonces no es para nadie desconocido que la mayoría de la gente piensa que lo que sucede con Mexiquense es que somos la televisora del señor gobernador, pero final de cuentas creo que ese impulso que da y la presencia a tantos lugares a los que llegamos también dio

como resultado pues llevar a un gobernador del estado a la presidencia de la República. Entonces creo que si tiene injerencia en el gusto del público e injerencia en el aspecto de promoción para los actores políticos, pero también, adolecemos de algo, finalmente esa es la doble función quiero referir; nosotros al estar informando todas y cada una de las cosas y darle seguimiento puntual, sobre todo los noticieros a lo que el gobierno hace pues evidentemente los pone en el ojo del huracán para juzgarlos para bien o para mal. Nosotros finalmente llevamos la información quizá no tenemos una tenemos una visión objetiva ni emanamos un juicio satisfactorio condescendiente, pero sí llevamos toda y cada una de las informaciones de los eventos que ellos realizan. Pero, es el público el que determina cómo llevarlo, nosotros producción también tenemos unos programas de carácter social y que acercan la voz de la gente hacia los medios públicos y que les dan como una línea de trato para los problemas que puedan tener pero no somos resolutorios, esa es la verdad, tampoco somos educacionales porque yo creo que la tele no educa; yo más bien creo que la educación debe venir de las familias. Somos una opción de entretenimiento y de información quizá.

3. De acuerdo con su respuesta, ¿Qué necesitan los medios públicos para fortalecer su función?

**JPC:** Yo sí creo que debe haber un carácter de concesión hacia los dineros podríamos hablar de privatización, sin embargo, estoy consciente que eso es un factor de riesgo en determinado momento, porque a final de cuentas, los medios públicos tienen que seguir siendo así, pero igual si la posibilidad de poder generar nuestros propios recursos a través de que se abra un espacio para los medios permisionados de la venta o de la comercialización nos va a dar la posibilidad de poder llevar mejores productos a la gente, de llevar mejores programas, de tener mejores elementos para elaborarlos. Realmente nuestro avance tecnológico ha sido pausado y paulatino. ¿Qué se necesita para hacer una televisión pública de calidad? 1.- quiero ser muy sincero, que los puestos directivos no sean puestos políticos, y que no sean determinados a través de dedazo; sino, que estén completamente consensados y pensados para determinar una directriz que realmente tenga un objetivo claro de hacia dónde quiere llevar una radiodifusora o una televisora si quiere realizar un medio totalmente público en donde se de atención a la gente y se le lleve cultural entretenimiento e información o se desarrolle un medio privado

en donde se lleve entretenimiento pero que genere recursos. Eso es lo que creo que le hace falta un crecimiento de visión en cuanto los puestos directivos y que realmente la preparación de los directivos tenga que ver con las televisoras a lo mejor que no sean politólogos, sino, comunicólogos o incluso tendientes más a cineastas que fue lo que paso con canal 22 y canal 11 que estuvo Fernando Sariñana por allá, que estuvo algunos otros que finalmente ahorita se me escapan los nombres que consiguieron crear historias y algunas series como *Soy tu fan* Como algunas otras más que están haciendo, y que han tenido auge; nosotros no hemos podido conseguir eso, realizar como una serie de live action en la que podamos desarrollar pues la creatividad y la inercia que hemos venido trabajando desde hace tanto tiempo.

Somos mucha gente que trabajamos en este medio y hacemos muchas cosas por fuera que nos encantaría poder hacer dentro de la televisora ¿qué falta? Pues eso, puestos estratégicos, gente que venga con una visión clara, con objetivos y obviamente un creciente presupuesto.

4. ¿Cuál es el papel de TV Mexiquense en la estrategia de comunicación política del Estado de México?

**JPC:** Sí es un medio informativo sí es un medio de promoción, yo creo que es innegable, y al final de cuentas también es un medio de identidad. Quizá los parámetros y la directriz no es la más clara y no es la más correcta pero finalmente es muy fácil juzgar desde este lado de las cosas, pero si creo que es en respuesta a crear unos programas con contenido, algunos programas que lleven un poco más de cultura, que tengan relación con el entorno social de las personas que viven en el estado. Si somos la respuesta a crear programas en ese sentido; pero finalmente como estrategia política si es medio de promoción e información.

5. Actualmente para usted ¿Qué relación existe entre TV Mexiquense con el Gobierno del Estado de México?

**JPC:** Es muy estrecha, nosotros a pesar de ser un organismo descentralizado del gobierno del Estado, la mayor parte de nuestro presupuesto proviene de las arcas del gobierno del Estado y a parte realmente la gobernatura tiene mucha injerencia en las

decisiones que se toman dentro de radio y televisión ¿no? El tipo de programas que se hacen, la directriz a seguir para con los programas, el tipo de conductores que se presentan la trascendencia que puedan tener los conductores o presentadores y la permanencia, o sea, realmente si tiene una injerencia y la relación es muy estrecha. La verdad es que ellos tienen la última palabra en las decisiones de trascendencia que se toman en el sistema.

6. Si observamos la falta de apertura y espacios en los cuales la sociedad puede expresarse ¿cuál es la función real de TV Mexiquense?

**JPC:** Pues te lo digo, yo creo que más bien nosotros nos hemos convertido en un canal de entretenimiento, en un canal de opción y de información porque en realidad ya no existen los programas que había de antaño y te estoy hablando de hace algunos años ya, incluso había un programa en específico que se llamaba *Charlas con el Gobernador* en donde el gobernador estaba aquí en vivo para todo el Estado de México y cualquiera podía tomar su teléfono y hablar para solicitarle N cantidad de cosas; teníamos como una línea abierta hacia los servidores públicos y ahorita sólo hay chispazos de eso como es *Esfera Pública* que es un programa de atención ciudadana; en realidad creo que esa función como tal tampoco la cubrimos al 100% ha bajado mucho, entonces nos hemos convertido en un medio de entretenimiento e información.

**ACV:** ¿Y cuál es tu postura respecto a eso, que ya se hayan eliminado los programas en donde había una comunicación directa?

**JPC:** Pues mira, no lo sé, en realidad tendríamos que abocarnos hacer un estudio más específico para yo aventurarme decir si está bien o está mal. Por ejemplo, sería muy ingrato de mi parte decir que el sistema o toda la televisora está mal porque finalmente ha sido mi casa durante 18 años y finalmente si esto se ha viciado y si esto ha tenido altas y bajas yo he sido parte de todo eso. Yo me dedico mucho por ejemplo a los programas de entretenimiento, soy como mucho de programas de espectáculos y me he como especializado mucho, no sólo aquí, incluso también en las televisoras grandes y comerciales; pero en realidad yo tengo que agradecer algo, por ejemplo, yo no me quede trabajando en una televisora transnacional o comercial por una cuestión bien simple, haya tienes que cumplir los parámetros que el cliente paga peso a peso, si paga más o paga menos, tú haces más o haces menos. Aquí no, aquí tengo la libertad creativa de hacer

los programas como a mí me gustan, como yo considero que deben estar o como yo creo que pueden ser, entonces, esta posibilidad creativa que te dan para de alguna manera explorar en tu propio consciente e inconsciente no lo cambio por nada, a lo mejor porque al final de cuentas no necesito el recurso, yo soy soltero entonces no tengo una familia detrás con hijos que tenga una responsabilidad de estar pagando cuentas cada que me llega mi sueldo, pero esa libertad creativa yo la agradezco mucho y por eso sigo aquí, sin embargo, si considero que la televisora debería de cubrir un aspecto más social y las de identidad. Debería de haber más programas más enmarcados y determinados con el objetivo claro de llevar esa cultura tan rica que tenemos de llevar de esas cinco etnias que tenemos en el Estado de México, con ese gran aspecto turístico que nos caracteriza y con la hospitalidad que también tiene como para ser finalmente uno de los estados pues más ricos de la República Mexicana; y en determinado momento ni siquiera hay una campaña de identidad que a ti te haga conocer tu estado, que te haga identificarte con tu propio yo, que te puedas ver en un espejo en el sentido metafórico de las cosas, no lo hay como tal y, digo tampoco nos vamos a poner a competir con televisoras transnacionales o de altos presupuestos, precisamente por eso mismo, no tenemos el presupuesto para competir con ellos, entonces, mi respuesta sería: si necesita una nueva directriz, sí necesita reinventar sus objetivos eso es lo que creo; pero tampoco estamos tan mal creo que hay algunos contenidos de calidad, algunos contenidos que valen mucho la pena y que tendría que ser el propio público quien los juzgara.

7. Durante la historia de TV Mexiquense, ¿qué papel ha jugado en los procesos de Comunicación Política entre el gobierno y la sociedad?

**JPC:** Pues yo creo que en algún momento determinado de la historia de la televisora si era como un vínculo entre la sociedad y el gobierno y tenían una cercanía hacia los servidores públicos, nosotros incluso teníamos algunos programas en las orientábamos a la gente de qué hacer cuando tenía problemas legales, de tipo laboral, de tipo social, de tipo judicial. O incluso si tenía alguna carencia de algún servicio en su comunidad, nosotros canalizábamos vía algunos programas, esas demandas a los sectores y a las dependencias que se encargaban de ello. Entonces, creo que ese era un papel loable para la sociedad, pero que al final de cuentas nosotros tampoco podíamos darle el seguimiento necesario por la escasez de recurso humano que nosotros tenemos, o sea,

podríamos hacerlo durante la hora del programa quizá, canalizarlo hablar con las dependencias y entregarle de manera física y por escrito las demandas físicas que había de la gente y con lo que nos topábamos en la calle pero a ciencia cierta hasta ahí se recortaba nuestro papel y sigue siendo lo mismo, hasta ahí se recorta. Si viene alguien, por ejemplo, y dice –bueno es que yo no tengo para comer y no tengo trabajo- nosotros no podemos conseguirle trabajo esa la realidad de las cosas, pero sí podemos canalizarlo hacia una dependencia en donde el DIF actúe quizás para que tenga alguna o cierta ayuda económica, pero es hasta donde se reduce nuestro papel. Yo creo que no somos una respuesta para la sociedad, más bien creo, insisto, somos una opción más de información y entretenimiento.

8. En su experiencia, ¿Cuál es la responsabilidad de TV Mexiquense con la sociedad del Estado de México?

**JPC:** Yo creo que la responsabilidad es llevar productos de calidad, crear realmente un vínculo de calidad con el estado, darle promoción al estado hacia el exterior del país y de los demás estados de la República. Y enaltecer los valores, ser patrimonio cultural que tiene, enaltecer las buenas costumbres quizá eso es algo que nosotros innegablemente tenemos que hacer para con la sociedad y que si en determinado momento ellos llegan con algunas peticiones, como el hecho de que si alguien es secuestrado o se perdió, no lo encuentran, necesita un tipo de ayuda, no sé, sangre para una operación o algo por el estilo nosotros estar proyectando eso para que de una u otra manera sea global y tenga una respuesta respecto a eso creo que es nuestro papel como tal, desgraciadamente a último tiempo la televisora se ha convertido más en una manufactura de programas que pretende llevar una opción de entretenimiento. Ya no tenemos marcado ese factor social ni siquiera los noticieros reciben llamadas, lo cual es primordial para tener ese vínculo con los habitantes del estado.

9. ¿En su opinión TV Mexiquense podría ser el medio de información que el Estado requiere para mejorar la calidad de la democracia, es decir, que se pueda consolidar como un medio lo suficientemente plural que difunda la información

necesaria para que la sociedad conozca diferentes posturas sobre los temas de interés público?

**JPC:** Claro que se puede, se puede, ¿qué es lo que se necesita? Yo creo que tengamos los directivos necesarios para que nos marquen esa línea de información objetiva y plural. Al final de cuentas, aquí hay programas, existe una barra política, pero que te repito, es muy condescendiente con el gobierno actual, es muy condescendiente con el gobierno en turno y evidentemente lo único que hace es llevar información, no tiene juicios de valor, no tiene una información objetiva, jamás va a dilucidar en que si lo que se está aplicando o los planes de conveniencia o las estrategias políticas son las más adecuadas, se dedica a llevar la información y a emitirla, hay programas de debate, claro, de hecho hay un programa que se llama entre todos dentro de la barra política en el que vienen representantes de cada uno de los partidos pero al final de cuentas creo que el tener a un representante de cada partido tampoco te da pluralidad. Si fuera a lo mejor esos representantes, más algunos representantes de la sociedad civil podríamos hacer un programa más adecuado. Realmente conocer las demandas de gente que no gana lo que ganamos nosotros, porque a final de cuentas ya no hay marcadas líneas sociales, ya no hay clase media, clase media baja, ya no hay ricos pobres, o sea, ya solo hay dos clases marcadas que son los ricos y los pobres, no hay más. Y los ricos son los que pueden vivir holgadamente sin la necesidad de preocuparse porque les llegue su sueldo cada quincena y los pobres somos los que tenemos que trabajar pues todo el tiempo para vivir al día, entonces, ¿cómo determinas una pluralidad dentro de un sistema si solamente tienes una cara de la moneda? Se puede, claro que sí, siempre y cuando se cambien los objetivos que la televisora tiene y siempre y cuando abran la línea de seguimiento que nos marcan a todos y cada uno de los que trabajamos en el sistema.

**ACV:** En caso de que esto se pudiera hacer, ¿tú crees que esto sería benéfico para el gobierno? O sea tal vez ellos piensen que el limitar esa parte los está ayudando, pero, no sería al revés ¿tal vez?

**JPC:** Yo lo que creo es que no sólo pasa en el Estado de México, pasa en toda la República Mexicana, realmente la forma en la que se desarrolla el carácter político en México es bajo la cultura del terror, enmascarada y con venda en los ojos. No existe una justicia clara, tampoco existe una tendencia hacia la pluralidad por una cuestión bien



simple, ellos piensan que mientras controlen la información, controlan a la sociedad, y eso no es cierto, porque realmente nosotros como medios de comunicación ya no tenemos tanta injerencia como las redes sociales o el internet. Yo creo que final de cuentas el futuro para ser incisivo en esa toma de decisiones y en la tendencia a la alta o a la baja dentro de la política viene dentro de las redes sociales, lo vimos en la campaña presidencial, lo vimos en la campaña al gobernador del estado, todo se manejó más por redes sociales que realmente en medios de comunicación. Entonces, yo no sé no me atrevería a decir si les ayudaría o no, en realidad no lo sé, porque final de cuentas una estrategia política en ese rubro que se intenta hacer fue con Vicente Fox que dio como mucha apertura para que todo mundo hablará, incluso se dio la posibilidad de que pudieras hacer chistes sobre el presidente de la república en televisión abierta. Creo un personaje icónico, pero ayudarlo políticamente, todavía no lo sé. Entonces, no sé si ayudaría al gobierno del estado, pero sí sé que lo acercaría más a su gente, y lo que sí es que le daría un poco más de credibilidad. Eso creo y de lo que si estoy consiente es que lo podría hacer, pero si lo ayudaría en las encuestas así como tal, no lo sé. Aunque también creo que es responsabilidad de cada uno de los ciudadanos, ahora con el IFAI con el hecho de manejar la información de manera abierta cada uno de los individuos que tenga alguna duda respecto a cómo se están aplicando los impuestos, ¿qué sueldo tiene cada uno de los servidores públicos? Puede acceder sin problema que no lo haga o no quiera hacerlo eso ya es cuestión de tener tiempo o no para tus propios intereses; entonces no lo sé, yo creo que es una corresponsabilidad y tendría que pasar por un proceso de análisis más profundo y específico.

10. ¿Cómo describiría las líneas editoriales de los noticieros de TV Mexiquense?

**JPC:** Mira yo no trabajo en noticias directamente, y si somos al final de cuentas, dos entes, totalmente aparte dentro de la televisora. Nosotros hacemos los programas de la barra programática y noticias tiene un departamento con su propia gente, sus propios camarógrafos que realizan los tres noticieros del día, pero uno como espectador se da perfecta cuenta de cuál es la directriz es: informa lo que quieras, di lo que quieras, pero no patees el pesebre. Eso es evidente, no hay una línea argumentativa de crítica ni siquiera social ya no digamos política no la hay y no hay una información objetiva, se

mandan información cambiando un poco tanto los elementos como los números no es tan difícil darse cuenta, cuando sucede algo malo y de injerencia netamente política para un gobierno, pues aquí se informa sin mayor preámbulo, no se es incisivo como lo sería en algunos otros medios.

11. ¿Cuáles considera que serían las consecuencias de que en TV Mexiquense se pudiera tener el derecho de réplica?

**JPC:** Yo creo que pasarían muchas cosas, una tendríamos más credibilidad como medio pero tendríamos menos apoyo por parte del gobierno. La verdad es que es bien fácil terminar con un medio público simple y sencillamente estamos a un paso del apagón analógico. Si realmente no hubiera una inyección de recursos para poder cambiar todo el sistema que manejamos a formato digital, la televisora tendría de vida lo que tiene el terminó para el apagón analógico. Y eso simplemente se puede disfrazar con un –no hay presupuesto para ayudar a la televisora- desgraciadamente yo creo que los políticos prefieren cero crítica y prefieren llevar su mandato a mejor término sin necesidad de que alguien les diga si está bien o si está mal, pero se supone que para eso tienen asesores, para eso tienen un equipo de trabajo detrás de ellos, no debería preocuparles, de hecho yo creo que las críticas a los gobernantes son las que los hacen más presentes dentro de los medios, también creo que a final de cuentas que hablen de ti bien o mal pero que hablen. Si sería benéfico para la televisora, benéfico ¿para qué? Para nuestra trascendencia con el público. O para el periodo de vida de la televisora, porque incluso mexiquense ha vivido como momentos dependiendo del gobierno en turno que aunque siempre ha sido el mismo partido sí tiene cierta tolerancia para esas cosas. Hemos tenido programas de crítica en dónde no siempre se ha hablado bien del gobierno en turno de eso hace ya algún tiempo, pero tampoco creas que éramos o que la teleaudiencia nos prefería ver por eso; teníamos un público cautivo y es lo que creo que pasaría, tendríamos un público cautivo en específico que nos escucharía como lo tienen Aristegui, porque no la escucha todo México, tiene un público cautivo; entonces insisto en lo mismo somos opciones y hay gente que está más preocupada en sacar el pan a diario que realmente por ver televisión con contenido o televisión con crítica, es más fácil llegar y sentarte a ver una telenovela después de un día arduo de trabajo.

12. Con la reforma en telecomunicaciones ¿Cuáles son las expectativas de la televisión pública?

**JPC:** Realmente eso, poder comercializar un poco y poder hacer crecer nuestro presupuesto.

**ACV:** Pero digamos acá hay un candadito en el que digamos sí van a poder comercializar pero no más de 5 seg. En un formato específico que al final los va a limitar mucho, no van a poder hacer publicidad.

**JPC:** Nosotros siempre hemos vivido bajo esas limitantes si tú ves televisión mexiquense, realmente nosotros nunca hemos podido comercializar, todo lo podemos llevar a groso modo a través de patrocinios, pero existe una línea muy estrecha que en determinado momento es un poco condescendiente para ambas partes tanto para mal como para bien ¿no? ¿Por qué? Porque el patrocinador no necesariamente tiene que darte el producto en sí el patrocinador te puede decir cuánto vale el producto y te llega con el dinero y es una especie de patrocinio de intercambio que le convenga al patrocinador y al patrocinador le podemos dar presencia de marca o le podemos dar algunos cintillos en los que se mencione su producto; lo único que no podemos hacer es hablar de bondades del producto, en eso si estamos muy limitados, nunca vas a ver a alguien aquí bebiendo un refresco diciendo –la mejor bebida que he probado- sea la marca que sea pero bajo esas limitantes creo que a final de cuentas a nosotros termina favoreciéndonos con el hecho de que aunque condicionado tenemos la posibilidad de comercializar un poco. Entonces la expectativa es poder tener la gente capaz como para que ese esquema pueda vender esos espacios.

13. ¿Cómo afecta el desarrollo de la televisión pública la falta de un estatuto jurídico que de normatividad a su función?

**JPC:** Ese es el pequeño problema, no está definido por eso cuando a cerca de la correlación o la responsabilidad que tenemos nosotros con la sociedad, creo que ni a nosotros que trabajamos aquí nos queda claro, porque a final de cuentas yo ya me

especialice en programas de entretenimiento, y yo hago programas de música, programas de cine, teleseries, cortometrajes, pero yo no pienso en que responsabilidad con los públicos, sino, yo pienso que puedan llegar y que les de un cierto entretenimiento después de llegar de la escuela o del trabajo esa es como mi parte o mi granito de arena para aportar a la televisora. Pero no está claro en ningún lado, evidentemente si estuviera claro no sería tan maleable como lo es ahora. Podríamos tener incluso esos objetivos que tanto adolecemos si realmente se estructurara y se dijera –bueno la televisión pública tiene estos derechos, pero también tiene estas obligaciones- porque mediante mandato jurídico tendríamos que estar obligados a... y tener un cierto espacio de la barra en donde tendríamos que darle atención al público, otro cierto espacio en donde tuviéramos que resolver dudas de carácter social o judicial, otro cierto espacio en el que tuviéramos que darle de viva voz a la gente el espacio para que ellos hablarán bien o mal del gobierno en turno o de sus carencias dentro del estado, pero como no lo hay realmente por eso es tan maleable. Entonces que injerencia tiene el que no lo haya pues que el sector público y el privado es una línea bien delgada ¿qué nos divide? Pues los grandes presupuestos. Nosotros tratamos de hacer una televisora que cree cierto interés en la audiencia pero por desgracia no podemos tener el mismo presupuesto que tienen las grandes televisoras ¿no? Monopolizadas o no. Yo creo que es eso, no sería tan maleable si pudiéramos tener un dato clave de lo que es la televisora pública.

14. El cambio de la figura 'permisionados' a concesiones las cuales podrán ser comerciales, sociales o públicas ¿tendrá algún impacto positivo en la televisión pública? ¿por qué?

**JPC:** Positivo no lo sé, nosotros vemos más los contras; si realmente la televisora pudiera ser concesionada tendríamos que pagar al mes una determinada cantidad que generaríamos nosotros mismos y que en determinado momento obligaría a la televisora a buscar contenidos que fuesen vendibles. No tanto que respondieran a un factor social, no tanto que tuvieran que ver con la identidad del Estado de México, no tanto que tuvieran que ver con el interés propio de la televisora de realizar programas no tan superficiales quizá, sino aquí no importaría que tan superficiales pudiéramos ser, o sea, no importaría si somos un programa de cultura, de música, de entretenimiento o de telejuegos siempre

y cuando vendiera, entonces yo creo que nosotros vemos más los contras al respecto porque evidentemente la televisora tendría que estar inundada por productores que hayan estado en televisoras comerciales, que supieran el manejo de esas televisoras comerciales y evidentemente nos convertiremos en lo que nos han llamado mucho tiempo que es el bote de basura de Televisa, Azteca y aquí querrían hacer programas de lo que fuera con tal de que fuese vendible. Entonces ¿cuál sería el carácter positivo? A la fecha pues a lo mejor que la televisora le apostara a un 50/50 o sea, que a lo mejor pudiera vender el 49% de las acciones al carácter privado y que entonces la televisora tuviera la posibilidad de generar ingresos tras ese 49% y el 51% siguiéramos haciendo los programas que engloba la barra programática de Televisión Mexiquense y que tratan de darle identidad a la televisora y al estado.

15. ¿Qué panorama vislumbra para TV Mexiquense una vez que haya entrado en vigor la Reforma en Telecomunicaciones?

**JPC:** Mira evidentemente vamos a seguir siendo el canal de información y propaganda para el gobierno en turno yo lo que creo es que esa Reforma en Telecomunicaciones lo único que va a hacer es dar apertura para que en determinado momento pueda haber gente que desarrolle ciertos programa o contenidos y que los venda y que se convierta en un negocio como en muchos otros lado ¿no? Entonces finalmente la maquinaria de esta televisora va a tener que seguir trabajando bajo ese esquema de ser la televisora pública del Estado de México de ser la televisora del gobierno del estado, dependiente de la gubernatura completamente que sea un trampolín y un medio de información para el gobierno en turno y los políticos del Estado de México y que evidentemente pues también pueda llevar unos chispazos a atención a la sociedad y atención a ese rugro de identidad que nosotros manejamos. Yo no creo que como tal pueda terminarse pero lo que si creo y lo que si auguro es que las televisoras pequeñas que se manejaban de manera independiente y formaban parte de la red de televisoras y radiodifusoras culturales y a fin no van a poder subsistir bajo ese esquema. Pero sí Mexiquense creo que no tiene el gran problema de preocuparse tanto por extinguirse. Yo creo lo contrario, creo que puede crecer, depende mucho de los objetivos y la directriz a seguir y el manejo; hemos sobrevivido durante ya 30 años vamos a cumplir radio 31, entonces digo además de ser

una de las televisoras más viejas dentro de la República Mexicana, también somos una de las más grandes y de las más reconocidas; está Veracruz, nosotros, obviamente el 22 y el 11 que son las más grandes y más reconocidas en toda la república. Yo lo que auguro es que vamos a seguir trabajando durante mucho tiempo, pero también creo que mucha gente va a ver con el ojo del negocio la parte en donde nos toque generar recursos, innegablemente vamos a tener visita de ese tipo de cosas en la televisora. Y al final de cuentas ya se está dando, ya tenemos programas que de alguna u otra manera responden bajo ese esquema que es la barra matutina que es *De Buenas* y que está hecha por productores que no son de aquí y que traen incluso artistas que no son de aquí y que pues vienen de televisoras grandes; entonces eso se va a ver más quizá, pero le auguro un crecimiento como televisora pública depende de la directriz, depende de las cabezas de mando; depende de muchos factores.

### ENTREVISTA 3: 12 de agosto de 2014 Lic. Luis Alberto Martínez Ayala

1. ¿Cuál es la trascendencia social y política de los medios públicos en México?

**LAMA:** Hay que entender que todos los medios son públicos con excepción de aquellos que tú de una forma individual manejas, tú teléfono es un medio; pero ese no es público, pero de ahí en fuera si vamos a entender como medio público aquellos que informan a las masas y entonces vamos a estar hablando de: la radio, la televisión, internet, el cine, los periódicos, las revistas su impacto su trascendencia social está en el hecho de que van registrando los diferentes momentos que con el tiempo se van a convertir en historia, a partir de su permanencia, por ejemplo, aquí en México el medio más viejo pues es el cine, es el primero que llega comienza a registrar algunas cosas, algunas escenas que tenemos en el cine y después viene la radio acompañándonos y a partir de 1920 dando registro de los hecho sociales que se desarrollan llegamos así a la televisión y entonces el hecho de que tenga la posibilidad de registrar el acontecer diario con el tiempo se va a convertir el registro histórico, eso en el aspecto social; en el aspecto político los medios de comunicación a partir de que se los ofrecen a los políticos porque fue un ofrecimiento a los políticos nunca se les ocurrió ocuparlos, fue al revés se los ponen a disposición ahí se dan cuenta del impacto que tienen con la sociedad, del impacto que van al escuchar la voz, el impacto de poder explayarse más en sus mensajes ¿por qué? Porque anteriormente a través de la prensa escrita mandaban sus comunicados y todo, pero quedaban nada más como un escrito y quedaba bajo la síntesis de un reportero que la hacía. En el medio electrónico tienen oportunidad de hacer cosas más grandes vivimos en estos mensajes políticos que se hacen en cadena nacional entonces se enlazan a todos los medios Y a la misma hora todos tenemos que escuchar lo mismo. Se inventa la hora la nacional y los domingos a las 10 de la noche todos escuchamos el mismo mensaje por lo menos la primera media hora y ya después viene la media hora de cada entidad ¿no? Entonces, políticamente los medios empiezan a demostrar el poder que tienen sobre la gente.

2. En un contexto en el cual observamos la falta de información plural sobre temas de interés público y la ausencia de retroalimentación ¿Cuál es la función de los medios públicos?

**LAMA:** Mira, hijole es que ahorita es una situación bien especial con los medios públicos entendiéndolos como aquellos que dependen del estado. El sistema de Radio y Televisión Mexiquense yo digo que ahorita habido una crisis, y es la crisis más fuerte que puede tener, porque vive con un presupuesto estatal y en sus conceptos iniciales en sus objetivos iniciales dice que debe difundir la cultura, la educación, los intereses sociales en la entidad y tú lo que ves ahorita en Televisión Mexiquense es una programación completamente copiada de Televisa ¿por qué? Porque quienes los están dirigiendo tienen esos intereses. Entonces el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense ahorita yo digo que dejó muy muy muy de lado el origen de su creación, se ha ido perdiendo y está quedando como un medio público que nada más te ofrece entretenimiento.

**ACV:** digamos que su función esa que marcan sus estatutos identidad, y todo eso.

**LAMA:** Ahorita pues los han relegado, si hay por ahí una que otra chispita, pero ya no es todo el interés que hay. Canal 22 depende también de un presupuesto de gobierno, depende de la Federación y hay que considerar que canal 22 hace algunos años lo querían ya desaparecer ¿por qué? porque decían pues la gente no lo ve y canal 22 te ofrece una barra interesante de una programación cultural educativa de entretenimiento y hay que ver cómo nace ese canal. Canal 22 nace para dar respuesta a una petición que hizo un grupo de gente de la cultura de México que dicen hace falta un canal que ofrezca cultura, entonces, bajo esos conceptos nace; los políticos difícilmente entienden que estos medios están para atender a la población no a sus intereses políticos y ahí es donde comienzan estos problemas mismo lo que estaba pasando a canal 11. Canal 11 nace realmente por un error, un error ahí en su permiso, porque ellos solicitaban un permiso nada más para un circuito cerrado y les dan un permiso para una televisora, entonces, salen la han ido atendiendo; tiene una programación muy interesante y todo pero dependiendo de las exigencias del gobierno y de que les recortan el presupuesto han tenido que ir subsistiendo; el claro ejemplo lo ves cuando trataron de quitar el programa de Cristina Pacheco que no me acuerdo a quien habían entrevistado y no era del color del partido que estaba en el poder. Entonces las televisoras culturales se enfrentan a esta problemática; y los gobiernos deben de entender que están para atender a la población para ofrecerle cuestiones culturales, cuestiones educativas, cuestiones no comerciales, para dar voz a aquellos que no tienen voz en otros medios, pero ahorita la tendencia es como unificarlos.



3. De acuerdo con su respuesta, ¿Qué necesitan los medios públicos para fortalecer su función?

**LAMA:** Respeto por parte de nuestros políticos, y que los políticos entiendan que los hombres televisa no son todo, porque a ellos son a los que les están entregando poco a poco cada uno de estos sistemas. Si te pones a revisar la red Nacional de sistemas de radio y televisión y cinematografía a nivel nacional de los estados que siguen teniendo estas redes, están siendo, está haciendo poco a poco dirigidas por gente de Televisa, entonces, por ejemplo, el caso de aquí de Mexiquense pues no es posible que tenga una directora general que se basa en sus directores de área de televisión y de radio con los conceptos de Televisa; y los directores generales siempre es gente que llega porque tiene un cargo público y tiene poca visión y entendimiento de lo que es un medio.

4. ¿Cuál es el papel de TV Mexiquense en la estrategia de comunicación política del Estado de México?

**LAMA:** Mira Televisión Mexiquense ha tenido un papel importante y ha jugado diferentes momentos, porque en el momento de su creación Alfredo del Mazo decía: “este medio debe servir para que vengan aquí a expresar todas las ideas se sean contrarias a lo nuestro” claro esto llevaba un trasfondo político ¿verdad? porque él decía prefiero que vengan aquí a casa a gritarme la oposición, pero porque si lo puedo controlar mejor a que anden esparcidos por todas partes, entonces, Mexiquense ha tenido una presencia muy fuerte en la sociedad la gente lo ha ido adoptando lo ha ido aprovechando y la gente ha visto su propia gente ahí reflejada. Entonces, esa es la importancia que ha tenido, por otro lado, otra de las importancias que tiene Mexiquense, es que ha sido quien ha ido rescatando muchas de las cosas que suceden en el estado, a pesar de que no se transmitan; pero su producción se ha visto limitada, entonces, no puede sacar todo lo que quisiera, pero han existido programas de gran trascendencia que si tú te pones a revisarlos, pues vas a encontrar parte de las historias de lo que ha pasado; y ahorita, pues están esta crisis, pero también es parte y reflejo de lo que pasa a nivel nacional.

5. Actualmente para usted ¿Qué relación existe entre TV Mexiquense con el Gobierno del Estado de México?

**LAMA:** Mira la relación siempre ha sido muy cercana, porque Televisión Mexiquense el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense siempre ha dependido de gobierno. Aquí lo que hay que tener en cuenta es ver de qué secretaría va dependiendo el sistema; porque en sus inicios dependía de la Secretaría de Educación Cultural y Bienestar Social, porque estaba inscrita en la parte de cultura, entonces enmarcaba una línea. Después pasó a ser y a depender de la Secretaría de gobierno, entonces, se le dio otra línea ahora depende supuestamente directamente del Ejecutivo Estatal, entonces, es otra línea; su relación con gobierno y siempre muy pegada dependiente completamente. Yo aquí lo que te diría es que la relación que se da en los momentos políticos entre el sistema y el gobierno son los que marcan los cambios ¿no? Porque ahorita si televisión mexiquense se ocupa más para atender más la imagen del gobernador, de sus secretarios que de estarnos informando de otras cosas que suceden.

6. Si observamos la falta de apertura y espacios en los cuales la sociedad puede expresarse ¿cuál es la función real de TV Mexiquense?

**LAMA:** Pues como una ventana política, una ventana donde me tengo que ver, se tiene que hablar cosas bonitas donde se tienen que decir las cosas que suceden buenas; las malas no se deben de presentar, pero esto no es nada más con Televisión Mexiquense. Si no es con la mayoría de los medios, o sea, nosotros como personas que vivimos en los diferentes municipios del estado, vivimos las situaciones y sabemos cuántos muertos hay, cuántos asaltos, cuanta delincuencia está afuera, y el gobierno lo niega, dice no pasa nada. Entonces, pues esta parte de la no apertura y falta de espacios para la gente, pues la gente lo está haciendo por las redes te enteras más de las cosas por las redes que por cuestiones de medios de comunicación, ¿por qué? porque la radio no te lo dice, la televisión no te lo dice, los periódicos poquitos te van a decir algunas cosas pero en las redes te están diciendo oye en este momento está pasando esto en este momento, que también en las redes hay que tener cuidado porque a veces se dan cosas fantasiosas, entonces ahí hay que tener cuidado, pero en las redes es donde corre todo y la gente

pues cada vez abandona más para informarse a los medios clásicos como es la prensa, la radio y la televisión.

7. Durante la historia de TV Mexiquense, ¿qué papel ha jugado en los procesos de Comunicación Política entre el gobierno y la sociedad?

**LAMA:** Mira Televisión Mexiquense te lo decía hace rato ha jugado papeles diferentes, o sea, la gente lo ha querido, ha querido el sistema, lo ha adoptado pero en los momentos políticos yo siento que la gente lo abandona porque saturan a la gente, a la gente la llegan a saturar diciendo que todo está bien, que se está trabajando en esto en aquello, porque a pesar de que se dice que en tiempos electorales no se debe de difundir mucho de la obra, pues en ese tiempo te lo dan a conocer, porque son cosas que planeada o no planeadamente se están desarrollando, y pues se dan no. Entonces el papel de Mexiquense en las cuestiones electorales queda muy corta muy limitada y va a atender siempre los intereses del gobierno.

**ACV:** Y digamos ya que está iniciada la gestión ¿qué papel juega? Es decir, informa sobre lo que se está haciendo, sobre las actividades del gobernador, le importa a la gente o ¿qué papel?

**LAMA:** Pues ahorita la situación en la que está Mexiquense, y digo ahorita porque está así, o sea, ha marcado estos dos últimos gobiernos tanto el de Enrique Peña como el de Eruviel es que el sistema ha estado en manos de gente de Televisa ellos responden perfectamente a los intereses de manejo de imagen. Entonces, ahorita lo que importa es el manejo de imagen del gobernador, en su momento era el de Peña y en este momento es el de Eruviel y eso es a lo que responde el sistema, no está retratando a la gente, la gente no tiene posibilidades de manifestarse ahí y cuando trata de manifestarse pues sucede lo que se ha vivido en meses anteriores, que cuando por ahí algún reportero quiso darle voz a la gente pues el reportero fue corrido. Y entonces, son cosas que se sabe, que se salen tras bambalinas que si saben por comentarios de los compañeros pero que es compañeros están trabajando no pueden explicar más porque pues tienen que cuidar su trabajo, todos tenemos que comer y pues ni modo si te dicen a cuidar nada más la imagen de un partido y de tales colores para no decir en específico el PRI pues lo tienes que hacer, no queda de otra.

8. En su experiencia, ¿Cuál es la responsabilidad de TV Mexiquense con la sociedad del Estado de México?

**LAMA:** Su responsabilidad es bien sencilla, es darle voz a la gente, es darle cultura, ofrecerle educación. Yo digo que el sistema, a pesar de que depende del presupuesto estatal, lo podrían dejar de una forma autónoma y que no se politice, que no sea utilizado para cuestiones políticas. Y es un medio maravilloso, la gente volvería a verla porque se está viendo ahí, regreso a lo que casi al principio te decía, ¿qué es lo que hacemos nosotros cuando nos entrevistan? nos queremos ver, a ver que es lo que dijimos, ver qué caras hice; entonces imagínate cuando te entrevistan y quieren saber tu historia, porque tu abuelito es el más viejo del pueblo, porque estás sacando unas artesanías bellísimas, porque quieres tú mostrar tu desarrollo, etcétera. Entonces tú regresas y ahí te ves y dices –ah mira- y corres la voz; entonces Televisión Mexiquense yo digo que debe de quedar abierta para toda la sociedad, atender las cuestiones estatales que son muy difíciles, y te digo que son muy difíciles atenderlas a través los medios de comunicación porque el Estado de México está partido en cuatro. Dentro del Estado de México tienes cuatro entidades diferentes, tienes una zona metropolitana que funciona como el D.F. y se sienten otra onda, tienes una parte del norte del estado son muy políticos y que tienen un desarrollo que la basan en las cuestiones de la historia, en que es aquí mucho dinero, es que aquí hubo esto; entonces, es otra forma de funcionar para el norte. Y tienes la zona centro del estado que no sentimos como paridos por Dios, o sea, somos otra onda los del centro y somos los que tenemos que dominar a los demás y es una zona metropolitana que poco a poco va creciendo pero con sabores pueblerinos todavía, y tienes la zona sur que es otra realidad. Entonces, el trabajar en conjunto con esto es ir buscando estos equilibrios y Televisión Mexiquense el día que logre estos equilibrios y darle espacio a cada uno de ellos, pues nos va permitir este abanico de posibilidades y riquezas que tenemos aquí en el estado y no quedarnos nada más con la farándula del D.F. y de cosas que suceden allá e ignorar todo lo que se hace de este lado toda la riqueza que tenemos entre nuestra gente.

9. ¿En su opinión TV Mexiquense podría ser el medio de información que el Estado requiere para mejorar la calidad de la democracia, es decir, que se pueda consolidar como un medio lo suficientemente plural que difunda la información

necesaria para que la sociedad conozca diferentes posturas sobre los temas de interés público?

**LAMA:** Claro, claro, o sea, imagínate una televisora que le da voz a todos; hasta ahorita te he hablado de cuestiones de la población, sociales; pero vamos hablar de política. Imagínate mesas políticas donde le des espacio a la discusión abierta de todos los partidos en todos los colores. Abrir otros espacios de discusión donde sientes a jóvenes a discutir también cuestiones políticas como lo están viendo y así seguirte, pero al gobierno le da miedo eso, cuando debería ser al contrario debería ser a ver ¿qué es lo que dice la gente? ¿Cómo está entendiendo la gente? la democracia para dónde está, ¿cómo nos estamos desarrollando? ¿Qué es lo que tenemos que trabajar? Y no quedarte nada más en quiero cuidar mi imagen, quiero cuidar intereses políticos y no hago caso de lo demás. Entonces, sería una ventana padrísima y tiene las posibilidades, o sea, sí lo hay y dentro del sistema hay gente que tiene las capacidades para hacerlo, la cuestión nada más es reubicar a quienes están ahí y que los políticos entiendan que el medio de comunicación lo puedes explotar desde el otro lado, no nada más para tu imagen, sino, para que te informe en que estás bien y que estés mal, pero eso yo digo que es madurez política.

**ACV:** Entonces, usted está de acuerdo en que sería benéfico que se diera voz a más personas a la pluralidad.

**LAMA:** No es benéfico, es necesario porque nos estamos ahogando, la sociedad que está cansada de muchas cosas tuvo la sociedad cuando interés tiene por las elecciones a la sociedad cada vez importa menos y desafortunadamente por eso no se gana gobernar quienes nos llegan a gobernar porque aunque con que muevan sus bases logran los votos necesarios y ahí están y comienzan a hacer muchas cosas que uno después dice: no ¿por qué? Pero es porque no se participa. Entonces la gente pierde interés en eso, la gente ya los dejo tan de lado y está tan cansada de que no la escuchan que dice: ¿para qué hago esto? En el momento es que la gente se queja de algo siempre hay alguna reacción del gobierno y desafortunadamente yo digo es para mal, ejemplo a nuestra presidenta municipal la comenzaron a cuestionar porque sigue sitiada la Alameda ya va casi para un año la Alameda ahí sitiada ¿no? Y dice que están haciendo trabajos de senderismo, oye pues yo no veo un cerro ahí que tengan que trabajarle mucho y cuando le estaban cuestionando que no se ve que estén trabajando ¿qué es lo que hicieron? La

ferraron con un plástico negro todo alrededor para que ya no se vea hacia adentro que es lo que se está haciendo y que es lo que no. Digo esa no es forma de actuar, ese no es un político, la gente lo que quiere ya es su espacio. La Alameda es un jardín típico de domingos de este municipio así en específico, pero te puedo mencionar en Ecatepec pasa lo mismo tienen sitiado el jardín central y no acaban y así te puedes ir a otros municipios. Entonces los políticos se han alejado de la gente y la gente a los políticos ya no les hace caso. Entonces, es necesario abrir esos espacios y que la gente llegue, pero claro vuelvo a insistir debes ser muy maduro porque la gente va a llegar a reclamarte de todo y no vas a poder atenderlos a todos al mismo tiempo, pero si hay que tener esta parte sensible.

**ACV:** Entonces ¿usted estaría de acuerdo en que abrir espacios plurales y donde haya crítica fortalecería la democracia?

**LAMA:** Claro, la democracia se da bajo la apertura, en el momento en que tu logras ser abierto, en que recibes opiniones a favor, en contra, ahí estás a favor de la democracia, ahí estás escuchando todas las voces ¿para qué? para entendernos entre todos.

10. ¿Cómo describiría las líneas editoriales de los noticieros de TV Mexiquense?

**LAMA:** Pues la línea editorial, es bien sencilla maneja la imagen, y todo dice que está bien, nada más cuando las cosas veas que ya no las puedes tapar mucho, pues informa que sucedió algo. Entonces, su línea editorial ahorita pues no la marca que sea toda rosa porque ya sería muy mala pero tú ves televisión mexiquense y te informa de todo lo bueno que tiene y hace gobierno pero uno como persona normal se da cuenta de que no están haciendo nada.

11. ¿Cuáles considera que serían las consecuencias de que en TV Mexiquense se pudiera tener el derecho de réplica?

**LAMA:** Pues la consecuencia sería que a todos los respetaríamos y daríamos una libertad completa ¿no? Entonces, en el momento que yo me sienta agredido, o sea, no todos los medios pero aquellos que tienen cierta conciencia te dan el derecho de réplica. Y el derecho de réplica a mí me ha tocado nada más vivirlo en canal 11, en canal 22, en canal

40 en algún momento lo llegué a ver, dónde pues alguien fue por ahí mencionado en algunos hechos y le dieron la oportunidad de réplica. Entonces eso es respetar el derecho del otro y es abrir la comunicación para que tengamos los puntos de vista de los dos lados, no nada más el lado que interesa. Y el gobierno lo que he hecho es yo te informo te informo entonces es una comunicación lineal en el cual tú no los puedes cuestionar.

12. Con la reforma en telecomunicaciones ¿Cuáles son las expectativas de la televisión pública?

**LAMA:** Pues que va a morir, estás entregando con la ley de telecomunicaciones, estás dando más apertura a los medios concesionados, o sea, los comerciales y a los permisionados los estás limitando más ¿por qué? porque para poder participar dentro del mercado tienes que digitalizarte, tienes que entrar a ciertas modernidades y todo que los medios públicos si lo van a tener, pero lo van a hacer de una manera más lenta porque el interés del gobierno general a nivel nacional es –pan y circo al pueblo- y entre menos le puedas dar cultura e información mejor. Entonces, vamos a ver como los permisos para los medios universitarios se van a delimitados va costar más trabajo abrir este tipo de canales porque los comerciales van a poder entrar a solicitar eso, porque pues quien ponga más dinero es quien va tener oportunidad para poder solicitar esa concesión o permiso. Entonces, tienden a desaparecer, pero no lo van a hacer completamente, o sea, lo único que van a hacer más, que aquí me voy a contradecir un poquito más que desaparecer los van relegar, esa es la palabra si van hacer relegados ¿por qué? porque sí la cultura es importante, la educación es importante, el informar es importante, pero pues te hago de lado y el otro show es más fuerte y entretiene más.

13. ¿Cómo afecta el desarrollo de la televisión pública la falta de un estatuto jurídico que de normatividad a su función?

**LAMA:** No, no está definido, es más hablando de Televisión Mexiquense yo te lo voy a decir está reconocido como organismo público Televisión Mexiquense, pero esta parte de normatividad que no se ha trabajado ni siquiera en su interior si hace que, que se vuelva

este híbrido tan raro porque, por ejemplo, los compañeros que trabajan ahí dentro no tienen reconocimiento como locutores, como operadores, como productores y se les paga con categoría de secretarías, o sea, tu ves sus cheques y va a ser secretaria A, secretaria B, secretaria C, porque se tiene que justificar de alguna manera el presupuesto, pero su categoría como tal no existe. O sea, ahí comienza un problema porque no has terminado de reconocer un medio que el mismo Estado creo, o sea, Miguel de la Madrid lanza esta iniciativa que era interesante que llevaba la intención de dar un poco más de apertura, los gobiernos lo toman pero nunca concluyen. Entonces, son cuestiones políticas que se quedan ahí pendientes, o sea, nunca se concluye algo, no hay interés en el momento en el que se habla de Mexiquense en la Cámara de Diputados siempre se convierte en una verbena ¿por qué? porque pues los intereses políticos son los primeros que van y lo que hay que entender es que es un medio que se debe a la sociedad y por lo tanto se debe de legislar para darle precisamente estas definiciones. Debes ir a ver eso medio público con estas características que va atender esto aquello y no se pueden meter manos políticas en esto; que entren todas las manos de todos para democratizar, para que entre todos lo hagamos, pero no de formas particulares.

14. El cambio de la figura 'permisionados' a concesiones las cuales podrán ser comerciales, sociales o públicas ¿tendrá algún impacto positivo en la televisión pública? ¿por qué?

**LAMA:** Sí, lo va relegar, lo va hacer a un lado ¿por qué? porque lo que más interesa es darte entretenimiento y la gente esta tan cansada de cuestiones políticas que ya los medios que dependen del Estado pues los va relegando, los va a hacer a un lado y mira han sido tan relegados y la cosa es tan sencilla que simplemente ve la cobertura que tienen los canales, o sea, uno tiene derecho a ver Mexiquense, sí en vía aire, pero nada más en ciertas partes, lo demás lo quieres ver pues entonces paga. Y entonces el resto de la población que no tiene para un sistema por el que sale Mexiquense que particularmente es Sky ¿cómo lo vas a ver? canal 22 lo mismo, cuando se debería de estar trabajando por una televisión pública abierta que tuviera cobertura nacional que este canal está aquí entonces hay que darle más apertura, que ponerle más antenas repetidoras no. Dale a los demás dale a los concesionados, y nada más hablamos ahorita de dos que es Televisa y Azteca que se ven en todos lados porque ellos tienen sus redes



y ahí está entonces porque no ocupar parte de esas redes para meter canal cultural, pero vuelvo a insistir al gobierno no le interesa; lo dejaron claro, porque desde el momento en el que el gobierno vendió en tiempos de Carlos Salinas de Gortari vendió el canal 13 que era el canal público ahí quedó muy en claro lo que está, y cambiamos de partido y no les interesó ampliar más y seguimos y seguiremos en las mismas.

15. ¿Qué panorama vislumbra para TV Mexiquense una vez que haya entrado en vigor la Reforma en Telecomunicaciones?

**LAMA:** Pues que le va a ir bien, mientras lo sigan manejando Televisa, ellos tienen la fórmula mágica para que esto salga, y entonces vamos a ver ahí en la conducción al Apio y al no sé qué y entonces nos van a seguir trayendo esta farándula bien bonita de Televisa a Televisión Mexiquense y pues con eso, y mientras lo siga teniendo en sus manos Televisa le va a ir bien. ¿Cómo nos va ir cuando regresemos a nuestra realidad y alguien llegue diga a ver Televisión Mexiquense debe de estar de este lado? ahí nos vamos a enfrentar a una realidad. Entonces, es ahorita que terminar primero de entender cómo quedó la ley de telecomunicaciones, porque en mi caso particular no he terminado de leerla toda, de entenderla, porque está bastante enredada y bueno otra de las cosas y realidades de Televisión Mexiquense es que pues se va haber menos porque pues Televisa y Azteca tiene la ventaja de que podrás salir por celulares ¿no? Televisión Mexiquense tendrá que rentar un sistema a ver si se llega a ver por celular; entonces, las limitantes ahí están. Ya está comenzando a digitalizarse la señal pero yo la veo comparada con la de Azteca y con la de Televisa y la señal de Mexiquense todavía está muy pobre falla mucho; entonces, pues todavía no puedo decir un futuro cierto, pero lo que si tengo claro es que mientras Televisa lo tenga lo va a hacer funcionar.

#### ENTREVISTA 4: 13 de agosto de 2014 Mtro. Lenin Rafael Martell Gámez

1. ¿Cuál es la trascendencia social y política de los medios públicos en México?

**LRMG:** Es muy importante porque contribuyen al desarrollo cultural y político del país y también democrático, y contribuyen también a fortalecer la libertad de expresión, y otra de las cosas que hace es que pone -en teoría- en la mesa de discusión temas de discusión pública importantes, lo cual puede contribuir a que la discusión en el espacio público, es decir, de cómo quiere vivir la gente. Entonces, también tiene muchas otras funciones como fortalecer la identidad nacional y regional entretener lúdicamente a la gente, de manera inteligente, pues tiene funciones sociales como: de información, de apoyo la educación, de difusión de la cultura, de las expresiones culturales tanto locales, regionales y a nivel mundial. También contribuye a construir ciudadanía, esto es en teoría ¿no? cuando realmente funciona; cuando no pues bueno finalmente, históricamente se ha demostrado que han surgido de medios propagandísticos del gobierno.

2. En un contexto en el cual observamos la falta de información plural sobre temas de interés público y la ausencia de retroalimentación ¿Cuál es la función de los medios públicos?

**LRMG:** Justamente lo que estoy diciendo, lo que han tenido históricamente de acuerdo a lo que yo he estudiado han tenido dos funciones primordiales: uno estar a los designios del director en turno y del gobernador y han fungido como medios promocionales del gobierno. Entonces o tienes una o tienes otra, no hay otra cosa.

3. De acuerdo con su respuesta, ¿Qué necesitan los medios públicos para fortalecer su función?

**LRMG:** Son varias condiciones y varias características; como condiciones son las siguientes una: autonomía, porque el Estado tiene que ser el garante de los medios públicos nadie más OK y el Estado para ser garante les tiene que dar ciertas condiciones políticas: autonomía política, independencia editorial, un marco jurídico, mecanismos de participación social y universalidad. Universalidad que es que le llegue a toda la gente, o

sea, si tú dices en el Estado de México le tiene que llegar a todo el Estado de México pero no que solamente en AM o FM, o sea, no solamente que de un servicio chafa, sino que realmente sea con funciones importantes de información, de entretenimiento, de educación, de difusión de la cultura, como te dije, pero falta otra más que les dote de institucionalidad y la institucionalidad es pues esto que existan todos los mecanismos, o sea, le tiene que dar condiciones de que independientemente de si llega un director o se va el otro tiene que seguir ciertas normas, o sea, aquí en la UAEM hay institucionalidad, independientemente el director que venga tiene que hacer ciertas cosas y tiene que seguir ciertas reglas para que pueda funcionar, porque existe un consejo, entonces hay un consejo, si tú director no haces bien las cosas aunque tú presides los consejos, tienes que hacer, entonces no sé si te acuerdes que hace como dos años había problemas aquí del director; mira realmente lo que sucede es que venga el director que venga sea chafa o sea bueno lo que sea ya tiene que hacer cosas o sea la universidad se va administrando sola y se tienen que realizar ciertas cosas, tiene que haber tutoría, se tienen que dar clases, se tiene que dar un informe; eso es institucionalidad y eso es cosa que los medios públicos no tienen. Entonces, son estas condiciones que te dije que el estado tiene que garantizar. Ahora si se otorgan esas condiciones puede ser que haya ciertos elementos o características del servicio público que se puedan reflejar en la programación y entonces ¿cuáles son esas características? pluralidad de la información, diversidad de la información, entretenimiento lúdico, que haya una programación con utilidad social y que en principio de lo público que son pluralidad, diversidad y participación de la audiencia se pueda reflejar en la programación, entonces en esas cosas las que se necesitan.

4. ¿Cuál es el papel de TV Mexiquense en la estrategia de comunicación política del Estado de México?

**LRMG:** Por lo que he visto, o sea, por los hechos y por lo que me han manifestado otros colegas y por lo que he leído los medios de comunicación que seguramente tú has leído también prácticamente ha sido una herramienta política del gobierno. Ha sido utilizado como cuando no funcionan los medios públicos como medios públicos; han funcionado con fines propagandísticos, podrá haber uno, dos o tres programas porque también he estado en programas como invitado y sí, sí hay si hay excepciones dentro de la programación, pero así como también hay eso pues también hay cosas como un

programa donde te dicen como cortarse las uñas. También he sido invitado a Televisión Mexiquense Y realmente deja mucho que desear, por ejemplo, hay una imitación de lo que son los medios comerciales en un contexto y tú dirás bueno pues ¿qué importa? Y qué importa si es Alemania, que importa si es Finlandia que su país donde los medios públicos o hay una institucionalidad que permite que diga -este programa no pasa- ¿por qué? porque estás estereotipando a la mujer. A me invitaron como tres veces a un programa que se llamaba *Porque soy mujer* y parecería un programa comercial donde dices pues ¿qué importa? y aquí en México si importa ¿por qué? porque en un contexto donde hay una alta concentración de los medios comerciales y donde hay una gran hegemonía de los medios comerciales necesitamos medios públicos para que hagan está balanza y que digan bueno nosotros no tenemos toda la responsabilidad de la educación, de la cultura, pero si somos una voz importante que va dar otro tipo de información de la que está aconteciendo y de eso se trata le estamos dando visibilidad a otros grupos. Y tú dirás bueno pero aquí se le está dando visibilidad a la mujer, sí pero era pero era porque la protagonista era una mujer que estaba más preocupada por lucir bella que realmente por prepararse; realmente no estaba preparada era imposible tener una conversación con ella porque yo estaba contestando y pensé que contestó si ella no me está escuchando y ella estaba viendo ahí en su iPad y me contestaba con otra cosa y no era ni siquiera una conversación articulada. Entonces, de alguna forma se estaba estereotipando a la mujer, o sea, una mujer tonta que por ejemplo, dijo en vez de influencia influencia, donde el productor le estaba diciendo que contestar o era el director de cámaras, ni siquiera la productora; el director de cámaras le estaba diciendo contesta esto y esto, pero tampoco él tenía mucha idea de lo que estaba diciendo. Entonces, era un discurso totalmente desarticulado, descontextualizado, improvisado y que dices perdón pero esto no puede ser en los medios públicos sobre todo si le quieres dar de esa manera visibilidad a minorías. Y esto me da evidencia los fines que está siguiendo durante este sexenio Tv Mexiquense.

5. Actualmente para usted ¿Qué relación existe entre TV Mexiquense con el Gobierno del Estado de México?

**LRMG:** Pues como muchas otras instituciones políticas, tendría que ser un organismo realmente descentralizado, tendría que ser como la UAEM autónomo, que tuviera un

consejo de participación, de programación, pero realmente autónomo. O sea, que tuviera autonomía política del gobierno, que es una de las condiciones para que haya un medio público; pues no la tiene, que finalmente se ha visto, por ejemplo en sus noticieros, en la información que provee se ha visto que realmente está muy ligado a la línea gubernamental.

6. Si observamos la falta de apertura y espacios en los cuales la sociedad puede expresarse ¿cuál es la función real de TV Mexiquense?

**LRMG:** Ellos están cumpliendo las mismas funciones que una televisión comercial, ellos están diciendo, porque eso lo ha dicho públicamente la directora, lo dijo en la bial que organizamos aquí justamente en la UAEM hace dos años –yo quiero más audiencia- ella dijo, es un problema para la audiencia, y no tengo dinero, ella dijo entonces lo que yo quiero es tener mayor audiencia, entonces lo que ha hecho son estrategias, estrategias de programación sin tener una política, o sea, una política es cuando hay una planeación realmente con una visión en el marco del desarrollo político y visionario de este país ¿no? A eso yo llamaría una política, o sea, que cuestiones voy hacer, o sea, que actividades voy a llevar a cabo para el beneficio de todos, pero cuando yo veo sus programas pues entonces no lo estamos viendo, ahí no hay una política; lo que hay son decisiones, ni siquiera estrategias; decisiones tomadas centradas en la dirección donde para tener más audiencia están emulando una programación de la televisión comercial. Y si tienen programas de discusión, debate, etcétera, pero realmente no trasciende, salvo algunas excepciones, eso sí te puedo decir.

Y eso nada más por arriba, decían algunos colegas, aunque no tengo las evidencias; que algunos programas ni siquiera se graban acá, se les paga se les da ciertos presupuestos a algunas “estrellas” que salen en los programas y bueno habrá que ver cuánto gana un productor, o sea, esas son cuestiones que ya requerirían un análisis. Realmente deja mucho que desear, al menos por estos seis años, está muy alejado de las funciones del medio público que fueron las funciones que te dije anteriormente.

7. Durante la historia de TV Mexiquense, ¿qué papel ha jugado en los procesos de Comunicación Política entre el gobierno y la sociedad?

**LRMG:** No tendría mucha información contundente para decirte, pero tampoco ha sido una televisora que yo pudiera decir ha sido una excepción, ni siquiera lo hemos visto con canal 11 o canal 22 ni con TV de Guadalajara que han sido excepciones ni siquiera la podría poner ahí, o sea, no te puedo decir con profundidad, pero quizá no hay nada, porque si he revisado la historia de los medios públicos y te puedo decir que ninguno de los autores habla de TV Mexiquense como una excepción lo cual nos va decir que ha estado ligada a los fines gubernamentales y no va ser muy diferente a lo que te estoy diciendo ahorita.

8. En su experiencia, ¿Cuál es la responsabilidad de TV Mexiquense con la sociedad del Estado de México?

**LRMG:** Debería de ser es la de un medio público, que fue lo que te dije anteriormente el contribuir a la discusión de temas electorales, para la agenda pública, para ampliar la discusión en el espacio público, contribuir a la construcción ciudadana, fortalecer la identidad, es todas estas cosas que te dije, sólo debería de cumplir; no porque yo quiera, o sea, no porque a mí se me antoje, sino porque ha habido un debate desde el siglo pasado, entre muchas organizaciones sociales, entre sectores de diferentes grupos, organizaciones, instituciones, los mismos medios de comunicación, que han dicho el Estado nunca dijo para que nacíamos, nada más dijo ustedes van a ser medios estatales y pum pum pum el Estado empieza a crear desde la época de Echeverría a crear instituciones públicas, pero nunca nos dijo, nada más nos puso; hacía infraestructura, infraestructura e infraestructura, ¿y ahora qué hacemos? Por eso te digo, la historia ha sido lo que el gobernador ha querido. Pero entonces al no saber, sí ha habido un debate entre sectores importantes de la sociedad que ha dicho: oye nosotros queremos seguir los ideales del servicio público como la BBC, entonces, nosotros queremos ser así, ¿por qué? Al ver un esquema de concentración de medios comerciales, que ya sabemos para qué sirve, entonces nosotros queremos marcar la diferencia, te digo estos medios deben de tener esta función, y la otra razón es que debe brindar información; y sobre todo al ser una institución que se mantiene del erario público debe tener fines más ligados al servicio público, y es tan importante como muchas otras cuestiones.

9. ¿En su opinión TV Mexiquense podría ser el medio de información que el Estado requiere para mejorar la calidad de la democracia, es decir, que se pueda consolidar como un medio lo suficientemente plural que difunda la información necesaria para que la sociedad conozca diferentes posturas sobre los temas de interés público?

**LRMG:** Sí, sí podría ser y debería ser, como te dije, pero no existen ahora las condiciones.

**ACV:** ¿cuáles serías las condiciones?

**LRMG:** Que el Estado brinde institucionalidad, tiene que otorgar una autonomía con respecto del gobierno, que eso no lo han logrado e incluso con la nueva ley, ya hay una nueva ley pero el sistema político no ha cambiado, entonces sigue siendo lo mismo, y tú sabes que se la pueden brincar, por ejemplo, otra cosa que te dije, condiciones de independencia editorial ¿no? Sabemos que no hay, condiciones de participación social, ¿dónde están esos mecanismos? Además que a excepción por la zona metropolitana, no encuentro un capital social en el Estado de México, es decir, un capital de gente que exija esos medios. No existen condiciones por parte del Estado, pero tampoco veo que la gente exija.

10. ¿Cómo describiría las líneas editoriales de los noticieros de TV Mexiquense?

**LRMG:** Sinceramente no los conozco en específico y preferiría no hablar porque podría decir el cliché de: tiene una línea gubernamental, pero tan ni se me antojan, que ni siquiera los veo. Tendría que tener las evidencias.

11. ¿Cuáles considera que serían las consecuencias de que en TV Mexiquense se pudiera tener el derecho de réplica?

**LRMG:** Fortalece la institucionalidad de la televisora, le da mayor legitimidad ante su audiencia, contribuye a crear una mejor audiencia, más plural, más crítica y establece una mejor relación con la sociedad y con el Estado, y es una mejor forma de atender a las minorías.

12. Con la reforma en telecomunicaciones ¿Cuáles son las expectativas de la televisión pública?

**LRMG:** Es muy buena pregunta, no lo sabemos bien, supondría que va haber mejores condiciones para que se pueda fortalecer las actividades de programación, pero no es una garantía ¿por qué? no es una garantía porque el sistema político mexicano hemos visto que no cambiado, que lo que estamos viendo ahora históricamente es que cada vez hay más presidencialismo y tampoco estamos viendo en el Estado de México haya un capital social. Se dio una condición en la que se fortaleció la institucionalidad pero no lo garantiza.

13. ¿Cómo afecta el desarrollo de la televisión pública la falta de un estatuto jurídico que de normatividad a su función?

**LRMG:** La limito y creo muchos vicios, o sea, creo muchos vicios reflejados en la programación; una programación en la mayoría de los Estados que si bien ha sido un poco de diferencia con los medios comerciales, no ha sido un medio de información que diga wow lo voy a ver me voy a informar, me voy a entretener de manera diferente, entonces lo ha limitado de esa manera y ha sido un gasto increíble si tú lo ves del erario público.

14. El cambio de la figura 'permisionados' a concesiones las cuales podrán ser comerciales, sociales o públicas ¿tendrá algún impacto positivo en la televisión pública? ¿por qué?

**LRMG:** Sí, todavía no sabemos bien, porque tendríamos que esperar a ver como se maneja, o sea, si tú me preguntas de la ley yo estoy todavía muy escéptico de lo que va a pasar porque tendríamos que ver como se empieza a mover el poder, estas relaciones de poder, aparentemente ya habrá esas condiciones de institucionalidad que te decía, sino para comercializar espacios, ya hay ventanas para poder fortalecer la programación. Con limitaciones pero ya hay una apertura para meter dinero, entonces, yo decía hace 10 años cuando no había ley, supongamos que hoy viene el genio de la lámpara y dice: aquí hay una ley de medios públicos cuando se hablaba del tema; dije las cosas no van a cambiar



de la noche a la mañana, porque hay una generación que tiene que acostumbrarse a ver buenos medios públicos, debe a ver una buena profesionalización, debe existir una audiencia crítica que demande estos medios y eso no lo construyes de la noche a la mañana. Pero de estas televisoras nada me garantiza que van a ser autónomas, van a tener por ahí algunos espacios para fortalecer ciertas actividades de programación, pero todavía no todas.

15. ¿Qué panorama vislumbra para TV Mexiquense una vez que haya entrado en vigor la Reforma en Telecomunicaciones?

**LRMG:** Pues como te digo, va a haber cambios, pienso es difícil saber que va a pasar, no habrá muchos cambios de aquí a seis años, no puedo vislumbrar grandes cambios a corto plazo, ni siquiera a mediano plazo, solamente algunos pequeños cambios de fortalecimiento de la población es lo único que te podría decir, pero no va a haber grandes cambios en audiencia, en quien es el director o si el director tiene más visión o cosas así.

## ENTREVISTA 5: 13 agosto de 2014 Mtro. Ricardo Joya Cepeda

### 1. ¿Cuál es la trascendencia social y política de los medios públicos en México?

**RCJ:** Fundamental, me parece que la oferta de los medios públicos pueden ser en México ese punto de equilibrio entre tener contenidos meramente comerciales que son los que te ofrecen los medios privados y tener contenidos que permitan conformar una opinión pública mucho más articulada que te ofrezcan contenidos de mayor calidad o de calidad incluso, porque hay muchos que en la iniciativa privada no tienen calidad, que te ofrezcan contenidos educativos, orientadores, que te ofrezcan contenidos de entretenimiento sin de caer en la ofensa en la burla, como a veces te encuentras en los privados. Y me parece que los medios públicos vienen a ser ese factor de equilibrio, tienen la posibilidad de que en México encuentres diversidad y mayor calidad. En el aspecto político ese es un punto muy interesante porque tradicionalmente a los medios públicos se les identifica como medios de gobierno, como medios gubernamentales más que públicos o de Estado; que ahí seguramente tú tendrás más clara la definición entre los medios de Estado donde al Estado está integrado por sociedad territorio y gobierno da la posibilidad de contar con una expresión mucho más plural. Y en el caso de los medios públicos en México siempre han tenido un estigma de estar relacionados con un régimen político; en ese sentido su papel es fundamental en la medida en que el poder del Estado, los tres niveles de gobierno y las tres instancias de gobierno lo que es el poder legislativo, el judicial, y el ejecutivo de la posibilidad de que esos medios públicos se fortalezcan y tengan oportunidades de mayor desarrollo en una condición de mayor equidad, a mi me parece que en la medida o en el momento en el que los medios de comunicación y la comunicación sea concebida como una política de Estado y no como una estrategia gubernamental se logrará una mayor trascendencia de estos medios públicos; porque en lo político tendrá que ser un reflejo de la pluralidad que se vive en el país, tendrán que ser reflejo de esa diversidad ideológica que pudiera haber y tendrán que ser un espacio de expresión plural participativo, mayor participación de la sociedad pero eso dependerá de que haya una verdadera política de Estado que busque fortalecer a los medios públicos.

2. En un contexto en el cual observamos la falta de información plural sobre temas de interés público y la ausencia de retroalimentación ¿Cuál es la función de los medios públicos?

**RJC:** Pues los medios públicos creo hasta ahorita su papel desde mi perspectiva han sido solamente una alternativa más, pero a mi juicio no se han logrado consolidar como una competencia real frente a los medios privados, simplemente la diferencia de recursos, los medios privados obtienen financiamiento de sus pautas publicitarias que les permiten tener bolsas para hacer inversiones importantes para avanzar en cuestión tecnológica, para tener incluso mejores sueldos de los que pudiera ver en los medios públicos, y eso creo es lo que ha impedido que se conviertan en un verdadero espacio yo creo que ahora en el actual gobierno federal ha habido un esfuerzo importante por recuperar espacios como canal 11, como canal 22, como televisión educativa, para inyectarles un poco más de recurso. Sin embargo me parece que un esfuerzo que tendría que hacerse incluso desde el sector educativo, desde la educación formal es enseñar a la comunidad a consumir esos medios públicos porque estamos muy habituados al show, a la parafernalia que te ofrece la iniciativa privada, las grandes escenografías, a la gran inversión en luces, en conductores famosos, en estrellas, en cuestiones muy glamurosas y los medios públicos tienen que trabajar con limitaciones presupuestales pues no tienen la posibilidad de competir en ese sentido tan visual hablando de la televisión, por ejemplo. Entonces me parece que eso los pone en una situación complicada, pero insisto yo creo que la función que cumplen ellos en este entorno es ser una alternativa que tendrá que fortalecerse.

3. De acuerdo con su respuesta, ¿Qué necesitan los medios públicos para fortalecer su función?

**RJC:** Pues yo en lo particular tengo un planteamiento que es que la comunicación en general y la comunicación que se hace desde las instancias del Estado sea vista como una política de Estado ¿a qué me refiero? generalmente a la comunicación se le ve como la función adjetiva y no como una función sustantiva. Si tú revisas análisis o estudios en materia de políticas públicas, por ejemplo, en todos invariablemente en algún momento refiere que la política pública se comunique al sector o a la sociedad que impacta esa política pública, ya sea para obtener su aprobación, ya sea para obtener el consenso o

bien para darla a conocer sencillamente y que se instrumente, pero en ningún lado se considera la comunicación por sí misma como una política pública, y entonces eso provoca que no se le del peso que se merece, no se le da el peso que se requiere, o sea, se definen políticas públicas en materia ambiental, y entonces hay inversiones enfocadas a la protección del ambiente, se definen políticas públicas en materia de salud y entonces hay inversiones hay estructuras formalmente establecidas para que haya un desarrollo en el sector salud, se definen políticas públicas en materia educativa y entonces hay toda una estructura y toda una inversión del Estado para fortalecer eso y en materia de comunicación no ocurre ¿qué es lo que requeriría? primero que tenga un reconocimiento formal de la comunicación como una política pública de estado y segundo estructuras especializadas y profesionales e inversiones sistemáticas suficientes obviamente que se valore su impacto en ese tipo de medios públicos.

4. ¿Cuál es el papel de TV Mexiquense en la estrategia de comunicación política del Estado de México?

**RJC:** Me parece que el papel de Televisión Mexiquense, retomando lo que decíamos al principio, ha sido un papel más de ser un medio gubernamental que responde al interés del régimen que es momento detente el poder. Ha habido esfuerzos importantes por fortalecer a Radio y Televisión Mexiquense; ha habido directores, tengo uno muy claro el licenciado Marco Antonio Garza Mejía que por ahí en la década de los 90 cuando fue director hizo gestiones importantes para que hubiera inversión tecnológica en el sistema, después subo otro momento importante con la licenciada Carolina Monroy del Mazo para hacer inversiones significativas; ahí fue cuando se avanzó en el tema de la digitalización. En otro momento el licenciado Héctor Sánchez Benítez también en los noventas en el gobierno del licenciado Emilio Chuayffet hizo gestiones para ampliar la cobertura, para aprovechar otras frecuencias que tenía Radio y Televisión Mexiquense en el estado y dejar de que fuera una estación de Toluca simplemente, o del valle de Toluca y que verdaderamente tuviera un carácter estatal se hicieron esfuerzos por ahí por regionalizar la señal, la cobertura; pero el papel ha sido fundamentalmente divulgar lo que hace el gobierno. Ha habido momentos, cuando el licenciado Arturo Montiel era gobernador hubo un esfuerzo significativo por recuperar la identidad de los pueblos, pero a veces se queda muy en la superficie, con el licenciado Enrique Peña Nieto como gobernador hubo un

esfuerzo también importante por meter a Radio y Televisión Mexiquense en una competencia con otros medios incluso nacionales, hubo un impulso muy decidido para que hubiera una inversión tecnológica significativa para que entraran en la alta definición, para que pudiera tener mejor equipamiento, incluso se amplió infraestructura, se construyó otro estudio de televisión; pero fundamentalmente se ha quedado a mi juicio en una operación muy para divulgar lo que hace el gobierno, no ha logrado constituirse como un espacio plural donde se puedan escuchar las voces, donde incluso pueda ver hasta denuncia ciudadana, donde el medio pudiera fungir hasta como observador del actuar público, no sólo del gobierno sino de otras instancias del Estado y que también pudiera contribuir a generar información que le permita la gente tomar otro tipo de decisiones; incluso en lo particular, eso es un tema muy personal, ha habido hasta algunos esfuerzos malhechos por tratar de imitar programas que se hacen en la iniciativa privada, los que se hacen en Televisa o como los que se hacen en TV Azteca, programas matutinos que son una miscelánea de contenidos, tratan incluso de traer algunas figuras esas televisoras, pero yo no creo que eso contribuyen mucho para generar una mayor educación, pero bueno lamentablemente eso creo y tú no estarás estudiando mejor es un modelo que viene desde que se definió en los sesentas cuál iba hacer la ruta del proyecto de televisión en México y se puso sobre la mesa de quien estaba tomando la decisión el modelo británico y el modelo norteamericano; el modelo británico y el modelo norteamericano se optó por el norteamericano, entonces yo creo que eso es una tendencia que difícilmente se va revertir.

5. Actualmente para usted ¿Qué relación existe entre TV Mexiquense con el Gobierno del Estado de México?

**RJC:** Muy cercana, a mi me parece que televisión mexiquense se ha convertido en un instrumento del gobierno, del Estado en un área de comunicación operativa para el gobierno, para dar a conocer las actividades que realiza, y que debo decir eso es un tema legítimo, es válido; pero aquí habría que valorar ¿qué tanto es benéfico?

6. Si observamos la falta de apertura y espacios en los cuales la sociedad puede expresarse ¿cuál es la función real de TV Mexiquense?

**RJC:** Yo creo que es un medio de información, es una alternativa como ocurre en otros medios; pero incluso creo que se ha desdibujado su papel como elemento de identidad; el origen de Radio y Televisión Mexiquense particularmente de televisión, bueno de ambos, era ser un factor de identidad entre los mexiquenses de ahí el nombre incluso, que surge con el licenciado Alfredo del Mazo que lo que buscaba era ser un espacio que le permitiera a los mexiquenses identificarnos como tal. Yo creo que es necesario fortalecer mucho más ese papel de identidad y mucho más de ser un medio que permita la orientación, la educación incluso de la población; simplemente creo que es una alternativa más.

7. Durante la historia de TV Mexiquense, ¿qué papel ha jugado en los procesos de Comunicación Política entre el gobierno y la sociedad?

**RJC:** Yo creo que ha sido un papel significativo, ha tenido momentos como muchas instituciones, no solamente Televisión Mexiquense; Televisión Mexiquense ha tenido momentos históricos en los cuales ha marcado referencia, por la experiencia que yo he tenido recuerdo testimonios de compañeros de otros medios de comunicación, de medios impresos de la radio hace varios años te estoy hablando de los orígenes de Mexiquense, entre los ochentas y los noventas que muchos de los periodistas del Valle de Toluca, por ejemplo, todos los días veían el noticiero de Televisión Mexiquense para tomar su agenda. Entonces ahí Televisión Mexiquense marcaba la pauta, incluso de la conformación de la opinión publicada en el Valle de Toluca; entonces creo que ha tenido un papel significativo, en su momento cuando yo tuve la oportunidad de estar ahí se hizo un esfuerzo por darle un sentido de mayor pluralidad a los contenidos de los noticieros, incluso en su momento se entrevistó a los aspirantes a la dirigencia del PRD Cuauhtémoc Cárdenas, al propio Andrés Manuel López Obrador lo entrevistamos ahí en los espacios de noticias con un esfuerzo por darle pluralidad y acercar a la gente sus puntos de vista, sus planteamientos, sus propuestas y creo que fue un ejercicio significativo que incluso nos representó una severa llamada de atención al equipo de noticias en su momento por habernos atrevido a hacer en ese espacio ese ejercicio de apertura. Yo creo que el papel que ha jugado ha sido en su momento significativo, pero creo que es necesario hacer un esfuerzo mucho más sostenido.

8. En su experiencia, ¿Cuál es la responsabilidad de TV Mexiquense con la sociedad del Estado de México?

**RJC:** Pues me parece que la responsabilidad, si consideramos estos elementos en el sentido de que ha habido etapas en las cuales a Radio y Televisión Mexiquense se le ve como un espacio donde incluso sirve hasta para contratar o atender algunos compromisos con alguno comunicadores, bueno pues ha cumplido su papel en ese sentido de ser un espacio de operación para el gobierno, pero con la sociedad yo creo que su responsabilidad por momentos la ha cumplido, la cumple si lo concebimos sólo como una alternativa, o sea, ahí está, está posible, está funcionando, la señal está al aire, se generan contenidos y la gente puede o no verlos, hasta ahí; pero me parece que incluso es necesario hacer un esfuerzo mucho más enfático, ahora, por ejemplo, observo que ha habido un trabajo con la licenciada Carolina Monroy también se hizo, acá ha habido un esfuerzo por darle un poco más de promoción; ya entraron incluso a una dinámica de estar en el uso constante de las tecnologías de la información y de la comunicación habría que preguntarle yo creo a la sociedad si la ha cumplido.

9. ¿En su opinión TV Mexiquense podría ser el medio de información que el Estado requiere para mejorar la calidad de la democracia, es decir, que se pueda consolidar como un medio lo suficientemente plural que difunda la información necesaria para que la sociedad conozca diferentes posturas sobre los temas de interés público?

**RJC:** Sí, la respuesta es sí podría ser ese medio no sólo de información sino podría ser un medio de comunicación, en el cual la gente pueda tener una interacción mucho más activa; yo recuerdo hace muchos años cuando yo estaba en la preparatoria ya hace algunas décadas que Radio y Televisión Mexiquense tenía un programa muy interesante se llamaba *Gane en siete* y el programa era como estos programas de concurso donde vas y respondes algunas preguntas conforme respondes vas avanzando las fases del concurso, pero eran cuestiones de cultura, yo me acuerdo que fui con mis compañeros de la preparatoria y algunos de mis compañeros fueron elegidos para participar y avanzaron y uno de mis compañeros ganó; pero si era un tema de cultura general real y participabas y ganabas yo creo que eso no está ajeno al tema de los medios públicos aquí el tema es

sobre los contenidos, o sea, que les ofreces una cosa es que les preguntes en *100 latinos dijeron* ¿qué es lo primero que te pones cuando te acabas de levantar? y entonces que alguien responda los chones, la camiseta y vayan ganando a que te pregunten ¿cuáles fueron los planteamientos de Aristóteles? o ¿qué planteaba la ideología de Benito Juárez? o ¿cuándo se fundó el Instituto Científico Literario? es decir, que haya contenidos que lleven a la gente a estudiar, a aprender y a conocer parte de la historia, o sea, ese concurso estaría muy bueno si lo hicieran sobre la historia del Estado de México o sobre los grandes personajes del Estado de México y no estaría nada malo y estaría muy padre que hubiera buenos concursos y hubiera buenos premios. Si tiene los elementos, no sólo para eso, sino, para ser un verdadero medio de comunicación, para propiciar la participación, porque ahorita como bien lo defines es un medio de información, si podría ser uno que sea más plural, sin duda alguna, pero eso dependerá de una voluntad política.

10. ¿Cómo describiría las líneas editoriales de los noticieros de TV Mexiquense?

**RJC:** Gubernamentales, ha habido algunos chispazos por tratar de hacerlos plurales, críticos prácticamente nada, poco periodismo de investigación, poco uso de otros géneros informativos y en lo particular, asumo también mi responsabilidad en el momento en que tuve la oportunidad de estar ahí, finalmente la experiencia, el aprender otras cosas te hace ver que en el momento no pudimos aportar mucho, por las condiciones, por la inexperiencia; entonces yo por eso creo que ahí si sería necesario hacer una profesionalización, replantear el modelo porque Radio y Televisión Mexiquense ahora con este fortalecimiento que ha tenido tecnológico, la cobertura, etcétera; tendría elementos para poder hacer un trabajo mucho más de fondo, poder enriquecer con trabajos profesionales, no lo sé, tal vez es soñar mucho pero yo no vería muy lejano que pudieran hacerse programas como los que se hacen en National Geographic, en la BBC de Londres, programas de historia de History Channel que son muy buenos, son muy bien producidos con mucha inversión y que te den la posibilidad de aprender.

11. ¿Cuáles considera que serían las consecuencias de que en TV Mexiquense se pudiera tener el derecho de réplica?



**RJC:** Pues mira, con esta era de la información, con este uso de las tecnologías, con la intromisión de las redes sociales; yo creo que las consecuencias pudieran ser preocupantes en un primer momento para la estructura del gobierno, o sea, imagínate Radio y Televisión Mexiquense donde salga un funcionario dando una declaración y después pudiera haber una réplica por parte de algún legislador o de alguien de la comunidad. En un primer momento yo creo que ahorita podría parecer inverosímil, sin embargo, me parece que en el largo plazo después puede contribuir a mejorar a formar una mejor opinión, esto a que lleva, y regreso al tema principal aquí en la medida en que la comunicación sea vista como política de estado, entonces habrá una inversión para profesionalizar el área para que tengas gente que tenga los estudios, la experiencia, pasión, el talento incluso para desempeñarse en los medios. La consecuencia mi juicio en un primer momento podría ser de cierto temor, pero creo que es una dinámica de la que ya no puedes sustraerte, y creo que sería una muy buena señal del gobierno sea el que del primer paso y no esperar a que haya una presión social para que eso ocurra ¿no?. A mi me parece que la consecuencia sería más favorable, insisto, en el largo plazo en el tema de formación de cultura política o de cultura de consumo de información entre la sociedad, más que el desastre que pudiera provocar, porque además pretender que la gente quizás hace 30 años, pues la gente podía enterarse poco de las cosas porque no había tantos medios, incluso aquí en el valle de Toluca, pero ahora teniendo más medios impresos, teniendo las redes sociales la gente se va enterar de todas maneras y va a seguir generando opinión y va a seguir expresándose; buscar con todo el cuidado y por eso se requiere mucha inteligencia para hacer ese manejo, gente muy profesional que pueda equilibrar y dar esos espacios que además lo que podría ocurrir es que invariablemente en algún momento así como en las leyes de transparencia tengas que hacerlo, entonces mejor prepárate.

12. Con la reforma en telecomunicaciones ¿Cuáles son las expectativas de la televisión pública?

**RJC:** Pues me parece que da un pequeño paso. Un pasito de hormiguita, pero ya es un paso, para que con esta reforma puedan comercializar ese ha sido uno de los grandes problemas en los medios públicos, la falta de financiamiento y la figura de permisionario

no tenía la posibilidad de obtener nada, salvo que hicieras muchas triquiñuelas para hacerlo y ahora bueno tendrás una mínima parte pero ya es un pequeño avance ¿cuál es la expectativa? Ya que es baja no creo que se pueda poner una expectativa para la televisión pública, insisto, y perdóname por ser tan reiterativo pero la comunicación en todos los sentidos en México podrá trascender cuando se le considere como una política de estado, cuando la comunicación tenga estructuras formales dentro de las instituciones, no tenga los recursos suficientes, así como se prioriza la educación también tendría que priorizarse la comunicación, porque finalmente es lo que permite generar consensos, generar opinión pública, informar a la gente, contribuir a la toma de decisiones, favorecer medidas preventivas, educar a aquellos que no tienen la oportunidad de llevar una educación formal, y no me refiero al modelo de la telesecundaria de los años setentas y ochentas, sino, me refiero a que cotidianamente se eduque; si tú analizas cual es el impacto de la televisión en los chavitos, los chavos a veces configuran incluso su personalidad a partir de los contenidos que reciben de la televisión, los jóvenes pueden configurar su personalidad a partir de los contenidos tienen aquí en el Internet. Está demostrado que los medios de comunicación, por eso muchos le llaman el cuarto poder, porque verdaderamente intervienen de manera notable ¿cuál sería el tema? Que verdaderamente hubiera una política que fortalezca con mayor énfasis a los medios creo que la reforma los toca, pero no de fondo como debiera ser.

13. ¿Cómo afecta el desarrollo de la televisión pública la falta de un estatuto jurídico que de normatividad a su función?

**RJC:** Pues yo te diría así como tengo la frase de trabajo que no se ve no existe, yo te diría estructura que no existe jurídicamente no funciona. ¿Cómo le afecta? definitivamente le impide desarrollarse, o sea, eventualmente quizá un marco jurídico pudiera ser una camisa de fuerza, sino está en una estructura jurídica bien clara, bien definida, fuerte, sostenida y ahí seguramente un abogado te podrá dar mejor un punto de vista, pero yo por la experiencia que tengo es: si no existe jurídicamente y administrativamente no puede hacer mucho.

14. El cambio de la figura 'permisionados' a concesiones las cuales podrán ser comerciales, sociales o públicas ¿tendrá algún impacto positivo en la televisión pública? ¿por qué?

**RJC:** Yo creo que pensar el cambio por decreto de la figura como tal, así por sí mismo no va a generar ningún cambio, el cambio tendrá que darse dentro de las estructuras de cada uno de esos medios ¿a qué me refiero? a la gente que toma las decisiones, el cambio tendrá que darse cuando haya una política enfática por parte del Estado para fortalecerlos, para hacer inversiones que les permitan no solamente sobrevivir porque los medios públicos así han estado sobreviviendo, sino que haga una inversión que les permita desarrollarse. En su momento el Instituto Politécnico Nacional con el canal 11 tuvo un repunte muy significativo en la oferta programática en México cuando el presidente Ernesto Zedillo ordenó, porque era egresado del Politécnico Nacional, le hizo grandes inversiones a canal 11 y canal 11 en su momento marcó la pauta cuando y era un referente; invirtieron en producción e incluso les ganaron por algunos meses nada más a Televisa y a Tere Azteca pero porque hubo inversión, porque hubo una decisión de quién podía, una intención, una intención en la política para decir que meter, o sea, podría estar en el papel y ahí va a estar la reforma, pero sino se opera, sino se toman decisiones y no se invierte, sino se actúa, sino se invita a quienes son profesionales en el tema para generar otros contenidos vamos a seguir en la misma y ocurrirá como muchas cosas en el país existen el papel pero ya en la vida diaria hay una distancia.

15. ¿Qué panorama vislumbra para TV Mexiquense una vez que haya entrado en vigor la Reforma en Telecomunicaciones?

**RJC:** Yo creo que hay una posibilidad para poder avanzar en el fortalecimiento en su adecuación e innovación en la medida en que se lo lleven a cabo, de lo contrario seguirá sobreviviendo.